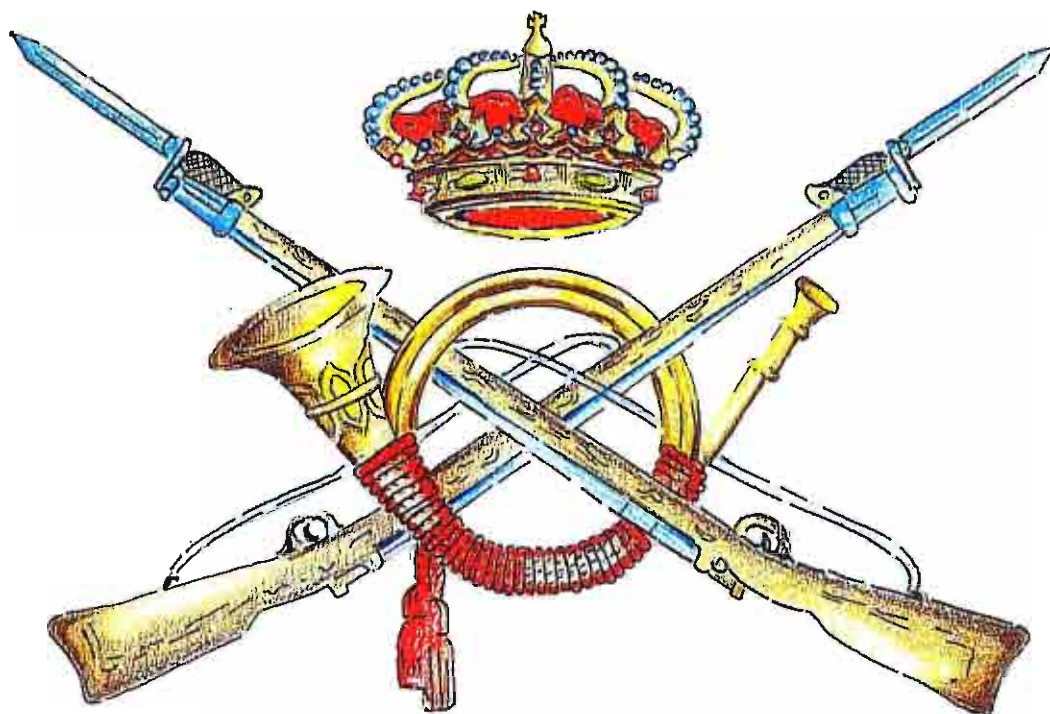


MEMORIAL

DE



INFANTERIA

Nº 30

AÑO 1994



Revista del Arma de Infantería.
Núm. 30 - Octubre 1994

CONSEJO DE DIRECCION

Excmo. Sr. General Jefe de la Inspección de Infantería
D. Bartolomé García-Plata Valle
Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería
D. Rafael de Valenzuela Teresa
Sr. Coronel Jefe de la Jefatura de Investigación y Doctrina
D. José Luis Isabel Sánchez

CONSEJO DE REDACCION

TCol. D. Francisco Díaz Pascual	Jefatura de Estudios
TCol. D. Luis Torralbo Ortiz	Jefatura de Apoyo y Servicios
Cte. D. José Pulido Galeano	Jefatura de Estudios
Cte. D. Santiago Taboada Giménez	Jefatura de Estudios
Cap. D. Juan Manuel López Martín	Jefatura de Estudios
Bg. D. Francisco Ballesteros Carbonell	Jefatura de Apoyo y Servicios

PUBLICACION Y ADMINISTRACION

JEFE DE PUBLICACION: Cap. D. Javier Ríos Cubo.
SECRETARIO DE PUBLICACION Y ADMINISTRACION: Tte. D. Angel Pérez Martín-Nieto.
ASESOR TECNICO: D. Vicente López Ballesteros.
Academia de Infantería. Teléfonos 925/ 22 61 00 - 22 71 00 Ext. 160 y 162

El MEMORIAL DE INFANTERIA es una publicación profesional, tiene por finalidad difundir ideas y datos que, por su significación y actualidad, tengan un interés especial y resulten de utilidad para los componentes del Arma.

Con la exposición de noticias, vicisitudes y perspectivas, se logra difundir lo actual, el futuro y el pasado de la Infantería.

Así se impulsan las acciones que tienen por objeto exaltar sus valores y tradiciones, relacionar a sus Unidades y a sus miembros tanto en activo como retirados.

Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de sus autores.

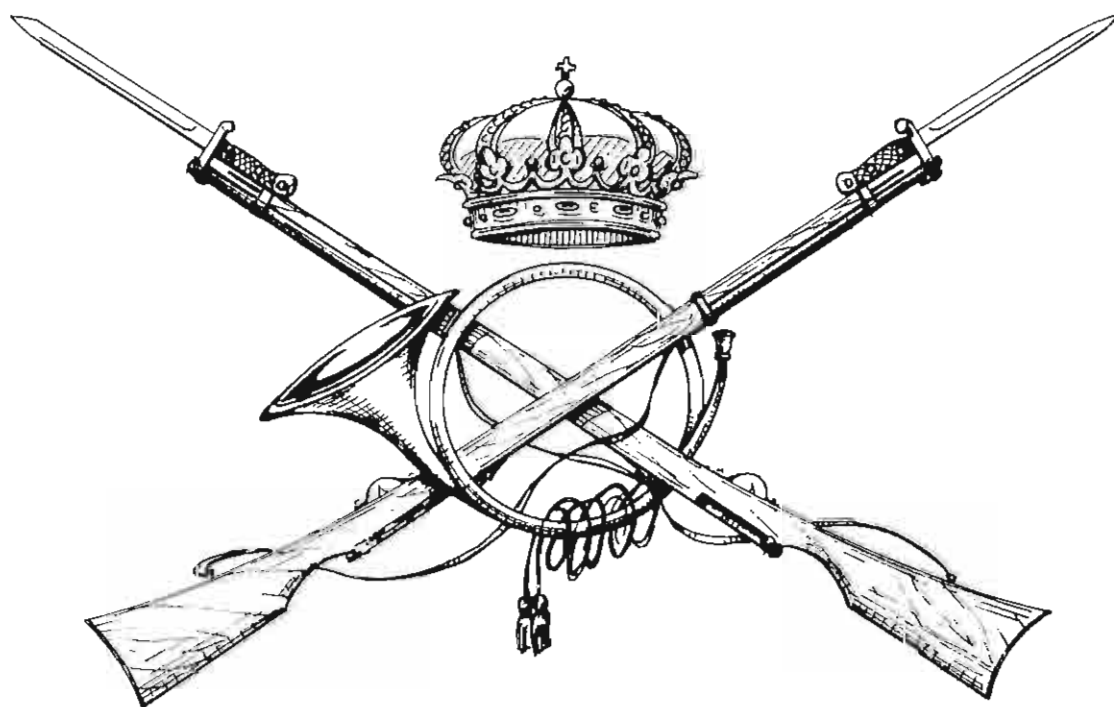
Edita: Ministerio de Defensa
Secretaría General Técnica

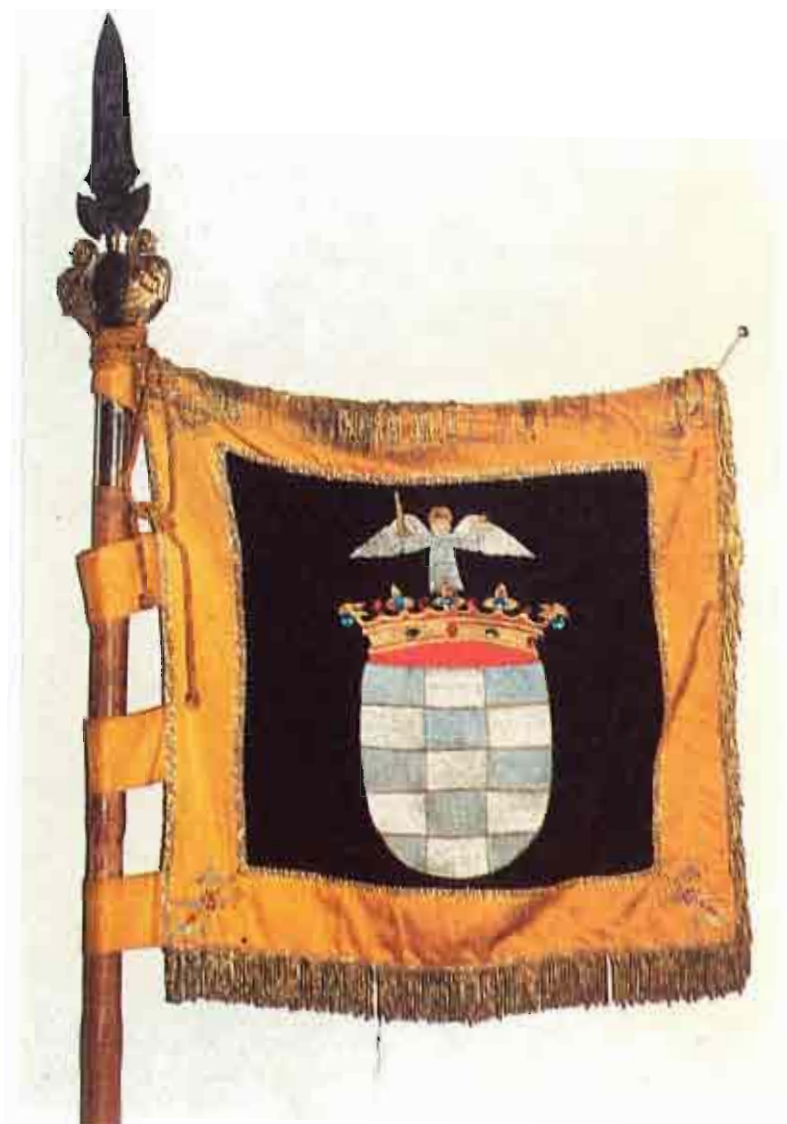
Diseño e impresión: Servicio Geográfico del Ejército
Darío Gazapo, 8
28024 MADRID

MEMORIAL DE INFANTERÍA

4.^a época - Año 1994 - Núm. 30

FUNDADO EN 1852





*Tercio Duque de Alba
2.º de la Legión*

RESUMEN HISTORICO

Por R.D. de 28 de enero de 1920 se creó una Unidad militar armada con la denominación de "Tercio de Extranjeros".

El 20 de septiembre de 1920, se alista el primer voluntario de la reciente Unidad creada.

A primeros de octubre empiezan a llegar a Ceuta los primeros voluntarios. Son concentrados en el Cuartel del Rey, donde el Teniente Coronel D. José Millán Astray y Terreros (fundador de La Legión) los arenga.

El 10 de octubre, junto con una nueva expedición de voluntarios, se presenta en Ceuta el Comandante de Infantería D. Francisco Franco Bahamonde, segundo Jefe y Lugarteniente del Tercio, que se incorpora a la Posición "A", haciéndose cargo de la Jefatura de Instrucción, siendo posteriormente el Primer Jefe de la Primera Bandera, cuando ésta fue creada.

Cuando la Posición "A", instalada en Ceuta en los reductos de García Aldave, también llamado Pico de los Monos, resultó insuficiente para contener los contingentes de voluntarios que acudían al llamamiento del entonces Tercio de Extranjeros, el Mando designó el Campamento de Dar Riffien como base para la creación de Banderas. Este Campamento sería con el tiempo el Cuartel General del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

En febrero de 1925 se organiza el "Tercio" en dos Legiones, la Primera Legión en Melilla y la segunda Legión en Ceuta.

Contaba cada Legión con cuatro Banderas, una Compañía de Depósitos y un Escuadrón de Lanceros.

El 14 de junio de 1934 se nombra un Coronel Inspector y se independizan administrativamente las dos Legiones.

El 18 de mayo de 1937 se hace una nueva reorganización cambiándose el nombre de "El Tercio" por

el de "La Legión" y se da a las dos Legiones las denominaciones de 1.º y 2.º Tercios.

Por Orden de 21 de diciembre de 1939 (BOE n.º 359) La Legión se organiza con una Inspección, tres Tercios a base de cinco Banderas el 1.º y tres Banderas el 2.º y 3.º, localizados respectivamente en Melilla, Ceuta y Larache.

Cuando por Decreto de 21 de diciembre de 1943, se dieron nuevas denominaciones a las Unidades del Ejército Español, este Tercio recabó para sí el del glorioso Capitán de los Tercios D. Fernando Álvarez de Toledo "Duque de Alba", por lo que, a partir de entonces luce en su Guión de Mando, las Armas de la citada Casa y se denominó Tercio Duque de Alba 2.º de la Legión.

Las Banderas que integran este Tercio (IV, V y VI -esta última disuelta en 1986-) ganaron para sus Guiones, en digna emulación con sus Banderas hermanas:

- 4 Cruces Laureadas de San Fernando.
- 8 Medallas Militares
- 5.394 Medallas de Campaña
- 4.639 Cruces Rojas
- 4.189 Cruces de Guerra.

Luciendo por tanto el Guión del Tercio cuatro Corbatas por Cruces Laureadas y ocho por Medallas Militares, aparte de las correspondientes por la Cruz de Guerra Francesa con Palmas de Oro, siendo materialmente imposible de verificar el número de otras condecoraciones tales como Medallas de Sufimientos por la Patria, Medallas de Mutilados, de las que se calcula aproximadamente dos mil doscientas veinte y otras.

Cuarta Bandera

Fue creada el día 1 de octubre de 1920, siendo su primer Comandante D. Emilio Villegas Bueno quien decidió que el Guión de su Bandera fuera el famoso Cristo que D. Juan de Austria llevara en la no menos famosa Batalla de Lepanto.

El Guión de la IV Bandera, como queda dicho, es el Pendón de Don Juan de Austria en Lepanto.

Anverso: Fondo rojo burdeos con una orla dorada el lema "Solideo Gloria" sobre una cinta blanca. El Santo Cristo con los colores naturales: Cruz de madera, Cristo de carne, con el INRI y telas blancas. Reverso: sobre el mismo fondo la Imagen de la Santísima Virgen, manto azul, centrada en halo de destellos amarillos. El niño en brazos, manto verde, cabello rubio, ambas imágenes van coronadas sobre halo redondo. El cuadro interior lleva una greca amarilla. Orla amarilla con emblemas de La Legión en ángulos exteriores en anverso y reverso. Fleco de oro.

Siete Corbatas ostenta el Guión de esta Bandera correspondiente a dos Cruces Laureadas de San Fernando, tres Medallas Militares, una Cruz de Guerra Francesa con Palmas de Oro y la ganada en la acción de Monte Magán. Asimismo sus hombres consiguieron 1.902 Medallas de Campaña y 1.994 Cruces Rojas.

Hechos de armas de la IV Bandera

La primera acción de guerra, su bautismo de sangre y fuego fue en el Monte Magán (Gomara) donde murieron gloriosamente el Capitán Gascón y los Tenientes Argüello y García Fernández.

En el año 1921 en la Zona de Tetuán la IV Bandera libra duros combates en Monte Magán, Dar Hamido, Cudia-Adru y Kaseras.

En el año 1922, en la Zona de Melilla, la Bandera ocupa Nador de Beni Ulisek y mantiene duros combates en Tizzi-Azza, Peña Tabuarda, Tifaurin y Sidi Mesaud y en la Zona de Tetuán y Larache interviene en las operaciones sobre Hayuna-Hara, Dar-Has-Hachen, Tahar-Berda, Peña Grande, Ain Grana, Ras Baturana y Valle del Masora.

En el año 1923 en la zona de Melilla libra duros combates en Loma Roja, Sector de Tizzi-Azza, Sidi Mesaud, Farha, Tifaruin, Bab-Hasch, Beni-Ulisek y Dar-Mizian.

En el año 1924 en la Zona de Tetuán interviene en numerosos combates entre ellos se podría destacar los de Ben Karrich, Kerikera, Gorgues, Zoco Arbaá, Cheruta, Zoco el Jemis de Anyera, etc.

En el año 1925 en la Zona de Tetuán, Larache y Rif, la Bandera interviene en Punta Altares, en el desembarco de Alcázar Seguer en Kudia-Menet, etc.

En 1926 en la Zona del Rif defiende las posiciones de la cabeza de puente de Alhucemas en el Monte Palomas del 2 de febrero al 30 de abril y desde mayo hasta diciembre interviene en numerosos combates, de entre ellos podemos citar el de la Loma y Casa de los Prisioneros, Loma de los Morabos, Loma del Cañón, etc.

En el mes de julio del año 1927 la IV Bandera, al mando de su Comandante, D. José Pujales Carrasco, se encuentra en Xauen, y formando parte de la vanguardia de la "Columna Martínez Monje", el día 4 de julio marcha en dirección del Poblado "Los Amegris" ocupándolo. La mañana del 6 de julio se traslada a Bab-Tazza.

El día 10 de julio de 1927 se firma la Paz de Bab-Tazza y con ella termina la guerra de Marruecos. La IV Bandera queda en Bab-Tazza dando los servicios de seguridad y trabajos en las pistas.

A lo largo de la Campaña 1936-1939 fueron muchas las acciones en las que participó la IV Bandera al mando de su Comandante D. José Vierna Trapaga.

El 18 de julio de 1936 se une al Alzamiento Nacional en Riffien, interviniendo en la pacificación de Ceuta, hasta el 27 en que por vía aérea y faluchos de pesca, cruza el Estrecho de Gibraltar dirigiéndose a Sevilla, pacificando poblaciones a su paso e interviniendo en la pacificación de Sevilla y Huelva y en la de los pueblos de Tocina, Ronquillo, Santa Olalla, Monasterio, Altos de Maimona, Almendralejo, Villafranca de los Barros, Zarza, Talavera la Real, en la toma de Badajoz, Alburquerque, San Vicente de Alcántara, Albuera, Almendral, Mirandilla de Aljucfn, Logrosán, Almaráz, Trujillo, Puente del Arzobispo, llegando en septiembre hasta Torrijos. En el mes de octubre combate en Quismondo, Santa Cruz de Retamar, San Martín de Valdeiglesias, Villar del Prado, Aldea del Fresno, Cruce al río Alberche, Méntrida, Navalcarnero y Valdemoro.

Interviene en la defensa de la Casa de Campo, reconquista y defensa de la Ciudad Universitaria y Hospital Clínico.

En el año 1937 libra combates defensivos en la Ciudad Universitaria. Combate en la conquista de posiciones en las proximidades de Colmenar y Olivares de Jarama. Libra combates defensivos en las posiciones del Jarama, Cuesta de las Perdices, combate en los Cigarrales y la Cabeza de Puente de Toledo. Combate en Lago Vallejo, Sierra de Albarracín, etc. Participa en la defensa de las posiciones del frente de Teruel y Zaragoza y libra combates en Fuentes de Ebro.

En 1938 interviene en el frente de Teruel; libra combates en el paso del Alfambra, Casa de los Catalanes, sector de Gandesa; ocupa alturas de la carretera de Cervera, cota 441, barranco de la Marañososa y la defensa de las posiciones en cota 375 (Batalla del Ebro).

En el año 1939 la Bandera interviene en la ofensiva de Cataluña, continuando el avance de la ofensiva hasta el final de la Campaña.

Con la terminación de la Guerra comenzaba para la Legión una nueva etapa. La IV Bandera había recibido el último Parte, en Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

Quinta Bandera

El día 1 de noviembre de 1921, queda organizada la V Bandera en Riffien creada por R.D. de 26 de julio de 1921 (D.O. n.º 163), quedando designado para el Mando de la misma, el Comandante D. Juan José de Liniers y Muguiro quien eligió como Guión para su Bandera, las Armas de la Casa Aguilar, a la que pertenecía como Segundón el Gran Capitán.

"Sobre fondo amarillo, un águila negra de pico y garras rojas, con escudo central amarillo con cuatro franjas rojas, los emblemas de La Legión en ángulos exteriores, con Orla amarilla y flecos de oro".

Cuatro Corbatas ostenta el Guión de esta Bandera correspondientes a tres Medallas Militares y una Cruz de Guerra Francesa con Palmas de Oro. Asimismo

mo sus hombres consiguieron 1.838 Medallas de Campaña, 1.066 Cruces Rojas y 1.576 Cruces de Guerra.

Hechos de Armas de la V Bandera

Esta Bandera efectúa su primera salida el 16 de diciembre de 1921 para intervenir en el asalto de las posiciones de Ayalia, donde sufrió gran número de bajas, figurando entre los heridos el Comandante Jefe de la Bandera Liniers, los Capitanes Recalado Rodríguez, Mendicuti y Guarido y los Oficiales Guallert, Cisneros Carranza y Ciria, más dieciocho muertos y cuarenta y siete heridos de Tropa.

En el año 1921, en la Zona de Tetuán, libra duros combates en Dar-Hamido y Cudia-Adru.

En el año 1922, en la Zona de Tetuán y Larache, interviene la Bandera en Sidi Abderrahaman, en Loma Verde y posición Solano.

En 1924, en la zona de Tetuán, combate en Yebel-Ad-Gos, en M'Ter, en Ibujarán, en Tazza, en Buharan, Kudia-el Guacara, Kobba-Darsa, Cheruta Tisgarin, Loma Verde, Solano, Tentaffar, en Tisgaron, Uad-Lau, Tamara, en Ben-Karrch, Zoco Arbaá, Miskrela, Sidi Musa, Kerikera, Jemis de Anyera, etc.

En el año 1925 en la Zona de Tetuán-Larache y Rif interviene en Tres Lomas, Beni-Xau, en Xaguía, Gorgues, Monte Darsa, en Yebel-Audia de Anyera y Monte Son-Son, en Belahi y Kudia Seguira.

En el año 1926 en la Zona de Rif y de Tetuán combate en Kudia-Nator, Affa-el-Duira, etc.

En la ofensiva de Alhucemas combate en Loma de las Trincheras, Loma de los Morabos, Affa-El Sabba.

En la zona de Larache interviene en la ocupación de Sidi-Hamido, Mexidy, Mexirach, y cementerio de Hadadat. Ocupa Sidi Menant, Monte Luarna, Monte Tirif y Menisla.

En el año 1927, en la Zona de Larache, la Bandera interviene en Beni-Rixdel, Bab-el-Sor, Beni-Aros, Rok Alto y Bajo, Takum, Zoco de Bu-Hedia.

La V Bandera al Mando de su Comandante D. Jesús Teijeiro Pérez, formando parte de la "Co-

luzma del Coronel Balmes", llegó hasta Sidi Isf. Finalizadas las operaciones en Marruecos, marchó a Draa-El-Aazfi, guarneciendo este Campamento a orillas del antiguo río Lucus, hasta primeros del mes de agosto en que retorna a Dar-Riffien.

En el año 1934 toma parte en la Campaña de Asturias y Cataluña. Desembarca en Gijón el 10 de octubre y libra combates con los rebeldes de Gijón, Oviedo, San Esteban de las Cruces, pacificando las ciudades de Oviedo, Trubia y la Cuenca Minera de Mieres hasta Pola de Lena.

Como todas sus Banderas hermanas, la Quinta, participó en innumerables acciones de guerra durante la Campaña 1936-1939.

En el año 1936, en el Acuartelamiento de Rifien, el 13 de julio y al Mando de su Comandante D. Antonio Castejón Espinosa, se une al Alzamiento Nacional, integrándose en una Columna que más tarde se haría famosa: "La Columna Castejón". Marcha hacia Tetuán interviniendo en la pacificación de la Plaza y reconquistando el aeródromo, del que se apodora, cruza por vía aérea el Estrecho de Gibraltar, y reconquista los pueblos de San Juan de Aznalfarache, Alcalá de Guadaíra, Santiponce, la Algaba, Alcalá del Río, Morón, Utrera, Carmona, Ecija, Agudulce, Estepa, Lora del Río, Puente Genil, La Roda y Osuna.

En el mes de agosto combate y reconquista numerosas ciudades y pueblos de la provincia de Badajoz, dirigiéndose en septiembre a la provincia de Toledo combatiendo y reconquistando entre otros Talavera de la Reina, Santa Olalla, Maqueda, Bargas y Toledo.

Combate en Escalona y Almoróx, San Martín de Valdeiglesias, Peñayos, Chapinería, etc.

A finales de 1936 combate e interviene en la reconquista de Villaviciosa de Odón, Alcorcón, Polvorín de Retamares, Casa de Campo, Cerro de Garabitas, etc.

En el año 1937 combate en Cerro de las Mansillas, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón, Aravaca, Cuesta de las Perdices, Ciempozuelos, San Martín de

la Vega, Morata de Tajuña. Interviene en la defensa de Vaciamadrid y del Barrio del Lucero (Madrid).

En el año 1938 combate primero en la Batalla del Alhambra para continuar combatiendo en la Batalla del Ebro.

Al final del año combate en la ruptura del frente de Cataluña al N. de Balaguer ocupando las Cotas 770, 588, 515 y 553.

En el año 1939 interviene en la ofensiva catalana ocupando: Sierra Grosa, Alcutrones, Artesa de Segre, Doncell, Alturas al N. de Manresa, etc.

La V Bandera, al final de la Guerra, se encontraba en Valdepeñas.

Recuerdo de la VI Bandera

El historial del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión, quedaría incompleto si no tuviéramos un recuerdo de nuestra gloriosa VI Bandera, que por motivos de reorganizaciones del Ejército, hoy se encuentra disuelta.

La VI Bandera fue la que dió nombre al 2.º Tercio, creada en la 2.ª quincena de agosto del año 1922 y que a primeros de septiembre está al completo de sus efectivos en el Campamento de Dar-Riffien a las órdenes de su primer Comandante D. Enrique Lucas Mercader que elige para su Guión las Armas del Duque de Alba que, a diferencia del Guión del Tercio, éstas van sobre fondo rojo y rodeando el escuro de escaques, van nueve banderas que representan las nueve villas con fortaleza, conquistadas por las Armas de la Casa de Alba en la Campaña de Granada con los Reyes Católicos.

Las condecoraciones conseguidas por las Unidades de esta Bandera en dilatada vida de Campaña fueron dos Laureadas Colectivas, dos Medallas Militares Colectivas, 1.654 Medallas de Campaña, 1.629 Cruces Rojas y 1.282 Cruces de Guerra, portando su Guión cuatro Corbatas.

Como dato importante, hemos de consignar que pertenecía a esta Bandera el Suboficial Legionario D. Bartolomé Munar Munar, único Legionario

Laureado en vida en toda la historia de La Legión.

Como sus Banderas hermanas, IV y V, también combatió en la Guerra de Marruecos; la Sexta Bandera al Mando de su Comandante D. Manuel Fernández Cordón, forma parte de la "Columna del Teniente Coronel Capaz", realiza el avance sobre Bab-Tazza, más la ocupación del Hach de Beni-Derkul. Terminadas las operaciones, regresa al Campamento de Ankod, si bien con su 22.^a Compañía destacada en Rifien.

Junto con la V también participó en la Campaña de Asturias.

Combatió en la Campaña de 1936-39, en Andalucía, en Cáceres, en el frente de Madrid y en el frente del Ebro y Cataluña. Al final de la Guerra se encontraba en Ciudad Real desde donde pasó el mismo día a Cañada de Calatrava.

JEFES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

Con la denominación de 2.^a Legión mandaron esta Unidad los Tenientes Coroneles:

Don Francisco García Escámez

Don Juan Yagüe Blanco.

que, en plaza de superior categoría entregó el Mando al Comandante D. Antonio Castejón Espinosa al iniciarse la Campaña 1936-39.

Posteriormente, y a partir de su creación como Tercio, fueron sus Jefes los Señores Coroneles:

Don Antonio Castejón Espinosa

Don Fernando García Valiño y Marcen

Don Joaquín Miguel Cabrero

Don Angel Ramirez de Cartagena y Marcaida

Don Luis Campos de Retana

Don Demetrio Sanmamed Bermúdez

Don Jesús Plaza Mira

Don José Gimenez Henriquez

Don Ricardo Rivas Nadal

Don Ernesto Diaz Ligüeri

Don Antonio Eleta Sequera

Don Juan Sánchez Ocaña de María

Don Ponciano Fernández Fernández

Don Luis Arribas Sanvicente

Don Agustín Muñoz-Grandes Galilea

Don Juan Ignacio Muñiz Vega

Don Angel Moreno Rodríguez

ESCUDO DE ARMAS

El Guión completo luce en su anverso las mencionadas Armas sobre fondo negro compuestas por escudo de ocho escaques de azur equipolados a siete de plata, Corona de Duque, Cimera: Un ángel con la túnica jaquelada de azur y plata, con alas de plata y en su mano derecha una espada de plata con empuñadu-

Guión del Tercio (Reverso)



ra de oro y en la izquierda un mundo azur superado por una cruz de oro y en el reverso, también sobre fondo negro, franja amarilla en el centro de derecha a izquierda, y sobre el todo, el emblema de La Legión. En ambos (anverso y reverso), emblema de La Legión en los ángulos exteriores de la Orla amarilla y Flecos de oro.

BANDERAS

En junio de 1923 una Bandera expedicionaria, compuesta por elementos representativos de todas las demás había de marchar a Madrid para recibir de manos de SS.MM. D. Alfonso XIII y D.^a Victoria Eugenia una Bandera Nacional para La Legión, tan bien ganada y empapada de sangre legionaria. Los sucesos de Tizzi-Asa frustraron el propósito, el 5 de

junio cayó gloriosamente, al frente de sus Legionarios, el Teniente Coronel Valenzuela, Jefe de La Legión.

La Paz se ha hecho en Marruecos y entonces son los propios Soberanos quienes quieren ir a entregar la Enseña Nacional a los Legionarios en su propia cuna, en Dar.Riffien.

Fue el 5 de octubre de 1927. Formaron la IV, V, VI, VII y VIII Banderas más el Escuadrón de Lanceiros Legionarios, para recibir la Sagrada Enseña bordada por las manos reales de D.^a Victoria Eugenia y las damas de su Corte.

El Jefe del Tercio, Coronel Sanz de Lerin recibe de manos de la Soberana la preciada Enseña. En el histórico momento de su entrega por la Reina, ya pendían de la moharra tres Corbatas, correspondientes a dos Medallas Militares y la Cruz de Guerra Francesa.

Esta Bandera se encuentra en la actualidad custodiada en el Museo del Ejército, Madrid.

El día 30 de agosto de 1931 el Ayuntamiento de Ceuta donó la segunda Bandera Nacional (tricolor) al Tercio. Esta Bandera fue retirada el 15 de agosto de 1936 en todos los Acuartelamientos del Tercio y demás Unidades Militares y edificios Oficiales al ser nuevamente adoptada la Bandera bicolor.

Actualmente se encuentra depositada en el Museo de La Legión en Ceuta.

El 15 de agosto de 1936 en el Acuartelamiento de Riffien el Tercio recibe su tercera Enseña Nacional; esta Bandera fue la que tuvo el 2.^o Tercio hasta el 20 de septiembre de 1970. También se encuentra en el Museo de la Legión en Ceuta.

A aquella Bandera le llega el relevo en otra que dona la Cofradía del Cristo de la Buena Muerte, de la cual el Tercio es Hermano Mayor.

Ha accedido a la petición del Tercio y es Madrina de nuestra Bandera S. A. R. la Princesa de España.

Es la mañana del 20 de septiembre de 1970. En el Patio de Armas del Cuartel de García Aldave (antiguo Posición "A") donde se fundó La Legión forman la IV y V Banderas y Fuerzas que componen la repre-



sentación de la guarnición de Ceuta. Manda la Parada el Coronel del 2.º Tercio D. José Giménez Henríquez quien recibe de manos de S.A.R. la Princesa de España la nueva Enseña Nacional.

La Bandera que actualmente tiene el 2.º Tercio, fue donada por el Centro de Hijos de Ceuta y entregada a esta Unidad el 17 de septiembre de 1983.

ORGANIZACION ACTUAL

En la actualidad el 2.º Tercio de La Legión se encuentra de guarnición en Ceuta y se encuentra constituido por:

- Mando y Plana Mayor en el Acuartelamiento de El Serrallo.
- Cuarta Bandera Motorizada en el Acuartelamiento de García Aldave.
- Quinta Bandera Mecanizada en el Acuartelamiento de Recarga.
- Compañía de Defensa Contra Carro en el Acuartelamiento de El Serrallo.
- USAC. "García Aldave" en el Acuartelamiento de El Serrallo.

HIMNO

Canción del Legionario:

Soy valiente y leal Legionario
soy soldado de brava Legión
pesa en mi alma doliente calvario
que en el fuego busca redención.
Mi divisa no conoce el miedo
mi destino tan solo es sufrir
mi Bandera luchar con denuedo
hasta conseguir
vencer o morir.

Legionario, Legionario,
que te entregas a luchar

si al azar dejas tu suerte
pues tu vida es un azar.
Legionario, Legionario
de bravura sin igual
si en la guerra hayas la muerte
tendrás siempre por sudario
Legionario,
La Bandera Nacional.

Somos héroes incógnitos todos
nadie aspira a saber quien soy yo
mil tragedias de diversos modos
que el correr de la vida formó
cada uno será lo que quiera
nada importa su vida anterior
pero juntos formamos Bandera
que a la Legión da el más alto honor.

Legionario, Legionario,
que te entregas a luchar
si al azar dejas tu suerte
pues tu vida es un azar
Legionario, Legionario
de bravura sin igual
si en la guerra hayas la muerte
tendrás siempre por sudario
Legionario,
La Bandera Nacional.

Legionario a luchar
Legionario a morir.

El novio de la muerte.

Nadie en el Tercio sabía
quien era aquel Legionario
tan audaz y temerario
que a Legión se alistó
nadie sabía su historia
más la Legión suponía
que un gran dolor le mordía

ESTRIBILLO

Soy un hombre a quie . . .

Cuando al fin le recogieron
entre su pecho encontraron
una carta y un retrato de una
divina mujer
Y aquella carta decía,
". . . si algún día Dios te llama
para mí un puesto reclama
que a buscarte pronto iré".
Y en el último beso que le enviaba
su postrer despedida le consagraba.

ESTRIBILLO

Por ir a tu lado a verte
mi más leal compañera
me hice novio de la muerte
la estreché con lazo fuerte
y su amor fue mi Bandera.

como un lobo el corazón.
Más si alguno quien era le preguntaba
con dolor y rudeza le contestaba

ESTRIBILLO

Soy un hombre a quien la suerte
hirió con zarpa de fiera
soy un novio de la muerte que
va a unirse en lazo fuerte con
tal leal compañera.

Cuando más rudo era el fuego
y la pelea más fiera
defendiendo a su Bandera
el Legionario avanzó
y sin temer el empuje
del enemigo exaltado
supo morir como un bravo
y la enseña rescató
Y al regar con su sangre la
tierra ardiente
murmuró el Legionario con voz doliente.



Acuartelamiento de DAR-RIFFIEN



Acuartelamiento de "EL SERRALLO"



Acuartelamiento IV Bandera (García Aldave)



Acuartelamiento V Bandera (Recarga)



*Regimiento de Cazadores de Montaña
Tercio Viejo de Sicilia N.º 67*

RESUMEN HISTORICO

En nuestra organización militar de pasados siglos, la Infantería española tuvo las siguientes Unidades: Grandes Tercios Viejos, Tercios Viejos, Tercios Nuevos, Regimientos Antiguos y Regimientos Modernos.

Fueron los cuatro Grandes Tercios Viejos los que, por razón de su antigüedad, pueden ser considerados como los fundadores de la dinastía de tan gloriosas tropas.

Las referidas Unidades son: Tercios de Nápoles, Lombardía, Sicilia y Milán.

El día 23 de octubre de 1534, el Rey Carlos I expedía un decreto dirigido al Virrey de Nápoles, ordenándole que las fuerzas de Infantería, a la sazón residentes en Sicilia, constituyeran un Tercio bajo pie de doce Compañías. Tendrá por núcleo a aquéllas que participaron en la toma de La Goleta, hasta entonces en poder de los turcos. En 1535, el Tercio de Sicilia se compone de doce Compañías (de 150 a 200 hombres cada una), divididas por su armamento en arcabuceros, coseletes y picas. En noviembre de 1536 se completa la organización del Tercio aumentando sus efectivos (300 hombres por Compañía) y confirmando en el cargo de Maestre de Campo a D. Jerónimo de Mendoza, que lo desempeñaba desde la creación de la Unidad.

En los siguientes decenios, El Tercio lucha contra Barbarroja en Túnez (1541), contra Francia y Bélgica en el Piamonte (1542-1544), donde coseletes del Tercio cruzan el Elba a nado, bajo el fuego enemigo, con las espadas en la boca, para permitir el paso del río al resto del Ejército.

A partir de 1550 se inician una serie de campañas contra el Turco en distintas partes del mundo. Algunas de ellas victoriosas, como el asalto de Monastir e Ifriya (1550) y el socorro a Malta (1565), y otras que acabaron en derrota, como el desastre de Gebes

(1560), donde el "Sicilia" fue prácticamente diezmado, perdiendo la vida de su Maestre de Campo D. Juan de Barahona. Todas estas acciones culminan en el año 1571 cuando, ante las pretensiones turcas de apoderarse de Chipre, se reúne una formidable Liga con fuerzas españolas, venecianas y papales que, bajo el mando de D. Juan de Austria, parten del puerto de Messina en busca de la Escuadra Turca, teniendo lugar la Batalla de Lepanto. En este acontecimiento, el Tercio de Sicilia, embarcado en las naves de D. Juan de Cardona, avanza en vanguardia de la flota cristiana, ejerciendo tal esfuerzo durante el combate que de sus quinientos hombres tan sólo cincuenta quedaron tras la derrota del Turco.

Entre los años 1571-1588, el Tercio de Sicilia combate en Flandes contra el Duque de Orange en los sitios de Mons y Harlem, en Túnez contra el Turco y en la conquista de Portugal, donde el Tercio participa en la toma de Yelbes, Olivenza, Setúbal y los fuertes de Lisboa (1580).

En 1588 se inicia, bajo el reinado de Felipe II, la campaña contra Inglaterra, donde las fuerzas españolas sufren la terrible derrota de su Armada Invencible. El Tercio de Sicilia, embarcado en el galeón "San Mateo", naufraga, con grandes pérdidas, después de seis horas de encarnizado combate.

En 1598, el Tercio queda reducido a 1.851 hombres, agrupados en quince Compañías, de los cuales muchos de ellos son inútiles para combatir. Esta época es considerada como la de "mayor debilidad" del Tercio de Sicilia.

Durante el primer tercio del siglo XVII, correspondiendo con el final del Reinado de Felipe II y el principio del de su hijo Felipe III, el "Sicilia" pasa a denominarse Tercio Fijo de Sicilia, ya que, a pesar de participar en varias campañas contra el Turco y contra Francia, permaneció casi constantemente guarneciendo la Isla que le dio su nombre. En la segunda mitad del siglo interviene en la guerra contra Francia y contra las insurrecciones de Cerdeña (1669) y Messina (1673).

En el año 1705, el Tercio se fracciona en tres Unidades, una de las cuales conserva su nombre, y, por decreto, el 1 de junio de 1707 el Tercio de Sicilia se transforma en Regimiento sobre la base de dos Batallones.

Mermadas considerablemente las fuerzas de Sicilia, hízose necesario refundir en un Batallón todas sus fuerzas. Empero, como esta medida destruyera el carácter de Regimiento que debía tener este Cuerpo, se dispuso en la reforma de 1715 que se reconstituyese el segundo Batallón de Sicilia con los restos gloriosos de los Regimientos "Africa", "Vilches" y "Ecija", cambiando su originaria denominación por la de Regimiento de Africa.

Dos años después (1719) resiste el sitio inglés a la Plaza de San Sebastián y una vez concluido aquél, pasa de guarnición a Pamplona, aunque en 1731 se traslada a la de Ceuta.

A partir de entonces interviene en la campañas de Italia contra el Imperio Austríaco. Finalizada la primera de ellas, en 1736, al regresar a la Patria, el Regimiento sufre el segundo de sus naufragios, con grandes pérdidas humanas y materiales. Terminada la guerra, el Regimiento de Africa queda de guarnición en Barcelona. En el año 1752 pasa a Baleares, volviendo a Barcelona en 1758 y a Cartagena en 1761.

Durante el resto de este siglo, el Regimiento de Africa interviene en la campaña contra Portugal (1762), en nuestras colonias en América (1765), la expedición a Argel (1775) y en la defensa de Orán (1776). En 1783 embarca para Cartagena, desde donde pasa de guarnición a Madrid, se traslada a Zaragoza (1786) y en 1790 al territorio vasco-navarro, guarneciendo el Primer Batallón la Plaza de Pamplona y el Segundo la de San Sebastián.

Posteriormente marcha de guarnición a Zamora y Santander (1798); se desprende del Regimiento el Tercer Batallón para darse a la vela y reforzar las tropas españolas que había en Puerto Rico. A finales del año 1799 se traslada a Galicia y entra de guarnición en La Coruña. Es en este año cuando el Regimiento sufre

su tercer naufragio, el Segundo Batallón, que regresaba a la Coruña después de una campaña contra los ingleses, pierde a casi todos sus hombres en esta desgracia. Otro tanto ocurre en 1802 cuando el Tercer Batallón, que regresaba de Puerto Rico, naufraga frente a las costas gallegas.

En 1808, al comenzar la Guerra de la Independencia, el Tercer Batallón que se encontraba de guarnición en San Sebastián, recibe la orden de incorporarse al Ejército de Napoleón, pero no permitiéndole su pundonor ni su patriotismo cumplir semejante orden, sale sigilosamente de San Sebastián y logra, atravesando de un extremo a otro la Península, incorporarse a los otros Batallones en la Plaza de Algeciras.

En los años de 1808 a 1813, interviene en varias batallas contra los franceses, con distintos resultados:

- Batalla de Bailén y Tudela (1808)
- Acciones de Uclés, Mora y Consuegra (1809)
- Batallas de Talavera y Ocaña (1810)
- Batallas de Chiclana y Sagunto (1811)
- Capitulación de Valencia (1811)
- Combates de Caracuel y Torralba (1812)

Ya en el año 1813, las fuerzas del Regimiento fueron diseminadas entre otros Cuerpos, reorganizándose dos años después y permaneciendo hasta el año 1822 de guarnición en varias Plazas de Africa y Andalucía.

Disuelto en el año 1823 la totalidad del Ejército Constitucional, el 1 de octubre de 1824, en Sevilla, el Regimiento de Africa se organiza como el Sexto Regimiento de Línea, aunque no tarda en recuperar su antiguo nombre de Africa.

Interviene en la Primera Guerra Civil, consiguiendo en la Batalla de Huesca (1837) la "Corbata de San Fernando" por una acción en la que el Segundo Batallón, unido al Segundo Regimiento de la Guardia, resiste imposible las recias acometidas de los carlistas, logrando así la reorganización de las fuerzas que habían quedado diseminadas tras una precipitada entrada en combate.

En 1860 tomó parte en las Batallas de Tetuán y Wad-Ras, en la cual, con denodado empuje, contribuye a vencer el último y desesperado esfuerzo marroquí.

En los años de la Segunda Guerra Civil, el Regimiento de Africa toma parte en las acciones de Puente la Reina, Montejurra y Velabieta (1873).

Por Real Decreto de 29 de agosto de 1893 (D.O. núm. 188), recobra su antigua y gloriosa denominación, constituyéndose en el Regimiento de Infantería "Sicilia" n.º 7.

En los últimos años de este siglo XIX, interviene contra los insurrectos en Cuba. Así, en 1896, toma parte en las acciones de Aguarás y de la Loma del Gatuco, donde cinco soldados del Regimiento asaltan y ponen en fuga a cincuenta insurrectos.

El 9 de octubre de 1899, estando de guarnición en San Sebastián (Cuartel Alto de San Telmo) y habiendo dispuesto S.M. revistar los Cuerpos de esta Plaza, corresponde al "Sicilia" la honra de ser el primer Cuerpo del Ejército visitado por S.M. el Rey D. Alfonso XIII, acompañado de su Augusta Madre S. M. la Reina Regente Doña María Cristina; perpetuándose tan solemne acontecimiento en magníficos pergaminos, donde se consigna, debajo de una orla, con los atributos del Regimiento, la fecha del memorable día, firmada por SS. MM.

En los primeros años del siglo XX, el Regimiento se encuentra de guarnición en San Sebastián.

Por Real Orden manuscrita de fecha 16 de agosto de 1913, que fue comunicada por el Excmo. Sr. General Gobernador de Guipúzcoa, se dispuso la organización del Primer Batallón expedicionario a Africa. En el año 1922 esta Unidad interviene en la Guerra de Africa con la toma de Tazarut y Harcha, y el Regimiento se traslada al Cuartel "Infanta Mercedes", de la misma Plaza de San Sebastián.

En los años que preceden a la Guerra Civil y con motivo de la reorganización del Ejército decretada el 25 de mayo de 1931, el Regimiento se constituye en Batallón de Montaña y se traslada a la Plaza de

Pamplona. Se modifica, en distintas ocasiones, su denominación, siendo en el año 1936 el Batallón de Montaña "Sicilia" n.º 8.

El 19 de julio, la Tercera Compañía proclama el Bando de Guerra del General Mola. A partir de entonces, este Batallón da origen a otros tantos que intervendrán a lo largo de la Guerra Civil.

Estas Unidades nacidas siempre del glorioso "Sicilia" n.º 7, tuvieron una actuación tan extraordinaria que sus acciones son inenarrables por su número, heroísmo y grandiosidad; testimonio de ello son la reducción de la Bolsa de Bielsa (Alto Cinca) y la del Puerto de Somosierra (1938), acciones por las que los Batallones Segundo y Primero ganaron la Medalla Militar Colectiva.

Finalizada la Guerra Civil, se constituye en Regimiento sobre la base del Batallón de Montaña, se traslada a su antiguo Cuartel "Infanta Mercedes" y se denomina Regimiento de Infantería n.º 24. Participa en operaciones de vigilancia en la frontera durante los años 1942-1944 (Sector de Aoiz).

En años posteriores, el Regimiento modifica su organización y denominación hasta el año 1966 que, por la Instrucción 165/142, se organiza como el Regimiento de Infantería de Montaña "Sicilia" n.º 67, con dos Batallones, el Batallón "Legazpi" en San Sebastián y el Batallón "Colón" en Irún.

En los años 1976 y 1981 participa en las operaciones "Iruña" de vigilancia de la frontera (Elizondo-Vera de Bidasoa) y "Alazán", de igual misión (Lesaca, Vera, Elizondo).

En el año 1984, con motivo del 450 aniversario de su fundación, recupera su histórica y gloriosa denominación, siendo hasta la actualidad el Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia n.º 67.

Síntesis del historial

Ha participado en más de cien campañas, conchando espléndidas victorias y siendo prácticamente exterminado en varias ocasiones. Es la única Unidad del mundo que subsiste como tal de cuantas parti-

cuparon en la Batalla de Lepanto, en cuya ocasión le cupo el honor de ejercer el esfuerzo principal.

Ha combatido por tierra y mar en veinte países de tres continentes: España, Portugal, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Inglaterra, Italia, Alemania, Austria, Hungría, Yugoslavia, Grecia, Argentina, Cuba, Puerto Rico, Marruecos, Argelia y Túnez.

Ha sufrido cuatro naufragios: con la Invencible en el galeón "San Mateo" (1588); al fin de la Campaña de Sicilia (1736); después de su campaña contra los ingleses (1799); y al regresar victorioso de la Campaña de Puerto Rico.

Ha estado mandada por diecinueve Maestres de Campo, de los cuales dos murieron en combate: D. Jerónimo de Mendoza, en la Toma de Casal (Provenza, 1536) y D. Juan de Barcelona, en Gelves, contra el renegado Dragut (1560); y hasta la actualidad por setenta y dos Coroneles, entre ellos D. Francisco Javier Castaños, vencedor de Bailén, D. Agustín de Goyoneta, muerto en combate contra los franceses en Ollaregui (1795), y D. Tomás de Zumalacárregui.

DENOMINACIONES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

1534	Gran Tercio Viejo de Sicilia
1598	
1596	Tercio Fijo de Sicilia
1621	
1707	Regimiento de Sicilia
1715	Regimiento de Africa
1824	Sexto Regimiento de Línea
1824	Regimiento de Africa
1893	Regimiento de Infantería "Sicilia" n.º 7
1931	Batallón de Montaña n.º 1
1935	Batallón de Montaña "Sicilia" n.º 1
1936	Batallón de Montaña "Sicilia" n.º 8
1939	Regimiento de Infantería n.º 24
1943	Batallón "Sicilia", Batallón "Legazpi" y Batallón "Colón"

1944	Agrupación de Montaña n.º 8
1951	Regimiento de Infantería de Montaña n.º 8
1959	2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División "Navarra" n.º 62.
1966	Regimiento de Infantería de Montaña "Sicilia" n.º 67
1984	Regimiento de Cazadores de Montaña "Tercio Viejo de Sicilia" n.º 67.

PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS

Conquista de La Goleta (1535).

Guerra con Francia: Sitio de Coni y Toma de Durín.

Guerra de Alemania: Toma de Newstad, Batalla de Mülbergt (1547).

Guerra de Flandes: Batallas de Groninga, Cominghen y del Cuet (1568); Sitio de Mons y de Harlem (1572-1573); Batalla de Felip-land (1575).

Guerra en Portugal; Toma de Yelves, Olivenza, castillo de Setúbal, fuertes de San Juan, Belén y Almada (1580).

Embarca en la Escuadra Invencible y participa en la batalla del cabo de Caledonia y hace frente a la rebelión de Messina.

Guerra en el norte de España: Sitio de San Sebastián (1726).

Guerra en Italia: Batalla de Bitonto: Toma de Caeta y de Palermo (1734); Sitio y Capitulación de Messina, Ortibello, Porto-Hercole, Monte Philipo y de Mirandola (1736).

Guerra con el Imperio Austríaco: Toma de Apremont; acción de Aigue-Ville; ataque de Villafranca (1744); ataque de las Barricadas; batallas de Parma y Plasencia.

Segunda guerra con Francia: Combate de Eugui; acción de Ollaregui (1795).

Guerra de la Independencia: Batallas de Bailén, Tudela, Talavera, Ocaña, Chiclana y Sagunto (1808).

Primera Guerra Civil: Diferentes acciones en las Campañas de 1834-1837; Batalla de Huesca (1837).

Guerra de Africa: Batallas de Tetuán y de Wad-Ras (1860).

Segunda Guerra Civil: Acciones de Puente la Reina, Montejurra y Velabieta (1873).

Guerra de Cuba: Acciones de Aguarás, Loma del Gatuco y de Monte Oscuro.

Norte de Africa: Toma de Tazarut y del Harcha (1922).

Guerra Civil: Reducción de la Bolsa de Bielsa (Alto Cinca) y Puerto de Somosierra (1938).

RECOMPENSAS Y DISTINCIONES

1797 Por Orden del Rey Carlos IV, se premia al Regimiento con un escudo de honor con el lema "Valor, firmeza y constancia", que los soldados deberán llevar al brazo izquierdo, y el Primer y Segundo Batallón, en sus estandartes, lo que se publicó en la Orden general del Ejército.

1837 (24 de mayo). Se concede la corbata de la Cruz Laureada de San Fernando al Segundo Batallón por su heroica actuación en la Batalla de Huesca. En el texto de la Orden dice:

"Demostrar serenidad y valor en el combate mientras el éxito acaricia a su Ejército, es propio de soldados dignos, pero mostrar ese mismo valor y serenidad cuando la derrota es inminente es acción que pasa de los límites de lo real para entrar en el dominio de lo sublime".

1938 (23 de julio). Medalla Militar Colectiva al Segundo Batallón por su actuación en la reducción de la Bolsa de Bielsa (B.O. núm. 36/38). ("Alto Cinca")

(6 de Octubre). Medalla Militar Colectiva al Primer Batallón (B.O. núm. 166/38) por su actuación en Somosierra)

1940 (24 de mayo). Medalla Militar Colectiva al Tercer Batallón (B.O. núm. 124/40).

JEFES DEL REGIMIENTO DESDE SU CREACION

Maestres de Campo

- 1534 Don Jerónimo de Mendoza
- 1536 Don Juan Vargas
- 1549 Don Luis Osorio
- 1556 Don Juan de Barahona
- 1560 Don Juan de Castilla
- 1565 Don Diego Enríquez
- 1567 Don Julián Romero
- 1588 Don Diego Pimentel
- 1600 Don Andrés de Salazar
- 1609 Don Manuel Ponce de León
- 1613 Don Manuel Carrillo
- 1619 Don Gabriel de Salazar
- 1628 Don Crisanto Sorel
- 1651 Don Manuel Franco
- 1665 Don Francisco de Castilla
- 1673 Don Blasco Colmenero
- 1700 Don Gaspar de Borja
- 1705 Don Duarte Correa
- 1707 Don Nicolás Choven

Coroneles

- 1714 Don Pedro Gafardo
- 1719 Don Agustín de Vilches
- 1726 Don Juan Alavés
- 1728 Don Jerónimo Ordóñez
- 1733 Don Javier de Gravina, Marqués de Santa Isabel.
- 1736 Don Bernabé de Armendáriz, Marqués de Lede
- 1738 Don Juan de Pardo, Duque de Castropignano
- 1742 Don Pedro de Silva
- 1745 Don Antonio Gutiérrez
- 1750 Don Francisco de la Mata Linares
- 1759 Don Bernardo Arco Agüero
- 1770 Don Francisco de Egüa
- 1788 Don Francisco Javier Castaños
- 1794 Don Agustín de Goyeneta
- 1799 Don José González de Acuña

1808 Don Antonio de Serna
 1809 Don Tomás Retortillo
 1812 Don Francisco Carballo
 1818 Don Fernando Capacete
 1822 Don Francisco Strauch
 1828 Don Tomás de Zumalacárregui .
 1829 Don Manuel O'Doile
 1833 Don Bruno Gayoso
 1835 Don Fernando Miranda de Grado
 1839 Don Pascual Alvarez
 1841 Don José María Cendrera
 1843 Don José Mageniz, Conde de Ibeagh
 1846 Don Manuel Carrascoso
 1848 Don Juan González Lafont
 1852 Don José Ramón Sanz y Pose
 1856 Don José Moreno Torres
 1858 Don Félix Sánchez Montero
 1860 Don Antonio Moreno Boba
 1864 Don Dionisio Mazorra y Rodríguez
 1864 Don Juan Villegas y Gómez
 1865 Don Ramón Fajardo e Izquierdo
 1869 Don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte
 1870 Don Dionisio Mancha y Uriol
 1872 Don Joaquín María Torres
 1873 Don Luis Cappar Béjar
 1873 Don Santos Angulo de Quintana
 1873 Don Cecilio Roda y Maldonado
 1875 Don Eulogio Elías Elizarán
 1883 Don Lasmés Paralejos Neila
 1886 Don Máximo Meana y Guridi
 1887 Don Federico Sánchez de Molina y Pérez
 1891 Don Ciro Warleta y Ordevás
 1898 Don Luis Martí Barroso
 1899 Don Ramiro Aranzabe Estefanía
 1907 Don Fernando Almansa Zulueta
 1912 Don Carlos Tuero O'Donnell
 1915 Don Alfonso Gómez Uribe Juarejos
 1925 Don Raimundo de Hita González
 1929 Don Raimundo Jiménez
 1939 Don Ignacio Fernández de Menestrosa y Cayoso de los Cobos

1940 Don Angel Fernández Espeso
 1942 Don Castor Tellea Calparsoro
 1952 Don Enrique Pardo García
 1952 Don Antonio Pavón García
 1956 Don Alfonso Pérez Viñeta
 1961 Don Joaquín Bosch de la Barrera
 1965 Don Santos Sánchez Blazquez
 1968 Don Gerardo Oroquieta Arbiol
 1973 Don Manuel Rabanera Ortiz de Zúñiga
 1977 Don Salvador Portillo Togores
 1978 Don Manuel García Díaz
 1980 Don Isidoro Hernández Moro
 1981 Don Enrique Martín Casaña
 1983 Don Luis García López
 1985 Don Jesús María Sagardoy Goñi
 1987 Don José Javier Vicario Polo
 1989 Don José García de Frías.
 1991 Don Luis Palacios Zuasti

ESCUDO DE ARMAS

Cuartelado en aspa, Primero y cuarto: en campo de oro, cuatro palos de gules, Segundo y Tercero en oro, águila esployada y coronada, sobre campo de plata. Por timbre, Corona Real.

BANDERA

Mandando el Regimiento su Coronel Primer Jefe D. Luis García López, el 27 de noviembre de 1983, el Ayuntamiento de San Sebastián ofreció la Bandera Constitucional al "Sicilia". Actuó de madrina la Ilma. Sra. D.^a Clotilde Andonaegui, esposa del Ilmo. Sr. Alcalde de San Sebastián, D. Ramón Labayen.

El acto, presidido por el Excmo. Sr. Capitán General de la 6.^a RM. D. Vicente Izquierdo, y con asistencia del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Guipúzcoa, D. Angel Garrido, y diversas autoridades civiles y militares.



Los Batallones del Regimiento

BCZM. "Legazpi"

Radicado en San Sebastián, junto a la Plana Mayor del Regimiento, lleva este nombre desde 1943, como heredero del glorioso Primer Batallón del "Sicilia".

Como tal Primer Batallón del "Sicilia", se distingue en el frente de Somosierra y gana la Medalla Militar Colectiva el 6 de octubre de 1938.

BCZM. "Colón"

Radicado en Irún, lleva este nombre desde 1894, como heredero del glorioso Segundo Batallón

del "Sicilia". Luchó heroicamente en las guerras de Cuba, Marruecos y España.

Como Segundo Batallón del "Sicilia", ganó la Cruz Laureada de San Fernando el 24 de mayo de 1837, y una Medalla Militar colectiva el 23 de julio de 1938.

ORGANIZACION ACTUAL

El RCZM. Tercio Viejo de Sicilia n.º 67 se encuentra ubicado en el Acuartelamiento "Loyola", Cuartel "Infanta Mercedes" de San Sebastián.

La organización actual de este Regimiento se deriva de la IG, 20/85 EM. (Actualización 1986), por la que sus Batallones "Legazpi" III/67 y "Colón" IV/67 mantienen una dependencia orgánica con él, si bien se encuentran encuadrados tácticamente en la Brigada de Cazadores de Montaña LI de la División de Montaña "Navarra" n.º 5.

HIMNO DEL REGIMIENTO

Existiendo al menos tres letras distintas, pero ninguna música, de himno del Regimiento, el Sr. Coronel D. Luis García López encargó al Alférez Subdirector de la Música del Gobierno Militar de Guipúzcoa. D. Antonio Serra Oribe, compusiera letra y música del himno del Regimiento, que se estrenó el día 6 de abril de 1984.

Viejo Tercio que cubres de gloria
nuestra España, que es Patria y Hogar;
eres "El Valeroso", Sicilia,
y tu historia nos hace vibrar.

Te ofrecemos un himno valiente
con las notas de un canto de paz,
deseando que su eco resuene
por los montes, los llanos y el mar.

Con Colón y con Legazpi

mantendremos cada día
siempre unido el Regimiento
Viejo Tercio de Sicilia.

Nuestro Tercio fue henchido de gloria
conquistando la Cruz de Laurel
en Lepanto, Goleta y Messina.
Puerto Rico, Wad-Ras y Bailén.

Mas si ahora un día nos llamas,
pues la Patria es preciso salvar,
junto a ti nuevamente estaremos
y en el último aliento gritar:

¡Viejo Tercio de Sicilia, sesenta y siete!



Acuartelamiento "Loyola" (San Sebastian)



Formación en el Patio de Armas



Sala de Banderas



Ginnasio



Cía. de Apoyo

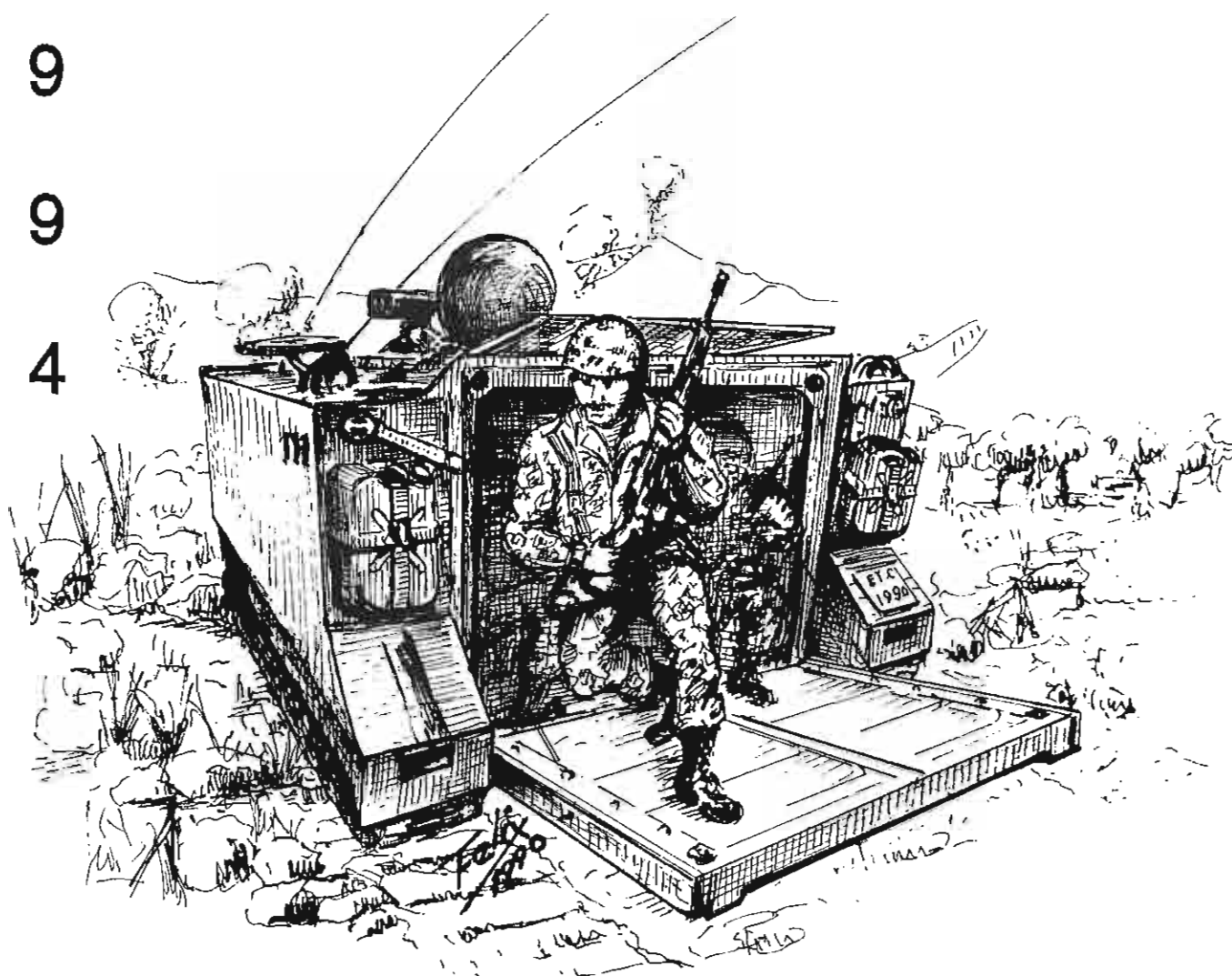
Núm. 30

1

9

9

4



INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO



INDICE

- **LAS PATRULLAS DE RECONOCIMIENTO EN PROFUNDIDAD. II PARTE**

EL PLANEAMIENTO EN LAS OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO EN PROFUNDIDAD.

LA EJECUCION DE LAS OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO EN PROFUNDIDAD.

LAS TRANSMISIONES DE LAS OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO EN PROFUNDIDAD.

**Cap. D. Antonio Martínez de los Reyes
Regimiento Fuerzas Regulares Melilla 52**



LAS PATRULLAS DE RECONOCIMIENTO EN PROFUNDIDAD. II PARTE

EL PLANEAMIENTO EN LAS OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO EN PROFUNDIDAD

“Los principios importantes deben ser flexibles.”

ABRAHAM LINCOLN

1. INTRODUCCION

Esta fase se inicia cuando el Jefe de la Unidad de Reconocimiento en Profundidad recibe la Orden de Operaciones de la Gran Unidad, Cuerpo de Ejército o División, o, más concretamente, cuando recibe el anexo de Inteligencia a la Orden de Operaciones. Este anexo, entre otros aspectos, incluye “Asignación de misiones de obtención de información”.

En ese momento se prepara un Calendario de “cuenta atrás”.

El Planeamiento comprenderá los siguientes aspectos:

- Selección del personal.
- Estudio minucioso del terreno.
- Información sobre el enemigo en la zona.
- Preparación del armamento y equipo individual y de Patrulla.
- Selección de frecuencias de HF. adecuadas.
- Realización y prueba de la Instrucción Básica de Transmisiones (IBT.).
- Confección de la Orden Tipo Misión.
- Reunión previa al traslado a la Base de Aislamiento.

2. SELECCION DEL PERSONAL

Se deberá tener en cuenta que hay que seleccionar personal para las Bases Radio Próxima y Lejana (BRP. y BL.) y para las Patrullas.

El personal de las Unidades de Reconocimiento en Profundidad debe estar preparado para desarrollar su función en las Bases Radio y en las Patrullas indistintamente. Esto contribuye a una mayor eficacia en el cumplimiento de las misiones asignadas, ya que garantiza el conocimiento mutuo y la unidad de doctrina mediante una instrucción común.

Será condición indispensable la voluntariedad para cada misión.

El Jefe de la Unidad de Reconocimiento en Profundidad realizará una entrevista individual al personal voluntario para esta misión. En esta entrevista se buscará el personal que realmente conozca la importancia de las misiones de reconocimiento en profundidad, así como que sus condiciones de carácter son las adecuadas para el cumplimiento de misiones tan importantes y comprometidas.

De los resultados de la entrevista y de la consulta de datos profesionales significativos sobre este personal y del prestigio que el mismo tenga entre sus compañeros, superiores y subordinados, se seleccionará el número de hombres necesarios para el cumplimiento de la misión.

El perfil del personal seleccionado, idealmente, deberá ser el siguiente:

2.1. RASGOS PERSONALES

- Edad: De 25 a 35 años.
- Estado físico: Buen estado físico general, sin ninguna enfermedad, alergia o necesidad de tratamiento continuado.
Apto Primer Nivel en las PAEF,s. anuales.
Puntuación superior a 72 puntos en las PAEF,s.
Puntuación superior a 1 en el Test de Ruffier.
- Carácter: Reflexivo, sensato, resistente al trabajo bajo presión, equilibrado, maduro y austero.
Muy apto para el trabajo en equipo.

2.2. RASGOS PROFESIONALES

Capitanes, Tenientes, Sargentos primeros y Sargentos con suficiente antigüedad y variedad de destinos en el

Ejército, garante de una completa formación y sólida experiencia.

Deberán tener una minuciosa instrucción de:

- Instrucción individual del combatiente.
- Tiro de armas individuales.
- Explosivos y trampas explosivas.
- - Topografía.
- Transmisiones.
- Identificación de materiales:
 - Enemigo convencional.
 - Enemigo verde.
- Conducción y mecánica de vehículos ligeros TT. y motos.
- Emboscadas y golpes de mano.
- Trato a prisioneros de guerra.
- - Interrogatorio táctico.
- Comportamiento como prisioneros de guerra.
- - Derecho Internacional.
- Combate en localidades.
- Montaña, nudos y semipermanentes.
- Supervivencia.
- Infiltración y evasión.
- Observación.
- Helicópteros.
- Enmascaramiento y simulación.
- Defensa NBQ.
- Petición y corrección de fuegos de Artillería y Aviación.
- Instrucción sanitaria.
- Instrucción física.

NOTA: Véase Programas de Instrucción en el anexo 1.

En resumen, el personal dedicado a misiones de reconocimiento en profundidad deberá unir a su intensa preparación y buen estado físico un carácter reflexivo, disciplinado, muy apto para el trabajo en equipo, con gran iniciativa y capacidad de trabajo.

A todo el personal que resulte seleccionado se le cumplimentará una ficha personal en la que se harán constar todos los datos de interés profesionales y personales.

3. ESTUDIO MINUCIOSO DEL TERRENO

Se realizará utilizando como soporte todo tipo de documentación cartográfica y fotográfica al alcance de la Unidad, por ejemplo:

- Cartografía militar reglamentaria.
- Cartografía civil (planos de carreteras, guías de excursionistas, etc.).
- Fotografías aéreas.
- Imágenes obtenidas de satélites.

Este estudio abarcará:

- Existencia de comunicación en la zona.
- Vialidad.
- Observatorios y zonas vistas y ocultas desde los mismos.
- Posibles itinerarios.
- Zonas de lanzamiento de paracaidistas.
- Zonas de aterrizajes de helicópteros.
- Posibles zonas de supervivencia.
- Puntos de aguada.
- Núcleos de población.

4. INFORMACION SOBRE EL ENEMIGO EN LA ZONA

La reflejada en el Anexo de Inteligencia de la Orden de Operaciones.

Toda la información adicional de que el Mando disponga y considere necesario para el cumplimiento de las misiones de reconocimiento en profundidad.

5. PREPARACION DEL EQUIPO, ARMAMENTO Y MATERIAL

Será minuciosa y se comprobarán todos los extremos en cuanto a estado y funcionamiento.

5.1. BASE LEJANA

La Base Lejana (BL.) no tiene ningún problema en lo referente a este apartado, ya que, como se dijo en el apartado 6.8 del capítulo 6, se situará a unos 300 km en el interior del despliegue propio.

Esta situación le permitirá el uso de instalaciones fijas o, en el peor de los casos, de carácter semipermanente. Esta situación medianamente permanente permitirá al personal que sirva en esta instalación dedicarse exclusivamente a cumplir su misión, preocupándose únicamente de la rapidez en las transmisiones y de la protección de la confidencialidad de la documentación generada en la misma.

De todo lo anterior se deduce que el equipo será mínimo.

5.2. BASE RADIO PROXIMA

La Base Radio Próxima (BRP.), tal y como se expresa en el apartado 6.8 del capítulo 6, se sitúa en las inmediaciones del G-2 de la Gran Unidad.

Esta instalación de la Unidad de Reconocimiento en Profundidad se coloca físicamente en el Centro de

Operaciones Tácticas (TOC.) del Puesto de Mando Avanzado (PCAV.).

El personal que sirva en esta instalación se dedicará, además de al cumplimiento de su misión, a la seguridad de la misma, a la protección del personal y a garantizar la confidencialidad de la documentación que en la misma se genere.

Esta instalación contendrá:

- 1 tienda con los equipos radio, para enlace con las Patrullas y con la Base Lejana, y dos planos de situación, uno para reflejar la situación de las Patrullas y otro para reflejar la información generada por éstas.
- Baterías de repuesto para los equipos portátiles, radios y visores nocturnos.
- Repuestos para los equipos de radio y visores nocturnos.
- Sillas y mesas de trabajo.
- 1 tienda dormitorio.
- El número de vehículos necesarios para el transporte del personal y el material.
- Grupo electrógeno.

El personal que sirva en esta instalación llevará la uniformidad y equipo reglamentarios y en cuanto al armamento; los Mandos portarán pistola reglamentaria, y la tropa, si la hubiere, fusil de asalto, al objeto de dar seguridad a la instalación.

5.3. PATRULLAS DE RECONOCIMIENTO EN PROFUNDIDAD

Habrà un equipo individual y otro colectivo o de Patrulla.

El equipo colectivo o de Patrulla se repartirá entre los miembros de la Patrulla, de forma que el peso a transportar sea aproximadamente el mismo para todos.

Armamento, material y equipo individual:

- FUSA de 5,56 mm con 5 cargadores.
- Pistola de 9 mm con 2 cargadores.
- Uniforme mimetizado adecuado para el terreno y época del año.
- Saco de dormir, preferentemente de plumas.
- Mochila resistente al agua y con compartimiento para radio.
- Esterilla aislante.
- Manta americana (poncho-linner).
- Traje de agua.
- Funda de vivac.
- Guantes.
- Jersey y gorro de lana.
- Correa.
- Linterna.

- Cantimplora.
- Red mimética individual.
- Brújula.

Material y equipo colectivo:

- 1 transmisor/receptor portátil de HF.
- 1 Transmisor Digital de Mensajes (DMT.).
- Baterías de repuesto, número suficiente (preferentemente Ni-Cd).
- 2 juegos de pinturas para mimetizarse cara y manos.
- 2 prismáticos-telómetro.
- 3 gafas de visión nocturna, de tipo pasivo.
- 2 transmisores/receptores portátiles de VHF. y de baja potencia.
- 1 botiquín de Patrulla, que contenga:
 - Analgésicos (Paracetamol 500).
 - Desinfectante.
 - Esparadrapo.
 - Gasas estériles.
 - Vendas.
 - Colirio ocular.
 - Antibiótico de amplio espectro (Amoxicilina 500).
 - Suero contra mordedura de ofidios, si se considera necesario en razón de la zona y época del año.

6. REALIZACION Y PRUEBA DE LA INSTRUCCION BASICA DE TRANSMISIONES (IBT.)

Se deberá preparar una Instrucción Básica de Transmisiones (IBT.) completa y sencilla.

Completa ya que tiene que tratar las mallas de enlace entre las dos fracciones de la Patrulla y entre éstas y las Bases, y conseguir una rápida autenticación entre estos órganos y facilitar la transmisión de mensajes entre dichos órganos, ya sean de armamento y material, de observación de objetivos, normales, de emergencia o de evacuación. Todo eso sin olvidar la adecuada seguridad.

Sencilla, para que todas las operaciones enumeradas en el párrafo anterior se puedan ejecutar de la manera más fácil y rápida posible. Esto último para no comprometer el principio de empleo de la oportunidad, es decir, de forma que en ningún momento se retrase la transmisión de la información a las Bases ni la entrega de la misma al G-2.

Las Transmisiones de las Unidades de Reconocimiento en Profundidad se tratarán, dada su importancia, en un trabajo aparte.

7. CONFECCION DE LA ORDEN TIPO MISION

El Jefe de la Unidad de Reconocimiento en Profundidad, a la vista de la misión y teniendo en cuenta los anteriores aspectos de Fase de Planeamiento, emitirá una Orden Tipo Misión para cada Patrulla, que deberá abarcar los siguientes aspectos:

- Referencia cartográfica (varias escalas).
- Número de la Orden.
- Número y/o designación alfanumérica de la Patrulla de Reconocimiento en Profundidad a la que se le asigna la misión.

7.1. SITUACION

7.1.a. Fuerzas Armadas enemigas

Comprenderá:

- Información:
La disponible sobre las mismas en la zona de actuación de la Patrulla o que le pueda afectar.
- Impresión:
Sobre la actuación del enemigo en la zona o que le pueda afectar.

7.1.b. Fuerzas Armadas propias

Normalmente este punto no se tratará, ya que habrá sido objeto de los Resúmenes de Información (INTSUM.) emitidos periódicamente por el G-2 de la Gran Unidad.

7.2. MISION:

- Infiltrarse en territorio enemigo.
- Establecer un Puesto de Observación (PO.) sobre el Punto de Interés (PIN.) —designación alfanumérica del mismo.
De las Necesidades Prioritarias de Inteligencia (NPI.) y de las Otras Necesidades de Inteligencia (ONI.), junto con los resultados de la Integración Terreno-Enemigo (INTE.), la Segunda Sección de EM./PLM. confeccionará un documento en el que se determinan aquellos puntos del terreno que por su situación en el territorio enemigo son de interés para satisfacer esas necesidades de información. Estos son los Puntos de Interés (PIN.).
- Obtener y transmitir información sobre: los aspectos de la actividad enemiga, o la ausencia de esta actividad, que al Mando le interesen para satisfacer sus Necesidades Prioritarias de Inteligencia (NPI.) y las Otras Necesidades de Inteligencia (ONI.).

7.3. EJECUCION

7.3.a. Mando

El titular del mismo en cada Patrulla o, en caso de no tener las Patrullas permanentemente organizadas, el designado para ostentarlo en esa misión.

7.3.b. Medios:

1. Personal: el orgánico o el designado.
2. Armamento y munición: el orgánico.
3. Navales.
4. Aéreos.
5. Otros: a petición.

Los puntos 3 y 4 dependen del tipo de inserción/extracción elegido.

7.3.c. Finalidad

Se puede decir que siempre será la misma, en esencia:

- Proporcionar al Mando de la Gran Unidad los datos necesarios para que pueda obtener inteligencia en profundidad.

7.3.d. Coordinación

7.3.d.(1). Inserción

Se deberá hacer constar el medio, naval o aéreo, y a partir de qué momento se realizará; se indicará siempre el Grupo fecha/hora completo.

Véase modelo de ficha de inserción en el anexo 5.b.

NOTA: Es muy importante que el horario utilizado por las Unidades de Reconocimiento en Profundidad (Bases Radio y Patrullas) sea siempre el horario ZULU, es decir, el del meridiano 0, ya que podría darse el caso, dadas las grandes distancias de penetración de estas Unidades, de que las Patrullas realizaran su misión en una zona horaria diferente de la de las Bases, o bien que la Base Lejana (BL.) y la Base Radio Próxima (BRP.) estuvieran en distinta zona horaria, con la consiguiente confusión a la hora de poder explotar la información recibida.

7.3.d.(2). Itinerario al Punto de Interés (PIN.)

Siempre a elección de la Patrulla.

7.3.d.(3). Ocupación y activación del Puesto de Observación (PO.)

Antes de: Grupo fecha/hora.

Fecha/hora a partir de la cual le interesa al Mando recibir información referida a ese Punto de Interés.

7.3.d.(4). El esfuerzo de la observación se realizará sobre:

La dirección que el Mando considere más conveniente para satisfacer sus necesidades de inteligencia.

7.3.d.(5). *Extracción*

Se deberá hacer constar el medio (naval o aéreo) y a partir de qué momento se realizará; se indicará siempre el Grupo fecha/hora completo.

Véase modelo de ficha de extracción en el anexo 5.b.

7.3.d.(6). *Ruta de evasión y supervivencia*

A elección de la Patrulla.

7.4. APOYO LOGISTICO

Según NIL.

7.5. MANDO Y TRANSMISIONES

7.5.a. **Puestos de Mando**

Designación de la zona donde se encuentre el PCAV.

7.5.b. **Transmisiones y electrónica**

Según Instrucción Básica de Transmisiones (IBT.) y Normas Operativas (NOP.) en vigor.

Lugar, Grupo fecha/hora

EL JEFE DE LA UNIDAD DE RECONOCIMIENTO
EN PROFUNDIDAD

— Nombre y apellidos —

De esta Orden Tipo Misión se confeccionarán cinco (5) copias, numeradas y clasificadas, que se dirigirán a las siguientes autoridades y órganos:

N.º 1 A TITULO DE PARTE.	AL JEFE DE LA GRAN UNIDAD.
N.º 2 A TITULO DE PARTE.	AL JEFE DE ESTADO MA- YOR DE LA GRAN UNIDAD.
N.º 3 PARA CONOCIMIENTO.	AL G-2 DE LA GRAN UNI- DAD.
N.º 4 PARA CUMPLIMIENTO.	AL JEFE DE LA PATRULLA DE RECONOCIMIENTO EN PROFUNDIDAD (PRP.).
N.º 5 PARA ARCHIVO.	A LA UNIDAD DE RECONO- CIMIENTO EN PROFUN- DIDAD.

8. **REUNION PREVIA AL TRASLADO A LA ZONA DE AISLAMIENTO**

El Jefe de la Patrulla de Reconocimiento en Profundidad ha colaborado muy estrechamente con el Jefe de su Unidad en el proceso de ejecución de la Orden Tipo Misión y, a la espera de la decisión final de éste, ha procedido a preparar, junto con el personal de su Patrulla, los siguientes extremos:

- Armamento.
- Material individual y colectivo.
- Instrucción Básica de Transmisiones (IBT.) y su prueba.
- Estudio minucioso del terreno.
- Información sobre el enemigo en la zona.
- Repaso de la orgánica del enemigo, sus divisas, armamento, material y vehículos terrestres y aéreos.
- Repaso y/o adecuación de las Normas Operativas (NOP.) existentes sobre:
 - Transmisiones.
 - Movimientos de Patrullas.
 - Helitransporte.

En esta reunión previa al traslado a la Zona de Aislamiento se deberán realizar las siguientes operaciones:

- Lectura de la Orden Tipo Misión por todos los miembros de la Patrulla.
- Identificación de los Puntos de Inserción/Extracción, tanto principales como alternativos.
- Elección del itinerario más adecuado para dirigirse desde el Punto de Inserción hasta las inmediaciones del lugar previsto para el Puesto de Observación (PO.).
- Selección del itinerario más adecuado para dirigirse desde el Puesto de Observación al Punto de Extracción.
- Elección de la Zona de Supervivencia e itinerario para dirigirse a ella.
- Ultimo repaso a la Instrucción Básica de Transmisiones.
- Exhaustiva revista de armamento, munición, equipo y material individual y colectivo.
- Resolución de dudas.
- Carga del material y equipo en los vehículos en los que se va a realizar el traslado a la Zona de Aislamiento.

LA EJECUCION DE LAS OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO EN PROFUNDIDAD

“Si el autor incluye una escopeta sobre el hogar en el primer acto, esa escopeta debe ser disparada antes del último.”

CHIEJOV

1. INTRODUCCION

Las Patrullas de Reconocimiento en Profundidad comienzan realmente a cumplir su misión en el momento en que constituyen y activan un Puesto de Observación (PO.) en las proximidades de un Punto de Interés (PIN.) que se les asigna en la Orden Tipo Misión.

Independientemente de lo anterior, y a efectos prácticos, la ejecución de estas operaciones se puede considerar que comienza en el momento en el que los miembros de la Patrulla se reúnen en la Base de Aislamiento para repasar los últimos detalles.

Como norma general, la ejecución comprenderá las siguientes acciones:

- Reunión en la Base de Aislamiento.
- Inserción.
- Infiltración.
- Ocupación, enmascaramiento y activación del Puesto de Observación (PO.).
- Trabajo en el Puesto de Observación (PO.).
- Exfiltración.
- Extracción.
- Realización del Informe Post-Acción.

2. REUNION EN LA BASE DE AISLAMIENTO

Se ejecutarán las siguientes acciones:

- Reunión preparatoria con los Mandos responsables de la Unidad que va a realizar la inserción/extracción.
- Coordinación con los representantes de las Unidades de Apoyo de Fuegos de la Gran Unidad.
- Selección del itinerario de infiltración.
- Repaso de las Normas Operativas.

- Repaso de la Instrucción Básica de Transmisiones (IBT.) y de las Normas Operativas sobre Transmisiones.
- Selección del itinerario de exfiltración.
- Elección de la Zona de Supervivencia.
- Revista minuciosa de armamento, munición, equipo y material.
- Sincronización de los relojes.

2.1. REUNION PREPARATORIA CON LOS MANDOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD QUE VA A REALIZAR LA INSERCIÓN/EXTRACCIÓN

A esta reunión asistirán, además de los miembros de la Patrulla de Reconocimiento en Profundidad (PRP.):

- El Jefe de la Unidad de Reconocimiento en Profundidad (URP.)
- El piloto del helicóptero que vaya a realizar la inserción/extracción.
- En su caso, el piloto del avión que vaya a efectuar el lanzamiento paracaidista de la Patrulla o el Comandante o Primer Oficial del buque submarino o de superficie que vaya a insertar a la Patrulla.
- Un representante de la Segunda Sección de EM./PLM.
- Un representante de la Tercera Sección de EM./PLM.
- En caso de utilizar el procedimiento de infiltración de “quedarse atrás”, el oficial de la Segunda Sección de EM./PLM. de la Unidad en cuya Zona de Acción vaya a enterrarse la Patrulla.

Se tratarán los siguientes temas:

- Determinación de los Puntos de Inserción y Extracción, tanto principales como alternativos.
- Determinación, en su caso, de la zona de lanzamiento paracaidista elegida.

- Determinación, en su caso, del punto de la costa enemiga frente al cual va a desembarcar la Patrulla.
- Determinación, en caso de utilizar el método de infiltración de “quedarse atrás”, del punto del terreno en el que se va a enterrar la Patrulla.
- Sugerencias sobre el itinerario de vuelo más adecuado desde la Zona de Embarque hasta los puntos de inserción/extracción o zona de lanzamiento paracaidista.
- Concretar las frecuencias e indicativos, las señales deseadas por los pilotos, los horarios, así como un elemental lenguaje convenido que garantice la seguridad de la Patrulla y del helicóptero en la realización de la extracción.
- Entrega del Manifiesto de Pasajeros (modelo en anexo 5.a).
- Entrega de las Fichas de Inserción/Extracción (modelos en anexo 5.b)
- Sincronización de relojes en hora ZULU.

2.2. COORDINACION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE APOYO DE FUEGOS DE LA GRAN UNIDAD

Al objeto de elegir para la inserción el momento más adecuado, en lo que las acciones de fuego propias puedan facilitarlas, y para que estas acciones de fuego no pongan en peligro ni la infiltración, ni la observación, ni la posterior exfiltración y extracción.

2.3. SELECCION DEL ITINERARIO DE INFILTRACION

Este itinerario es el que conducirá a la Patrulla desde el Punto de Inserción o Zona de Lanzamiento Paracaidista al Puesto de Observación (PO.), situado en las inmediaciones del Punto de Interés (PIN.).

Se deberán tener previstos dos itinerarios, principal y alternativo, tanto desde el Punto de Inserción Principal, como desde el Punto de Inserción Alternativo.

Se elegirán en función de un detallado estudio del terreno en el plano y en fotografías aéreas, así como de la información de que se disponga sobre el enemigo en la zona.

Este itinerario, idealmente, deberá ofrecer:

- Ocultación.
- Evitar el desgaste innecesario.
- Facilitar la disciplina de ruidos y luces.
- Mínimo número de puntos de paso obligado.
- Alejado de poblaciones o edificaciones.
- Puntos de aguada.
- Puntos de reunión.

- Zonas de evacuación.
- Zonas de abastecimiento.

2.4. REPASO DE LAS NORMAS OPERATIVAS

Aunque el conocimiento de las Normas Operativas es fruto de la instrucción común, se realizará un minucioso repaso de las referentes a:

- Helicópteros.
- Movimiento de Patrullas.
- Actitud en los altos.
- Acogida a Puntos de Reunión.
- Actitud en caso de encuentro con el enemigo.
- Consignas de tiro.
- Señales convenidas.

La finalidad de este repaso es que todo el personal de la Patrulla tenga perfecto conocimiento de su misión y actitud a adoptar en cualquier situación que se presente.

Véase un ejemplo de Normas Operativas en el anexo 4.

2.5. REPASO DE LA INSTRUCCION BASICA DE TRANSMISIONES (IBT.) Y DE LAS NORMAS OPERATIVAS SOBRE TRANSMISIONES

Para ser fieles al Principio de Empleo de estas Unidades, de OPORTUNIDAD (capítulo 7, apartado 4), es necesario un último repaso a todo lo referente a las transmisiones, dado que éstas son el principal instrumento para el cumplimiento de la misión, ya que de su correcto empleo depende que la información obtenida llegue al Mando a tiempo de ser explotada.

Por esta vital importancia que las transmisiones tienen, para las Unidades de Reconocimiento en Profundidad, se tratará todo lo referente a éstas en el capítulo 10.

2.6. SELECCION DEL ITINERARIO DE EXFILTRACION

Este itinerario es el que, una vez consumidos los plazos de obtención y transmisión de la información, conducen a la Patrulla desde el Puesto de Observación (PO.) al Punto de Extracción Principal o Alternativo o, en caso de haber sido detectada la Patrulla, a la Zona de Supervivencia para la posterior extracción.

De la correcta elección de este itinerario depende la supervivencia de la Patrulla y también, por tanto, la culminación con éxito total de la misión asignada.

Este itinerario deberá ofrecer los mismos requisitos que se marcaron para la elección del itinerario de infiltración, tratados en el apartado 2.2.

Se deberán tener previstos dos itinerarios, uno al Punto de Extracción Principal y otro al Punto de

Extracción Alternativo, y otro, evidentemente más largo, a la Zona de Supervivencia.

2.7. SELECCION DE LA ZONA DE SUPERVIVENCIA

El que una Patrulla se vea obligada a dirigirse a una Zona de Supervivencia se puede deber a dos motivos:

- Que ha sido detectada por el enemigo mientras se encontraba en el Puesto de Observación o cuando se dirigía desde éste al Punto de Extracción.
- Que la actividad enemiga, terrestre o aérea, impide la extracción.

En cualquier caso, es ésta una situación de peligro y requiere un rápido movimiento a una zona segura que, tras un tiempo, permita la extracción con garantías para la Patrulla y para el helicóptero que la realice.

Esta zona debe ser elegida de antemano a una distancia suficiente del Puesto de Observación que la haga segura.

Deberá cumplir una serie de condiciones:

- A una distancia de no más de 30 km del Puesto de Observación (PO.).
- Con recursos propios (agua, caza, pesca...).
- Facilidad de ocultación y enmascaramiento.
- Alejada de edificaciones o núcleos urbanos.
- Con pocos accesos y éstos fácilmente vigilables.
- Que tenga en las inmediaciones un buen punto de toma para helicópteros.
- Resguardada de vientos dominantes.
- Gran campo de observación.

2.8. REVISTA MINUCIOSA DE ARMAMENTO, MUNICION, EQUIPO Y MATERIAL

Se realizará sobre todo el armamento, munición, equipo y material detallado en el capítulo 8, apartado 8.5.3, prestando especial atención en lo referente a:

- Armamento.
- Munición.
- Material de Transmisiones.
- Baterías.
- Medios de visión nocturna.

En cuanto a limpieza y estado de funcionamiento, asimismo se verificará que:

- Estén desconectadas las alarmas y señales horarias de los relojes.
- Las linternas estén enmascaradas.
- No se lleven croquis de ningún tipo.
- Los planos estén sin anotaciones ni marcas.
- Sólo se lleve como documentación la Tarjeta Militar de Identidad (TMI.).

- No se lleve ninguna anotación referente a frecuencias, indicativos u horarios de transmisión.

2.9. SINCRONIZACION DE LOS RELOJES

Dada la característica de Reconocimiento en Profundidad o de Larga Distancia que tienen estas misiones, es indispensable que todo el personal involucrado, de una manera o de otra en éstas, utilice el mismo tipo de hora.

Se empleará, con carácter general, la hora ZULU, es decir, la referida al meridiano 0 o de Greenwich.

La razón es que podría darse el caso de que el Jefe de la Gran Unidad y su EM./PLM. se encuentren una zona horaria diferente de la zona horaria en la que las Patrullas de Reconocimiento en Profundidad están desarrollando su misión. Esto podría dar lugar a confusiones al analizar, y posteriormente explotar, la información.

Esta necesidad de utilizar la misma hora afecta:

- Al G-2 de la Gran Unidad en cuyo beneficio actúan las Patrullas.
- Al Jefe de la Unidad de Reconocimiento en Profundidad.
- Personal componente de las Bases Radio Próxima y Lejana.
- Personal integrante de las Patrullas.

Asimismo, todo el personal anteriormente citado deberá tener sus relojes perfectamente sincronizados al objeto de no desvirtuar la información obtenida por las Patrullas.

De estos extremos se informará a los pilotos de las aeronaves y/o a los Comandantes de los buques que vayan a realizar la inserción/extracción.

3. LA INSERCION

Llamaremos inserción al movimiento que realizan las Patrullas desde la Base de Aislamiento, situada en el Centro de Operaciones Tácticas (TOC.) de la Gran Unidad, hasta el Punto de Inserción, principal o alternativo, situado en territorio enemigo y a una distancia del Punto de Interés (PIN.) que no excederá, normalmente, de unos 15 km.

La inserción se puede realizar:

- En helicóptero.
- En buques submarinos o de superficie.
- En aviones mediante lanzamiento paracaidista, manual o automático.

La inserción, al igual que la extracción, de la que se hablará en el apartado 9.8, es una operación delicada que requiere:

- Coordinación con los pilotos de las aeronaves o Comandantes de los buques.
- Coordinación con las Unidades de Apoyo de Fuego de la Gran Unidad para elegir adecuadamente el momento y lugar de la misma.
- Adecuada elección del Punto de Inserción o de las Zonas de Lanzamiento Paracaidista, al objeto de no poner en peligro ni la seguridad de las aeronaves o buques empleados ni el cumplimiento de la misión.

Los dos primeros puntos ya han sido tratados con los responsables de los medios que van a realizar la inserción y de las Unidades de Apoyo de Fuego de la Gran Unidad.

En función de la situación del Punto de Interés (PIN.) y de lo tratado en la Reunión Preparatoria se elegirá un Punto de Inserción principal y otro alternativo; estos puntos se reflejarán en la Ficha de Inserción (anexo 5.b.).

En la elección de estos puntos prevalecerá la seguridad de la toma, la del acercamiento de las aeronaves o buques y la seguridad táctica de la Patrulla sobre cualquier otra consideración.

Desde que el personal de la Patrullas embarque hasta que desembarque del medio utilizado, el Jefe de la Patrulla de Reconocimiento en Profundidad atenderá a todas las instrucciones que respecto a la seguridad de la inserción le haga el piloto de la aeronave o el Comandante del buque empleado.

4. LA INFILTRACION

En el momento en el que el helicóptero toma el punto de inserción o la Patrulla realiza un salto paracaidista sobre la zona elegida, o bien, si se utiliza para la inserción un buque de superficie o submarino, bogan en una embarcación neumática o ganan a nado la costa hasta un punto elegido, es cuando comienza la infiltración.

La infiltración es el movimiento que una Patrulla realiza en el interior del territorio enemigo, por sus propios medios y sin apoyos externos, para dirigirse a un Punto de Interés (PIN.) y constituir un Puesto de Observación sobre el mismo.

En la realización de este recorrido por el itinerario seleccionado, en función de las últimas informaciones disponibles y de las posibilidades del medio empleado en la inserción, en la reunión celebrada en la Base de Aislamiento, los miembros de la Patrulla se atenderán a todo lo especificado en las Normas Operativas y a los reflejos y aptitudes adquiridos en la instrucción diaria.

Se deberá tener en cuenta que es precisamente en los periodos de movimiento en los que las Patrullas están más a merced de la detección por parte de las fuerzas enemigas. Es por esta razón por la que se debe prestar especial atención a la instrucción en las técnicas de infiltración y movimiento por todo tipo de terreno.

En situaciones de defensa móvil el sistema de infiltración que se utilizará es el llamado "quedarse atrás" (*stay behind*); este procedimiento supone enterrarse a la altura de las Unidades de Primer Escalón y cuando éstas se replieguen permanecer inmóviles hasta dejarse rebasar por los Primeros Escalones enemigos, con lo que se podrá informar sobre los movimientos y actitud de los Segundos Escalones, reservas y Unidades de Apoyo de Fuego. Este sistema es el que se tuvo previsto utilizar en la frontera de la antigua República Federal de Alemania hasta la caída del muro de Berlín y posterior desintegración de la Unión Soviética.

5. OCUPACION, ENMASCARAMIENTO Y ACTIVACION DEL PUESTO DE OBSERVACION (PO.)

5.1. OCUPACION

Durante los trabajos realizados a partir de la recepción de la Orden Tipo Misión ya se ha hecho una selección previa de los posibles puntos del terreno desde los cuales se podría cumplir la misión. No obstante, hasta que no se llega a las inmediaciones del Punto de Interés (PIN.) no se puede saber con certeza cuál será el mejor.

El lugar elegido para constituir el Puesto de Observación (PO.) deberá reunir las siguientes condiciones:

- Estar alejado de puntos característicos.
- Tener buenas posibilidades de enmascaramiento.
- Disponer de buen campo de observación en todas las direcciones, pero sobre todo el Punto de Interés.
- Tener buen acceso y salida.
- Estar próximo a zonas cubiertas del terreno.

En cuanto la Patrulla llega a las inmediaciones del Punto de Interés (PIN.) se desdobra en dos Equipos, que llamaremos de Observación y de Transmisión, y uno de ellos, el de Observación, reconoce el terreno y, ateniéndose a lo anteriormente expuesto, elige el punto del terreno que, sin descuidar la seguridad, sea el más apropiado para el cumplimiento de la misión asignada.

5.2. ENMASCARAMIENTO

El Equipo de Observación procede a enmascarar el Puesto de Observación y el Equipo de Transmisión, que se situará a una distancia de 500 a 1.000 m del PO., realiza las mismas operaciones de enmascaramiento en el lugar elegido para transmitir la información a las Bases Radio.

5.3. ACTIVACION

Se procede a comprobar el enlace entre los Equipos de Observación y Transmisión.

Se establecen los turnos de observación, seguridad y descanso.

Se envía un primer mensaje a las Bases Radio comunicando "estar en posición", y una vez llega el "recibido" se considera activado el Puesto de Observación.

6. REGIMEN DE TRABAJO EN EL PUESTO DE OBSERVACION (PO.)

Como ya se ha dicho en apartados anteriores, la Patrulla de Reconocimiento en Profundidad se articula en dos Equipos, el de Transmisión y el de Observación.

Dadas las características del Puesto de Observación, de proximidad al enemigo, absoluto enmascaramiento y espacio reducido, todo aconseja que de los dos componentes del Equipo de Observación, uno esté observando y el otro descansando.

Deberán organizarse en turnos, de forma que la observación sea continua y no se vea afectada por la fatiga.

Cuando se produzca algún tipo de actividad en el Punto de Interés (PIN.) o en sus inmediaciones se alertará totalmente el Puesto de Observación, así uno observará y el otro transmitirá la información obtenida al Equipo de Transmisión.

Es muy importante para la seguridad de los miembros de la Patrulla que el equipo esté completamente preparado y el armamento a mano, de forma que cuando se produzca una alerta por presencia enemiga, con posibilidad de detección de la Patrulla, se pueda abandonar la posición rápidamente, sustrayéndose a la detección enemiga.

Habrà que descansar lo máximo posible durante el día, ya que el enemigo realizará los movimientos preferentemente de noche, al objeto de restar eficacia a los medios de vigilancia del campo de batalla.

Por la noche, normalmente será necesario acercar el Puesto de Observación al Punto de Interés, dado que el campo de visión disminuye y no será posible observar con eficacia desde el lugar utilizado por el día.

Se prestará especial atención al enmascaramiento individual y del equipo, así como a la supresión de todo tipo de ruidos, luces o brillos.

7. EXFILTRACION

En el momento en que la Patrulla agota los plazos marcados para cumplir la misión, debe ponerse en movimiento, por un itinerario previamente elegido, hacia el Punto de Extracción principal o alternativo.

En este movimiento regirán las mismas normas que se especificaban para la infiltración, dado que si bien la misión está cumplida, el éxito no es total hasta que la Patrulla no se encuentra de regreso en la Base de Aislamiento.

Hay que conseguir que la satisfacción por el cumplimiento de la misión no haga olvidar actitudes y reflejos adquiridos con una intensa instrucción, ya que este olvido pondría en peligro la supervivencia de la Patrulla.

8. LA EXTRACCION

Llamamos extracción al movimiento que realizan las Patrullas desde el Punto de Extracción, principal o alternativo, o, en su caso, desde la Zona de Supervivencia, al objeto de sustraerse de la detección y captura por parte del enemigo o regresar a las líneas propias tras haber finalizado su misión sobre el Punto de Interés asignado.

Como la inserción, la extracción es una operación delicada, que pone en evidencia tanto a los miembros de la Patrulla como al medio, helicóptero o buque submarino o de superficie, que ha de realizarla.

Por esta razón requiere:

- Coordinación con el piloto del helicóptero o Comandante del buque.
- Coordinación, previa a la inserción, con las Unidades de Apoyo de Fuego de la Gran Unidad, para elegir adecuadamente el momento y lugar de la misma.
- Adecuada elección del Punto de Extracción para no poner en peligro la seguridad del helicóptero o buque empleado.

Los dos primeros puntos han sido tratados en la reunión celebrada en la Base de Aislamiento antes de la inserción, y el resultado ha quedado plasmado en la Ficha

de Extracción entregada al piloto o Comandante del buque (anexo 5.b.).

En la elección del Punto de Extracción, principal y alternativo, prevalecerá la seguridad de la toma o el acercamiento del buque a la costa y la seguridad táctica de la Patrulla sobre cualquier otra consideración.

Desde que el personal que la Patrulla embarque en los medios de extracción, que le son ajenos, hasta que desembarque, el Jefe de la Patrulla de Reconocimiento en Profundidad atenderá a todas las instrucciones que, respecto a la seguridad de la extracción, le haga el piloto del helicóptero o el Comandante del buque.

9. INFORME POST-ACCION

En el preciso instante en el que la Patrulla desembarca del medio empleado en la extracción, sus componentes serán recogidos por un Oficial de la Unidad de Inteligencia, que procederá mediante entrevistas individuales, manteniendo aislados al resto del personal de la Patrulla, a confeccionar el Informe Post-Acción.

En este Informe Post-Acción se intenta recuperar toda la información residual, que no ha sido transmitida por radio, pero puede ser de interés para el Mando.

Como base para esta entrevista se utilizará la Ficha para Informe Post-Acción que se adjunta en el anexo 5.e.

LAS TRANSMISIONES DE LAS OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO EN PROFUNDIDAD

"Las estrellas no brillan hasta que no es de noche."

WINSTON CHURCHILL

1. GENERALIDADES

Si las transmisiones son fundamentales para el ejercicio del mando y para el desarrollo de las operaciones, en las misiones de Reconocimiento en Profundidad adquieren una relevancia tal que se puede decir que, sin las transmisiones adecuadas, sin el correcto uso de procedimientos sencillos pero eficaces para obtener y mantener el enlace y sin los conocimientos técnicos necesarios para elegir en cada momento el procedimiento más adecuado, es imposible conseguir el éxito en la misión.

El éxito en las misiones que el Mando asigne a estas Patrullas sólo se consigue cuando la información obtenida, en las inmediaciones del Punto de Interés (PIN.), es rápida y correctamente transmitida a las Bases Radio o, lo que es lo mismo, a la Segunda Sección de EM./PLM., para que después de su análisis, es decir, una vez convertida en inteligencia, la ponga a disposición del Mando.

En las operaciones de Reconocimiento en Profundidad no hay éxito a medias; sólo puede haber éxito cuando la información llega rápida y completa al Mando; será un fracaso cuando la información llega incompleta, tarde o no llega.

En este capítulo estudiaremos las transmisiones teniendo en cuenta que las Patrullas de Reconocimiento en Profundidad tienen que realizar dos tipos de enlace:

- Uno, a gran distancia y si es posible codificado, en la banda de HF., para transmitir la información desde territorio enemigo a las Bases Radio próxima y lejana.
- Otro, a muy corta distancia, en la banda de VHF., para transmitir la información del Equipo de Observación al de transmisión.

2. REQUERIMIENTOS OPERATIVOS

A continuación se exponen las principales características que, con carácter general, deben tener los equipos de transmisiones que utilizarán estas Unidades:

- Poco peso.
- Reducido volumen.
- Estanquidad al agua y al polvo.
- Baterías de poco peso y larga duración.

Además, para el enlace del Equipo de Observación con el de Transmisión y dada la corta distancia a la que deben enlazar, el gran volumen de tráfico y lo poco discretas que son las comunicaciones en la banda de VHF., se deben emplear aparatos que transmitan con muy baja potencia. Un aparato que se estima podría ser adecuado para cumplir eficazmente esta función es el BCC-349.

Para el enlace entre la Patrulla y la Base Radio utilizaremos la banda de HF. por reflexión ionosférica. Hay que tener en cuenta que dada la poca capacidad de transporte de estas Patrullas, pueden llevar estaciones excesivamente voluminosas. Esto obliga a que los aparatos utilizados no puedan llevar amplificador, con lo que la potencia de los mismos oscilará entre unos 20 ó 30 vatios. Los equipos deberán tener una aceptable relación potencia-peso.

Cuando se trabaja en HF. (AM.) se aprovecha muy mal la potencia del equipo. Esto es debido a que los dos tercios de la potencia se utilizan en emitir portadora y ésta no contiene información. La información va incluida en las bandas laterales; de éstas bastará una sola, ya que cada una transporta toda la información de la señal y, por tanto, se duplican. Por todo lo anterior se trabajará, normalmente, en Banda Lateral Única (BLU.), ya que reporta las siguientes ventajas:

- La potencia del transmisor se aprovecha mucho mejor, y se consigue mayor alcance.

- El ancho de banda se reduce. Esto disminuye las posibilidades de que dos transmisores que trabajen en frecuencias próximas produzcan interferencias en los receptores que las escuchan.

La estación que se utilice deberá tener, o poder adaptar, un Transmisor Digital de Mensajes (DMT.).

Un equipo que satisface sobradamente estas exigencias es el Transmisor/Receptor UK/PTR-4300 de la casa SIEMENS. Esta estación lleva acoplado el Transmisor Digital de Mensajes (DMT.) BA-1403, también de la casa SIEMENS.

Para el enlace entre las Bases Radio se utilizará cualquier sistema de los empleados para enlace entre Puestos de Mando de Gran Unidad: teletipos, Cable Herziano (CBH.) y redes de infraestructura civil y militar.

3. ARTICULACION

Como ya se ha dicho en trabajos anteriores, se montan dos Bases Radio: una lejana (BL.), que es la que está en contacto con las Patrullas, y otra próxima (BRP.), que enlaza con la anterior para recibir la información y transmitirla al G-2 de la Gran Unidad. Normalmente, las dos Bases Radio tendrán enlace con las Patrullas, pero la principal es la Base Radio Lejana (BL.), por seguridad y para evitar la zona de silencio que, en distancias medias, se produce en los enlaces por reflexión ionosférica.

La Base Radio Lejana (BL.), más segura, es donde realmente despliegan los medios de transmisiones de apoyo a las Patrullas de Reconocimiento en Profundidad. Los receptores estarán separados de los transmisores y se empleará un receptor para 4 ó 5 Patrullas.

Existe la opinión, afortunadamente no generalizada, de que la información obtenida por las Patrullas de Reconocimiento en Profundidad no necesita de unos Centros de Transmisiones exclusivos para su apoyo, y que la información que generan podría ser canalizada a través de un Centro de Transmisiones de la Gran Unidad. Esta opinión es fácil de rebatir; cada Patrulla va a transmitir un mensaje por cada movimiento de vehículos y personal que se produzca en las inmediaciones del Punto de Interés asignado. Además, esta transmisión se realizará con unos medios y métodos especiales y distintos de los empleados por Unidades convencionales. Esto supone un gran tráfico de mensajes y, sobre todo, hace necesaria una gran comunidad de doctrina entre el personal de las Patrullas y el de las Bases.

4. DESPLIEGUE

En este apartado se va a definir dónde y cómo van a desplegar los Centros de Transmisiones de apoyo a las Patrullas de Reconocimiento en Profundidad que constituyen lo que se ha llamado Base Radio Lejana (BL.).

Las Patrullas actúan a una distancia de la Última Línea Alcanzada (FLOT.) de entre 35 y 150 km y el límite posterior de la División puede llegar a los 60/70 km. No parece recomendable aumentar esa distancia, dadas las características del equipo radio que llevan las Patrullas.

Se puede decir que lo más adecuado es que los Centros de Transmisiones (CT,s.) de apoyo a las Patrullas de Reconocimiento en Profundidad (PRP,s.) deben desplegar en el interior de la Posición Defensiva (POSDEF.) de la División, más concretamente en la Zona de Retaguardia. En ofensiva, este despliegue se realizará a retaguardia de la segunda línea.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y como conclusión, está justificada la siguiente afirmación:

El despliegue táctico necesario para apoyar a una Sección de Patrullas de Reconocimiento en Profundidad (6 a 8 Patrullas), que actúan en beneficio de una División, es el siguiente:

- Dos Centros de Transmisiones que, integrados en la Base Radio Lejana, se encargan de la recepción de la información que mandan las Patrullas y de emisión de órdenes.
- Cada Centro de Transmisiones de Apoyo estará conectado a un Centro de Transmisiones de Zona (CTZ.) divisionario de los más retrasados.
- De estos dos Centros de Transmisiones de Apoyo, uno será principal y el otro alternativo, pero ambos recibirán continuamente la información, aunque sólo el principal la transmitirá a la Base Radio Próxima y, por tanto, al G-2.
- Los Centros de Transmisiones de Zona (CTZ,s.) deberán especializar un circuito para dar enlace directo al G-2 con el Centro de Transmisiones de Apoyo, es decir, con la Base Radio Lejana (BL.).

5. LA INSTRUCCION BASICA DE TRANSMISIONES (IBT.)

En el trabajo dedicado al PLANEAMIENTO, apartado 6, al tratar el tema de la IBT., se decía que ésta debe ser completa y sencilla para no descuidar el principio de empleo de la oportunidad, o lo que es lo mismo, para que la información llegue al Mando lo antes posible y sin deformaciones, y así le sea de utilidad.

La Instrucción Básica de Transmisiones, que se utilice en las operaciones de Reconocimiento en Profundidad, será un documento clasificado y deberá tratar los siguientes aspectos:

5.1. MALLA DE VHF.

5.1.a. **Indicativos:**

- Para el Equipo de Observación.
- Para el Equipo de Transmisión.

5.1.b. **Frecuencias**

Las asignadas a la Patrulla se distribuirán de forma que a cada hora o grupo de ellas le corresponda una frecuencia determinada. Esta distribución horaria contribuirá a salvar la conocida poca discreción de las comunicaciones en VHF.

5.1.c. **Sistema de trabajo**

Siempre se utilizará el sistema libre, ya que el Equipo de Observación debe pasar lo más rápidamente posible la información al de Transmisión.

5.1.d. **Sistema de autenticación**

Se utilizará cualquiera de los conocidos, pero personalizado al máximo al objeto de facilitarla.

Esta personalización será sencilla por la instrucción y conocimiento mutuo de todo el personal de estas Unidades.

5.2. MALLA DE HF.

5.2.a. **Indicativos:**

- Para las Patrullas.
- Para la Base Radio Lejana (BL.).
- Para la Base Radio Próxima (BRP.)

5.2.b. **Frecuencias**

Se procederá a un minucioso estudio de la gama de frecuencias de la banda de HF. (3 a 30 MHz) para, en función de la zona, época del año y distancia media de enlace prevista, elegir las más adecuadas y hacer una distribución de las mismas entre las Patrullas.

5.2.c. **Sistema de trabajo**

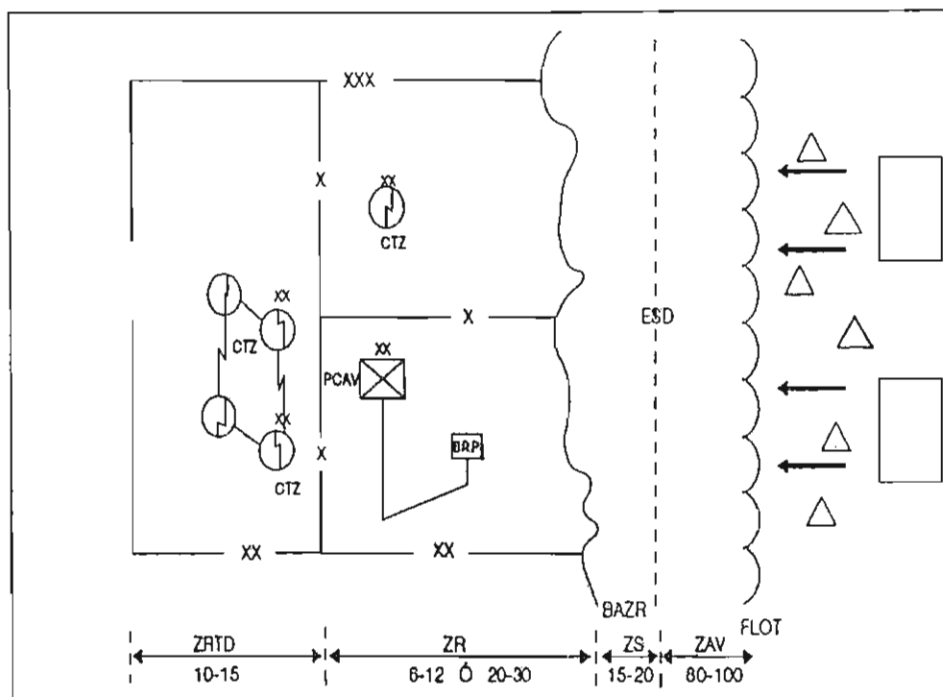
Siempre se utilizará el sistema libre, ya que las Patrullas deben transmitir la información a las Bases lo más rápidamente posible.

5.2.d. **Configuración DMT.**

Se trata de introducir las “órdenes de trabajo” y el nombre del aparato.

Todas las estaciones que tengan introducidas estas direcciones recibirán los mensajes sin necesidad de especificar el distintivo de la estación.

También se podrá utilizar una clave, que ha de ser fija o de cambio diario.



Asimismo se elegirá la velocidad de transmisión y la potencia de salida que, para equipos de HF., será siempre “salida alta”.

También se ajustará el tiempo horario.

5.3. EMISIONES CIEGAS

Por las Bases se emitirán mensajes, sin esperar recibir constestación, con una duración determinada y a unas horas prefijadas para:

- Dar nuevas misiones.
- Ordenar cambios de frecuencia.
- Informar a las Patrullas, someramente, del curso de las operaciones.

- Enviar mensajes de aliento.
- O, simplemente, transmitir música.

6. NORMAS OPERATIVAS

Son unos procedimientos de obligado cumplimiento en la Unidad de Reconocimiento en Profundidad, que se elaboran en la misma para garantizar y facilitar el correcto empleo de los medios de transmisión, empleando sistemas fiables y sencillos y asegurando la confidencialidad de los documentos que se refieren a las transmisiones (IBT., Extractos, Estudios de Frecuencias, etc.).

Un ejemplo de Normas Operativas de Transmisiones se adjunta al final del trabajo.



Cap. D. Antonio Martínez de los Reyes
Regimiento Fuerzas Regulares Melilla 52

Núm. 30



1
9
9
4

CARROS

INDICE

- **EL CARRO DE COMBATE "LEOPARD 2",
DE ACTUALIDAD**

Cor. Salvador Díez González

- **LA CORAZA DEL CARRO "S" SUECO,
OCULTA DURANTE 35 AÑOS**

Cap. Pedro Bonache Gutiérrez

- **SISTEMAS DE ESTABILIZACION PARA
CARROS DE COMBATE M-60**

Sgto. 1.º Raúl Benito Sánchez



**EL CARRO DE COMBATE
“LEOPARD 2”, DE ACTUALIDAD**

EL CARRO DE COMBATE "LEOPARD 2", DE ACTUALIDAD

1. PRELIMINAR

El día 27 de junio del corriente año asistía en El Goloso (Madrid) a la presentación oficial del segundo prototipo (PT.-II) del Vehículo de Combate de Infantería/Caballería (VCI./C.) "PIZARRO". A dicha presentación (altamente satisfactoria, esperanzadora y hasta emotiva, si se me permite la expresión, para cuantos con ilusión y entrega hemos puesto a lo largo de los años nuestro grano de arena en pro de la realización de este ansiado proyecto) asistieron, como la ocasión merecía, altas Autoridades y Mandos del Ministerio de Defensa, del Cuartel General del Ejército (con el Excmo. Sr. Teniente General JEME. a la cabeza), de la DAC., etc. La presencia de muchos queridos amigos y compañeros "carristas" (usuarios y técnicos) deparó la oportunidad de conversar distendidamente sobre distintos temas de material en relación con la presentación a la que asistíamos.

Por una extraña asociación de ideas que no acierto a determinar con exactitud (¿sería el "inseparable binomio CC.-VCI." o tal vez "los principales subsistemas de movilidad" del "PIZARRO"?), estuve toda aquella mañana "viendo" un silente y discreto CC. "LEOPARD 2" en las inmediaciones de nuestro observatorio siguiendo de cerca y con creciente atención las evoluciones briosas, precisas y seguras de nuestro "PIZARRO", un pariente menor que apunta muy alto...

Del CC. "LEOPARD 2" se ha dicho y escrito mucho en los últimos años. Constituye, no sólo en Europa, el referente común cuando se habla de carros... y cuando los ingenieros llevan sus ideas al tablero de diseño. Dado que sus fabricantes no se han dormido en los laureles obtenidos, sino que se esfuerzan en mantener, frente a los nuevos y antiguos rivales, un cúmulo renovado de ventajas apreciables que alejan la obsolescencia, parece llegada la ocasión de revisar y actualizar nuestros conocimientos sobre este sistema de arma que tanto interés sigue motivando. Su participación en el concurso británico (para

sustitución de los anticuados "CHIEFTAIN" y cuya decisión, como era de esperar, recayó en favor del participante nacional, el "CHALLENGER 2") (*) y su recentísimo éxito alcanzado el 20 de enero del corriente año cuando las Autoridades suecas le reconocieron como ganador de su concurso nacional (en competencia con el M1A2 "ABRAMS" y el "LECLERC") (**) convocado para dotar a sus Brigadas Acorazadas de un nuevo carro, han sido acontecimientos de tal magnitud y resonancia internacionales que justifican suficientemente el esfuerzo de la comunidad carrista por mantenerse al día en este importante tema.

Lo que sigue supone una contribución modesta, dentro de la parcela española, a ese interés apuntado. Las fuentes consultadas han sido diversas: Ministerio de Defensa Alemán, documentación del Panel II de la OTAN., revistas internacionales especializadas y datos de conversaciones con técnicos. Naturalmente, se han eliminado los elementos informativos sensibles que, por otra parte, sólo interesan a los especialistas.

2. EL CARRO DE COMBATE "LEOPARD 2", BREVE SINTESIS HISTORICA

Una vez que la producción del CC. "LEOPARD 1" fue iniciada en serie en 1965, el gobierno alemán impulsó muy decididamente el desarrollo posterior de este carro a fin

(*) Hay muchas razones de tipo logístico (reservas de municiones existentes fundamentalmente), diseño y compatibilidad de cañones y torres, interoperabilidad con el resto de la flota, mantenimiento de una capacidad industrial esencial, orgullo nacional, etcétera, que justifican el sentido de la decisión británica anunciada el 21 de junio de 1991.

(**) El rasgo esencial de esta importantísima decisión reside en el hecho de que el Ministerio de Defensa sueco ha hecho valer las razones operativas sobre los fortísimos intereses de la industria sueca ganada para la causa francesa por una hábil diplomacia que ha presionado al más alto nivel y hasta el último momento.

de llegar sin problemas al final del ciclo de diez años tenido como mínimo para poner en servicio un nuevo carro.

A este fin y anteriormente, agosto de 1963, había firmado un MOU. (Memorandum of understanding) —Acuerdo de Colaboración— con EE.UU. para desarrollar un CC. nuevo basado en especificaciones militares comunes. Este CC. sería el fallido “MBT. 70”, cuya característica principal era el montaje de un cañón de 152 mm con capacidad de disparar misiles además de proyectiles convencionales. Los prototipos probados en 1967 y 1968 demostraron dos cosas: primera, que los subsistemas y componentes de alto riesgo tecnológico no estarían totalmente desarrollados en 1970. Segunda, que el coste por unidad producida superaría ampliamente el techo previsto.

Decidida la suspensión de la empresa común, cada país continuó un programa nacional totalmente nuevo de forma inmediata. El programa alemán, denominado “LEOPARD 2”, se iba a apoyar en tres pilares:

- Los resultados conseguidos por Krauss-Maffei, desarrollando a sus solas expensas nuevos componentes para mejorar el “LEO 1”.
- Las experiencias obtenidas de la fabricación de 2.400 “LEO 1” que se llevaban producidos hasta ese momento.
- Las lecciones aprendidas del programa MBT. 70.

Entre 1972 y 1974 Krauss-Maffei fabricó 16 barcasas y 17 torres del nuevo carro cuyas innovaciones más salientes eran:

- El nuevo cañón “Rheinmetall” de 120 mm de ánima lisa, capaz de disparar nuevos proyectiles APFSDS., incorporado a 10 prototipos.
- Un sistema de dirección de tiro asistida por calculadora (computer), incluyendo un periscopio para el Jefe de Carro con estabilización primaria.

- Un sistema de estabilización del cañón más potente.
- Un motor Diesel MTU. de 1.500 HP (diseñado para el MBT. 70) acoplado a una transmisión Renk.
- Una suspensión avanzada con barras de torsión y amortiguadores de fricción integrados.

Irán se interesó por el CC. en 1974, pero las negociaciones para una coproducción en dicho país fracasaron por razones políticas.

Ese mismo año EE.UU. y Alemania firmaron un MOU. por el que ambos países se comprometían a normalizar elementos esenciales de sus programas de CC.s. respectivos. En 1977 se acordó normalizar el motor, transmisión, telescopio del tirador, equipo de visión nocturna, armamento principal, dirección de tiro y cadenas.

En septiembre de 1976 Alemania envió a EE.UU. un carro “LEOPARD 2” AV. (versión austera) completo y una barcasa para competir con los prototipos XM1 (Chrysler) y XM1 (General Motors). El gobierno americano se decidió por un producto nacional: el XM1 de Chrysler, que sería fabricado después por la General Dynamics al enajenar aquella su Sección de Defensa. Sin embargo, los americanos adoptaron el cañón “Rheinmetall” de 120 mm de ánima lisa que se montó por primera vez en un M1A1 en agosto de 1985.

En 1977 el gobierno alemán seleccionó a Krauss-Maffei como contratista principal. El primer pedido fue de 1.800 CC.s. (990 a construir por Krauss-Maffei y 810 por Mak).

El primer “LEOPARD 2”, para instrucción, se entregó al Ejército alemán a finales de 1978 (serie de preproducción). El primer carro de producción fue entregado en octubre de 1979 en Munich.



El carro de combate “Leopard 2”

Desde dicha fecha hasta 1992, en que se entregó el último pedido, el gobierno alemán ha efectuado ocho pedidos de este CC. en lotes de diferente entidad. A lo largo de los mismos se han sucedido algunos cambios de entre los cuales merecen destacarse:

- Instalación de visores térmicos (a partir del segundo pedido).
- Eliminación del sensor de viento lateral (segundo pedido).
- Escotilla del Jefe de Carro con posición de semiapertura para protección superior (segundo pedido).
- Calculadora digital en la dirección de tiro.
- Instalación de sistema antiexplosión/incendios (cuarto pedido).

Los 380 CC.s. del primer lote se están entregando por partidas a los fabricantes para su reconstrucción.

3. DESCRIPCION GENERAL DEL CC. "LEOPARD 2"

3.1. PROTECCION PASIVA

La coraza del casco y torre está formada por estructuras espaciadas y multicapas (Chobham). Actualmente se procede a una mejora sustancial de la misma, como se verá después.

Dispone también de:

- Ocho tubos lanzahumos a cada lado de la torre.
- Rejillas de escape de gases rediseñadas y muy eficaces para reducir la firma térmica.
- Sistema antiexplosión/incendios:
 - Automático.
 - Cableado de fuego en el compartimiento motor.
 - Sensores óptico-infrarrojos en el compartimiento de la tripulación.
- Sistema NBQ. de serie:
 - Aire filtrado, 3 m³/min.
 - Prefiltro ciclónico de partículas contaminadas.
 - Tres unidades de filtrado de gases y partículas.
 - Cambio de filtros desde el exterior.
- Mamparo eyectable para escape de onda expansiva y fragmentos en caso de explosión del compartimiento de municiones. Los depósitos de carburante y líquido hidráulico disponen también de mamparos equivalentes.

Su extraordinaria movilidad táctica es otro factor coadyuvante a la protección pasiva.

3.2. POTENCIA DE FUEGO:

a) Armamento:

El CC. "LEOPARD 2" va armado con:

- Un cañón "Rheinmetall" de 120/44 mm de ánima lisa.
- Una ametralladora MG3 de 7,62 mm coaxial con el cañón.
- Otra ametralladora de 7,62 mm que puede montarse sobre un rail junto a la escotilla del cargador o sobre el rail anejo a la escotilla del Jefe de Carro.

1. El cañón:

- Elevación/depresión, +20°/—9° (cañón hacia delante).
- Peso, 3.790 kg (tubo, funda térmica, evacuador y cierre).
- Longitud total, 6.168 mm (tubo, 5.593 mm).
- Retroceso, 0,34 m.
- Evacuador de gases.
- Velocidad de tiro, 10 disparos/minuto.
- Disparo, eléctrico con sistema redundante.
- Fuerza de retroceso, 550 KNewton.
- Sistema de retroceso, dos cilindros de amortiguación y un muelle recuperador.
- Recorrido del proyectil, 4.693 mm.

2. La munición:

- La munición del cañón se ha reducido a dos tipos de disparos: APFSDS. y HEAT.-MP. con sus correspondientes municiones de instrucción. Los disparos son estabilizados por aletas, engarzados, y llevan vaina combustible con un pequeño obturador metálico como base. Este se recoge en una bolsa al efecto bajo el cañón.
- Dotación, 42 disparos.
- Los disparos más recientes son:
 - DM. 33 y LKE. 2 (APFSDS.-T.).
 - DM. 12 A1 (HEAT.-MP.-T.).

(La munición del "LEOPARD 2" es intercambiable con la del M1 "ABRAMS").
- Disparos de ametralladora, 4.750.

b) Dirección de tiro:

Permite realizar el tiro de forma muy precisa contra blancos estáticos y en movimiento tanto al tirador como al Jefe de Carro (éste dispone de prioridad).

El computador digital procesa los datos siguientes:

1. Balísticos:

- Distancia al blanco (procedente del telémetro láser o entrada manual).
- Inclinación del eje de muñones.
- Desgaste del ánima del cañón.

2. Ambientales: temperatura de la munición y del aire.
3. Atmosféricos: viento lateral y presión atmosférica.

4. Navegación: dirección de movimiento del CC. en relación al blanco.

En función de ellos desplaza la cruz filar de los visores del tirador y Jefe de Carro. El sistema de esclavización del arma mueve ésta después convenientemente armonizándola continuamente a la línea de mira de los tripulantes citados.

Aparatos de observación y puntería:

Tripulante	Dotación óptica/optrónica	Características
Tirador	Visor principal EMES-15	Binoocular. Un campo de visión (x12). Estabilización primaria (2 ejes) del espejo de cabeza. Telémetro láser integrado (10 km). Cámara térmica WBG. integrada.
	Telescopio auxiliar FERO-Z18	Aumentos, x8.
	Periscopio de observación	x1.
Jefe de CC.	Periscopio panorámico PERI-R17	Cabeza giratoria (360). Dos campos (x2 y x8). Movimiento —13/+20. Estabilización primaria. Reenvío nocturno (RPP. 1-8) de la cámara térmica del tirador. En la cúpula (x1;360).
	Episcopios de observación	x1.
Cargador	Periscopio de observación	x1.
Conductor	Periscopio de conducción	Diuma (x1;3 unidades en escotilla). Nocturno (IL.) (sustituye al central diurno).
	Periscopio de conducción	x1 (orientación lateral izquierdo).
	Periscopio de observación	x1 (orientación lateral izquierdo).

c) Control de torre y armamento.

Las empuñaduras del tirador y Jefe de Carro controlan mediante servos electrohidráulicos el movimiento de la torre y el de elevación/depresión del cañón. Una vez conectado el modo "estabilización", estos movimientos se realizan automáticamente, manteniéndose el sistema de puntería/armamento en homogeneización balística de manera continua.

El giro de la torre (17 t) se puede realizar en 11 segundos.

El CC. "LEOPARD 2" dispone de sistema manual redundante de giro de la torre y elevación/depresión del cañón, así como entrada manual de todos los datos que intervienen en el tiro, ya indicados anteriormente.

3.3. MOVILIDAD

Subsistemas principales:

a) Motor MTU. MB. 873 KA. 501 Diesel.

Características:

- 4 tiempos.
- 12 cilindros en V a 90°.
- Potencia, 1.119 kW (1.500 HP) a 2.600 rpm.
- Policarburante.
- Par máximo, 480 kgm a 1.600 rpm.
- Relación de compresión, 18:1.
- Turbocarga e intercambiador de calor.

- Refrigeración por agua.
- Sistema de calefacción y precalentamiento.

b) Transmisión Renk HSWL. 354.

Sistema de dirección infinitamente variable combinado hidrostático-hidrodinámico.

Características:

- Hidrocinética.
- Freno integrado (un freno hidrodinámico y dos frenos de fricción).
- 4 velocidades adelante, 2 atrás.
- Cambio de velocidades automático (hidromecánico).

c) Embrague.

Características:

- Convertidor de par y enclave mecánico (lock-up).

Prestaciones esenciales:

- Potencia específica, 27 HP/t.
- Velocidad en carretera, 72 km/h.
- Aceleración, 32 km/h en 7,1 segundos.

Nota: Como quiera que los aspectos de la movilidad que pudieran interesar son muy numerosos, se adjunta, como anexo I, una matriz que cumple un doble objeto:

a) Desglosar al máximo los susodichos aspectos.

b) Realizar, hasta donde ha sido posible, un cotejo ampliado a los CC.s. M1 y "LECLERC".

4. EL "LEOPARD 2" MEJORADO ["LEO 2" (M)]

El primer "LEOPARD 2 (M)" fue presentado en julio de 1990 en una rueda de prensa dada por su contratista principal (Krauss-Maffei) en Londres, como parte de una campaña destinada a apoyar a este candidato en el Concurso Internacional que el gobierno británico había convocado para dotarse de un pequeño número de CC.s. (127) de última generación y al que concurren el M1 A2 (EE.UU.), el "LEO 2" (M) (Alemania), el "LECLERC" (Francia) y el "CHALLENGER 2" (Reino Unido). (La decisión política británica, muy demorada, recayó, como se dijo al comienzo de este trabajo y era de esperar, sobre el aspirante nacional.)

El gobierno alemán presentó al Parlamento en 1990 una propuesta de mejora de parte de sus "LEO 2" por un montante de 820 millones de marcos que comenzaría a aplicarse a partir de 1994. Este programa se aprobó y se llevará a cabo de forma espaciada hasta el año 2003, una vez ocurridos los cambios políticos conocidos en Europa. Actualmente sin comenzar aún (posiblemente será a mediados de 1995), no se sabe a cuántos carros afectará (se pensaba en 699) ni el alcance final de las mejoras ofertadas.

Dichas mejoras posibles son las que se describen a continuación:



El carro de combate "Leopard 2" mejorado

4.1. SUPERVIVENCIA:

a) Añadido de paquetes de coraza de nueva tecnología que afecta a:

- Frontal de la barcaza.
- Frente y costados de la torre (exterior e interior).
- Techo de la torre incluidas las tapas de escotilla del Jefe de Carro y cargador (una capa más de blindaje).
- Parte anterior de los faldones laterales.
- Tapacubos de las ruedas de marcha, de acero de blindaje.

Efectos:

- Por espesor y forma, gran mejora en protección balística en el arco frontal ($\pm 30^\circ$) contra APFSDS.. en el techo de la torre contra bombetas y contra minas en barcaza.
- Rediseño y nueva colocación del sistema óptico/optrónico del tirador para no dañar la coraza frontal con grandes ventanas que rompan su integridad, como sucedía anteriormente.
- Cambios en la escotilla del Jefe de Carro y conductor.

b) Instalación de un nuevo sistema contra explosión/incendios más eficaz (*). Este sistema se está montando en TODOS los "LEOPARD 2".

c) Posibilidad de instalar un forro antifragmentos (spall-liner) en el compartimiento de la tripulación que, además, reduce la firma térmica.

(*) Deugra Crew Bay de Kidde-Graviner, Reino Unido.

4.2. MOVILIDAD

El nuevo "LEO 2" (M) pesa 62 t (casi 7 t más que su predecesor) y su relación potencia/peso sería de 24 HP/t, lo cual entraña una *merma insignificante* en movilidad campo través y autonomía, fundamentalmente.

Krauss-Maffei ha ofrecido un paquete de modificaciones en el motor que aumentaría su potencia un 10 por 100, pero el gobierno alemán no ha decidido nada al respecto. El Ejército, por su parte, no lo estima necesario.

4.3. POTENCIA DE FUEGO:

a) Rediseño y recolocación del visor principal del tirador (ya comentado).

b) Prolongación del telescopio auxiliar del tirador para visar por encima del escudo del cañón.

c) Rediseño y recolocación del periscopio panorámico PERI. R17 del Jefe de Carro que ahora incorpora su propio canal térmico (*) y un monitor de TV. En la vía diurna hay posibilidad de instalar otro telémetro láser si se desea. La empuñadura de control del Jefe de Carro se ha cambiado de posición.

d) La nueva computadora de la dirección de tiro es digital, de última generación. Se está instalando en los "LEO 2" reconstruidos.

e) Se están haciendo pruebas con una versión del cañón "Rheinmetall" de mayor longitud (10 calibres de incremento, superando la medida francesa) para aumentar la velocidad y energía iniciales de los más modernos disparos KE.

(*) No obstante, el Jefe de Carro dispone también de un selector que le permite ver su propia imagen térmica o la del visor principal EMES. 15 del tirador.

umentar la velocidad y energía iniciales de los más modernos disparos KE.

f) Un nuevo sistema de control y estabilización del cañón desarrollado por AEG., totalmente eléctrico y de mayor potencia que el electrohidráulico anterior.

g) Otras mejoras en este aspecto son:

- Marcas en el periscopio panorámico del Jefe de Carro para indicar las posiciones de "6" y "12" horas.
- Selección del primer eco del telémetro laser (*).
- Disparo electrónico del cañón para aminorar el tiempo de reacción.
- Luz indicadora en la caja de control del tirador que marca la introducción de la distancia 1.000 metros (alza de combate).
- Asiento colapsable del Jefe de Carro (bajada rápida).

4.4. APTITUD DE COMBATE

Bajo este concepto (**) se considera un amplio conjunto de cualidades que permiten a la tripulación adaptarse perfectamente a su máquina de guerra y obtener de la misma las mejores prestaciones, en el mínimo tiempo y con el menor esfuerzo y tensión posibles. Un concepto más restringido abarcaría:

- La provisión de todos los elementos necesarios para la realización de las tareas individuales y colectivas de los tripulantes (en número mínimo).
- La concepción y disposición óptimas de esos elementos, de manera que la ejecución de la tarea se haga con rapidez, sencillez, seguridad y sin posibilidades de error.

Pues bien, asimilado el concepto, se puede afirmar que el "LEOPARD 2" (M) incorpora dos componentes opcionales que le sitúan en vanguardia (con el M1 A2 "ABRAMS") para afrontar los nuevos retos del campo de batalla, a saber:

- a) Un sistema integrado de mando, control e inteligencia (IFIS.), primera fase, que le permitirá combatir en el seno de un Sistema de Gestión del Campo de Batalla (BMS.). Incluye BIFF (***) y navegador mixto (inercial/GPS.).
- b) Un generador auxiliar de corriente (APU.) que permite realizar tareas de vigilancia y observación con el motor parado mientras se utilizan todos los elementos

(*) Utilísima en la medición de distancias con blancos escalonados en profundidad y para la defensa antihelicópteros.

(**) En inglés *fightability*.

(***) Identificador amigo/enemigo.

basados en el consumo de energía eléctrica. Así, las baterías se mantienen siempre cargadas.

5. UN NUEVO Y FUTURO CAÑÓN

Grandes discusiones técnicas en el seno de la OTAN. se han mantenido en los últimos años sobre el modo de hacer frente a la antigua amenaza que suponía el más moderno material acorazado de la URSS. que, como es sabido, se basa en carros de pequeñas dimensiones, protección deficiente pero gran potencia de fuego debido a:

- Utilización de calibres de 125 mm capaces de disparar misiles AT. desde 5.000 m y municiones convencionales de cañón.
- Inclusión de cargadores automáticos.
- Direcciones de tiro más sofisticadas.
- Mejoras sustanciales en el desarrollo de munición KE. (*) y HEAT. (con cargas huecas en tándem).

En lo que se refiere al incremento de la potencia de fuego de los CC.s. propios, dos han sido las vías utilizadas a la finalidad expuesta en el párrafo anterior, a saber:

1. Aumentar la energía en boca de los disparos KE. mediante el alargamiento de los tubos del cañón, manteniendo el sistema de propulsión convencional.
2. Conseguir ese aumento de energía en boca de la munición KE. a través de un nuevo salto en calibre (140 mm), manteniendo igualmente la propulsión convencional.

La primera vía ha producido los siguientes resultados:

- Adopción por los británicos para sus "CHALLENGER,s." de un nuevo cañón (L30 "CHARM") de 120 mm, rayado, ligeramente más largo que el anterior L11 pero significativamente más largo y ligero que el "Rheinmetall" 120/44 o su versión americana M256.
- Introducción por los franceses, en su nuevo CC. "LECLERC", del cañón CN. 120/52 de ánima lisa que viene a ser aproximadamente un metro más largo que el "Rheinmetall" y M256.
- Desarrollo por Rheinmetall de una nueva versión de su cañón de 120 mm de ánima lisa (aumentando su longitud en 10 calibres), destinada fundamentalmente al "LEOPARD 2" mejorado.

En lo que hace al seguimiento de la segunda vía, se encuentran en fase de desarrollo dos cañones de 140 mm:

- El cañón "Rheinmetall" NP₂K. 140 de ánima lisa que responde a un proyecto trilateral de alemanes,

(*) Especialmente en la fabricación de los "sabots" y elementos estabilizadores del penetrador.

británicos y franceses para armamento futuro hasta tanto las nuevas tecnologías de cañones electrotérmicos o electromagnéticos estén maduras.

- El cañón americano de 140 mm ATACS. (Advanced Tank Cannon System).

El desarrollo completo de esta segunda opción crea a su vez nuevos problemas, como el excesivo peso y tamaño de las municiones, la necesidad del cargador automático, el equilibrio dinámico del cañón, etc., que son de tal enjundia como para detener cualquier decisión próxima en el salto de calibre. Tenemos calibre 120 para muchísimo tiempo.



El carro de combate "Leopard 2" con cañón NP,K 140 de ánima lisa

ANEXO I

MATRIZ COMPARATIVA DE MOVILIDAD

	"LFO 2"	"M1A1"	"LECLERC"	OBSERVACIONES
1. PARAMETROS GENERALES				
— Condiciones ambientales:				
• Temperatura máxima.	44	52	50	(°C)
• Temperatura mínima.	—30	—54	—31	
• Altitud.	2,000	1,800	—	m
• Polvo.	1,0	0,88	—	g/m ³
— Peso en combate.	55,15	57,2	50	t
— Dimensiones:				
• Anchura total.	3,54/3,70	3,48/3,66	3,30/3,67	sin/con faldones
• Altura total.	2,76	2,88	2,70	m
• Longitud total.	8,51/9,61	9,03/9,82	—/9,60	cañón atrás/delante
— Vol. paquete motriz.	7,3	7,0	5,39	m ³
— Altura de panza.	550/500	483	550/500	mm
— Presión específica.	8,28	9,36	9,07	Newton/cm ²
— Pendientes:				
• Longitudinal.	60	60	60	%
• Transversal.	30	45	30	%
— Aceleración.	32/7,1	32/7,2	>30/7,0	km/h/s
— Deceleración máxima.	0,5	0,43	0,6	g (9,8 m/s ²)
— Esfuerzo máximo de tracción.	575	—	550	KNewton

CARROS

	<u>"LEO 2"</u>	<u>"MIAJ"</u>	<u>"LECLERC"</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
— Pivotaje (360°)	10	—	11	s
— Velocidad máxima:				
▪ Adelante (carretera).	72	67	70	km/h
▪ Hacia atrás.	30	—	38	km/h
— Velocidad mínima.	4			km/h
— Autonomía (1.200 litros).	550	466	550	km
— Vadeo:				
▪ Sin preparación.	1,2	1,2	1,70?	m
▪ Con preparación.	4,0	2,4	4,0	m
— Combustible (tolerancia).	F54, F56 (F40)	—	—	
— Obstáculos:				
▪ Zanjas.	3,0	2,74	3,00	m
▪ Muro vertical.	1,10	1,06	1,10	m
▪ Angulo de ataque.	33,42	27/22	—	(°)
— Par máximo (en sprocket).	159	—	155	KNewton · m
 2. TREN DE RODAJE:				
— Relación de giro L/C.	1:1,78	1:1,63	—	
— Resistencia rodadura.	430	—	—	Newton/t
— Número de ruedas (por banda).	7	7	6	
— Diámetro de las ruedas.	700	—	700	mm
— Altura de sprocket.	852	908	835	mm
— Altura de polca tensora.	910	889	870	mm
— Número de rodillos (por banda).	4	2	3	
— Longitud de cadena en contacto con el suelo.	4.945	4.650	4.350	mm
— Brazo de rueda:				
▪ Longitud.	500	508	450	mm
▪ Carga vertical máxima.	600	—	—	KNewton
▪ Carga lateral.	75 lat.+100 vert.	—	—	KNewton
— Topes amortiguadores:				
▪ Carga máxima.	180 V=3 m/s	—	—	KNewton
 3. SUSPENSION:				
— Recorrido de ruedas:				
▪ Total:	530	483	—	mm
•• Lomo (bump).	330	381	—	mm
•• Rebote (rebound).	200	102	—	mm
— Amortiguadores (dampers) 5 (de fricción):	—			
▪ Fuerza de amortiguación.	27,5	—	—	KNewton
▪ Energía absorbida.	6.100	—	—	KNewton · m
— Barras de torsión.	2 por rueda	—	—	
— Topes hidráulicos.	1 por rueda	—	—	
 4. CADENAS:				
— Longitud de huella.	4.945	4.650	4.350	mm
— Anchura.	635	635	635	mm

CARROS

	<u>"LEO 2"</u>	<u>"MIAI"</u>	<u>"LECLERC"</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
— Tipo.	perno doble	perno doble	perno doble	
— Guía.	central	central	central	
— Peso (2 cadenas).	5,38	—	—	1
— Pitch.	138,5	—	—	mm
— Zapatas de caucho.	desmont.	desmont.	desmont.	
— Fuerza tracción máxima.	493	—	—	KNewton
5. SPROCKET (rueda propulsora):				
— Pitch (como cadena).	183,5	—	—	mm
— Diámetro del pitch.	651	—	—	mm
— Potencia máxima transmitida.	786	—	—	kW
6. PASO FINAL:				
— Relación de engranajes.	4,67:1	4,67:1	—	
— Par transmitido.	34	34	—	KNewton · m
— Refrigeración/lubricación.	accite	aceite	—	
7. FRENOS:				
— Par máxima de frenada.	22,5	—	30	KNewton · m
— Par de freno de aparcamiento.	—	—	30	KNewton · m
8. SISTEMA ELECTRICO:				
— 24 V.				
— Baterías 12 V/125 Ah.	8	—	—	

NOTA: El nuevo MTU. 833 V-12 Diesel también se puede montar en el "Leopard 2". Este motor da prácticamente la misma potencia (1.475 HP a 3.000 rpm) y es más ligero, compacto y eficaz en consumo de combustible.



Cor. Salvador Díez González

**LA CORAZA DEL CARRO "S"
SUECO, OCULTA DURANTE 35 AÑOS**

LA CORAZA DEL CARRO "S" SUECO, OCULTA DURANTE 35 AÑOS

(INTERNATIONAL DEFENSE REVIEW 3/1993)

La atracción estrella de las celebraciones del 50 aniversario del Arma Acorazada Sueca en Estocolmo el primero de octubre del año pasado, fue el Carro "S" completamente equipado para el combate; es decir, un carro que llevaba instalada en su proa una pantalla acorazada de barras, lo que nunca había sido mostrado en público. Su pura existencia había sido mantenida en secreto por más de 35 años, que son los transcurridos desde su invención durante los primeros estudios del concepto del Carro "S" en 1957.

La razón principal para la ocultación del dispositivo fue que una pantalla de este tipo, básicamente simple de diseño y fácil de copiar, se había demostrado tan eficaz para resistir proyectiles de carga hueca que se decidió tomar todas las precauciones razonables para impedir filtraciones de información a enemigos potenciales. (Las Fuerzas Armadas Suecas hacen un extenso uso de armas contracarro de carga hueca.) En verdad parecía que el Carro "S" en virtud de este dispositivo y de ciertas células de combustible en plataformas laterales estuvo durante un largo período de la guerra fría —al menos hasta los 80— sin rival en nivel y alcance de protección contra proyectiles de carga hueca.

Las barras de la pantalla, hechas de acero muy duro, seguirán formando una parte importante de la coraza frontal del Carro "S" por largo tiempo. Su modo principal de acción es adelantar el funcionamiento de la carga hueca hasta el extremo de que el chorro no penetre en la coraza tras la pantalla. Además, también interfiere de manera eficaz ciertos tipos de proyectiles de energía cinética, e impide a las granadas de alto explosivo alcanzar el blindaje principal antes de detonar. La fijación de las barras al casco acorazado, mediante la inserción de sus extremos afilados en orificios ahuecados, hace que resulte fácil para la tripulación reemplazar elementos deformados o rotos rápidamente con la ayuda de mazos.

Por si se hiciese necesaria protección frontal adicional, el Carro "S" lleva un doble desarrollo potencial incorporado. Primero, la pantalla puede ser fácilmente reemplazada por una versión mejorada, explotando el progreso de tecnología. Segundo, la parte más impor-

tante de la coraza frontal dentro de la estructura del casco es lo que hoy día se define como modular, va fijada al casco mediante un dispositivo especial de cerrojos, y no soldada. Esto quiere decir que puede ser reemplazada por una configuración más avanzada y más eficaz sin añadir peso al vehículo. Hay también otros muchos rasgos característicos del Carro "S". La tripulación va alojada en la mitad posterior del casco y protegida frontalmente no solamente por la coraza, sino también por el grupo motor y su manpara. Hay redundancia funcional en el grupo motor, pues cuenta con dos motores y dos sistemas de conducción, los cuales, llegado el caso, pueden funcionar independientemente. Contando, además, con puestos de conducción dobles, cada uno de ellos equipado con los dispositivos de visión y control tanto para la conducción como para el tiro. El mecanismo de autocargador, situado en la parte posterior inferior del casco, también tiene redundancia en la forma de los sistemas de alimentación para los bien protegidos subsistemas de elevación e introducción de disparos en recámara.

Acoplada a la parte inferior de la coraza frontal, y en toda su anchura, hay una pala con bisagras en su parte superior. Esta, cuando va colgando libre, realiza función de dragado para impedir que una fortuita mina penetre en el interior del vehículo o que dañe las cadenas. Además, debido a la inexistencia de torre con giro independiente (el vehículo podría ser descrito como una torre sobre cadenas) y la disposición de la tripulación en dos pisos (dos en el más elevado y el conductor situado más bajo), el camuflaje del vehículo se realiza de forma muy efectiva.

Por último, el Carro "S" tiene la silueta más baja que cualquier otro carro pesado, con una altura de 1,90 m que en posición de observación puede reducirse, mediante una variación del nivel de suspensión controlada, a aproximadamente 1,75 m.

Como el Ejército sueco no tiene gran experiencia de combate con sus carros, el diseño del Carro "S" fue sometido a una larga serie de pruebas para verificar el alto grado de capacidad de supervivencia que las especificaciones

militares exigían. Tanto los prototipos como los vehículos operativos fueron sometidos a 250 pruebas diferentes entre 1968 y 1970. En este último año el carro que precisamente se muestra en las figuras —núm. de serie 2.144, perteneciente al Regimiento Acorazado P4— pasó las 25 pruebas siguientes:

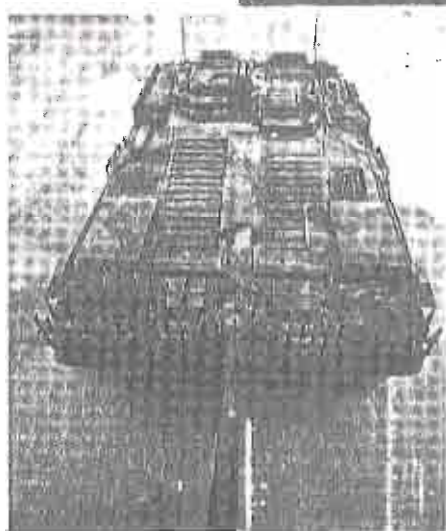
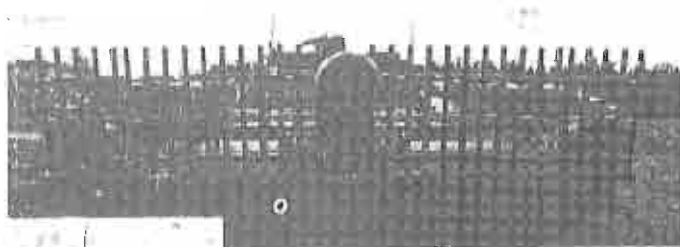
Proyectil Perforante de alta velocidad con núcleo Carbono-Tungsteno de 105 mm	3
Proyectil Contracarro Alto Explosivo de 105 mm	3
Proyectil Contracarro Alto Explosivo de 90 mm	3
Proyectil Contracarro Alto Explosivo de 84 mm	2
Mina C/C. de 7,5 kg	1
Mina C/C. de 10 kg	3
Bomba de Napalm de 500 kg	5
Onda de choque, simulando la de una explosión nuclear de 5 Kt a una distancia de 500 m	5
	25

A pesar de los daños externos, el carro permaneció completamente operativo después de las pruebas, con excepción de las hechas con minas, en que fueron necesarios trabajos de reparación en el campo de unos 30 a 60 minutos.



La última versión del Carro "S", completamente equipado para el combate y llevando pantalla acorazada de barras frontal, así como pala dragamina, a los costados pueden verse depósitos de combustible externos y los soportes para la pantalla de navegación blindada (incorporados).

La pantalla acorazada de barras del Carro "S" comprende 32 barras de 50 mm de diámetro, espaciadas a 70 mm.



El principal dispositivo protector del casco consiste en una coraza de nervios fijada al mismo mediante acerojamiento.



SISTEMAS DE ESTABILIZACION PARA CARROS DE COMBATE M-60

SISTEMAS DE ESTABILIZACION PARA CARROS DE COMBATE M-60

Desde que comenzaron a usarse los carros de combate en las acciones de guerra, se ha discutido sobre la importancia de la movilidad y agilidad frente al blindaje del vehículo.

Sin embargo es indudable que un incremento de la movilidad y la agilidad, independientemente del blindaje, supone un aumento de la capacidad operativa del vehículo.

La posibilidad de disparar en movimiento tiene el mismo efecto que la mejora de la movilidad y agilidad, ya que la realización de un blanco desde un vehículo en movimiento es mucho más difícil que desde un vehículo parado. En este caso se puede definir el aumento de la velocidad y agilidad como la diferencia existente entre un carro de combate que debe permanecer parado mucho más tiempo que otro.

El disparo en movimiento puede ser realizado usando un sistema de estabilización. Con un sistema de este tipo aumentan las características operativas del carro de combate:

- Posibilidad de disparo en movimiento.
- Disminución de la vulnerabilidad.
- Aumento de la capacidad de observación del Jefe de Carro y tirador.

Por tanto, la necesidad de los sistemas de estabilización es generalmente reconocida, y prueba de ello es que los carros de combate modernos están equipados con estos sistemas.

TIPOS DE ESTABILIZACION

Principalmente hay dos clases de sistemas de estabilización:

- Sistemas orientados por el blanco.
- Sistemas orientados por la dirección.

SISTEMAS ORIENTADOS POR EL BLANCO

Este sistema mantiene el cañón apuntando hacia un blanco mediante una cámara de TV. o FLIR. y un procesador de TV. al cual están sincronizados la torre y el cañón.

La adaptación de este sistema a los carros de combate que no cuentan con una cámara de TV. o FLIR. integrados en la óptica, es difícil y costosa.

SISTEMAS ORIENTADOS POR LA DIRECCION

Estos sistemas no realizan correcciones debidas al movimiento del blanco o al desplazamiento del vehículo. Se mantiene la dirección del cañón en el espacio. La orientación del cañón se mantiene a pesar del movimiento del carro por medio de la estabilización del cañón o bien estabilizando la óptica y sincronizando a ésta el cañón.

Dentro de los sistemas orientados por la dirección, se encuentran dos subsistemas:

- a) Estabilización de la óptica.
- b) Estabilización del cañón.

a) Estabilización de la óptica

Los sensores deben detectar los movimientos de la línea de mira y actuar sobre los elementos que la definen. Estos tienen mucho menos masa que el cañón, con lo cual se simplifica el sistema de mando. El cañón debe dotarse de un sistema que intente seguir a la óptica.

b) Estabilización del cañón

Los sensores de movimiento están situados en el cañón y se actúa sobre éste para mantenerlo en una dirección. La óptica, como consecuencia, se mantiene estabilizada a través del barillaje balístico. (Este tipo de estabilización es el que montan los Carros M-60, que se han recibido en España recientemente.)

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA EN LOS CARROS M-60

El sistema de estabilización que se describe a continuación está diseñado para el Carro M-60, pudiéndose incorporar también a los carros de combate M-48A5.

- Unidad de control electrónica.
- Conjunto servo, con las servoválvulas de elevación y dirección, y las válvulas de retención.
- Caja de control de estabilización.
- Kit de modificación de los mandos del tirador.
- Caja de giróscopos.
- Soporte de la caja de giróscopos.
- Filtro.
- Válvula de apertura de la estabilización.
- Interruptores de corte de la estabilización.

Unidad de control electrónica

Es un conjunto hermético que contiene tres secciones básicas:

Módulo de fuente de energía

Convierte la tensión de corriente continua no estabilizada del vehículo en varias tensiones de corriente alterna y continua necesarias para la operación del sistema.

Módulos de amplificadores de dirección y elevación

Esta parte del sistema contiene los módulos para el eje de dirección y elevación.

Electrónica adicional

Esta parte comprende transformadores, relés, cableado interno, etc.

Conjunto servo

Contiene los componentes electromecánicos necesarios para la conversión de señales eléctricas en flujos hidráulicos.

Caja de control de la estabilización

Contiene interruptores e indicadores de estabilización, así como dos mandos de ajuste de los giróscopos, para compensar efectos de deriva debidos al giro de la Tierra y factores electrónicos.

Kit de modificación de los mandos del tirador

El juego de modificación de los mandos del tirador contiene potenciómetros, que producen una señal proporcional a la disposición del mando.

Caja de giróscopos

En ella se alojan dos giróscopos, uno para el plano horizontal y otro para el vertical. Detecta los movimientos del cañón y envía señales a la unidad de control de la estabilización, donde son amplificadas y enviadas a las servoválvulas.

Soporte de la caja de giróscopos

Es una unidad de acero fundido para fijación del conjunto de giróscopos al cañón, en el cual se incluyen amortiguadores especiales de una rigidez suficiente para el movimiento normal.

Filtro

Es un filtro hidráulico que impide que el fluido contaminado penetre en las válvulas de servo.

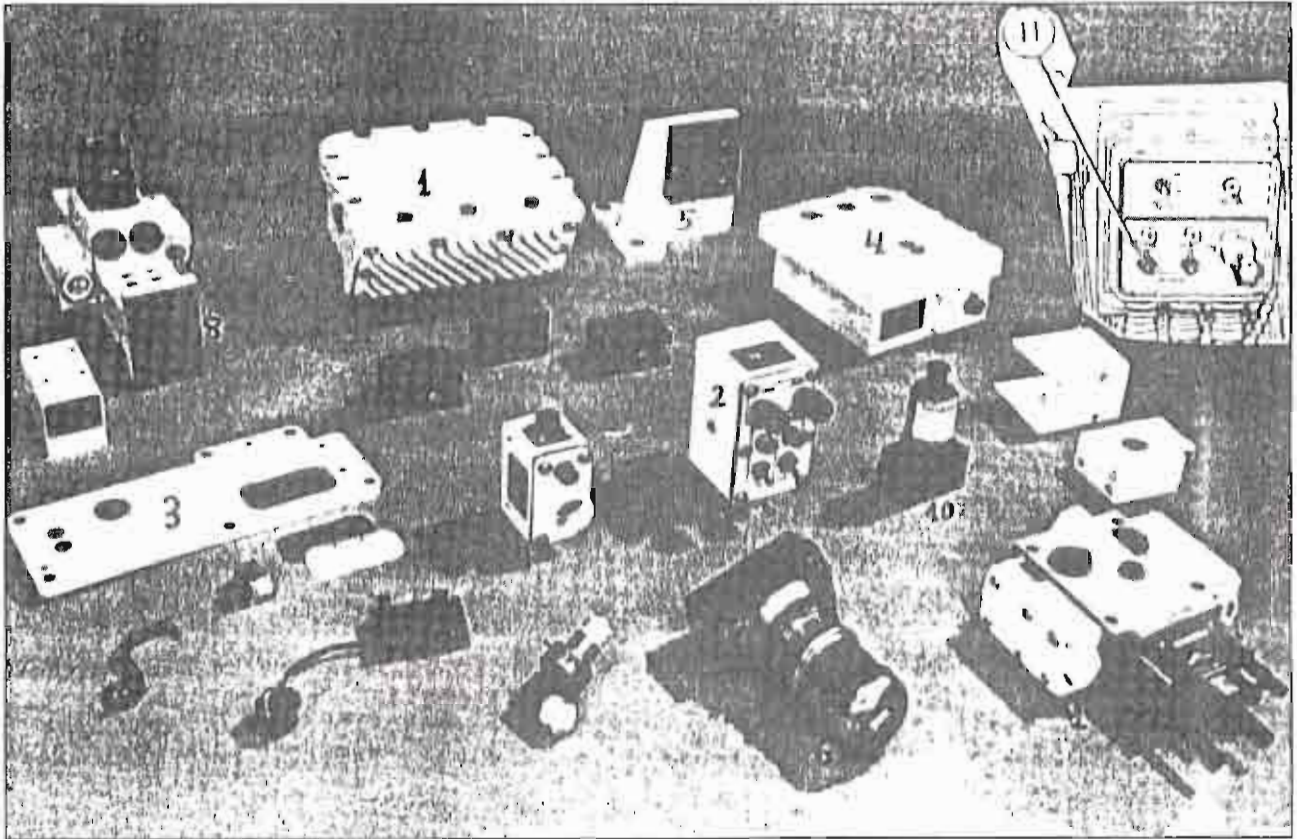
Válvula de apertura de corte de la estabilización

Se acciona desde la caja de control de la estabilización con el interruptor STAB y permite el paso de fluido hidráulico a presión hasta las servoválvulas, válvula de retención y antihuelgo.

Interruptores de corte de la estabilización

Hay dos, uno a disposición del Jefe de Carro y otro del cargador, y permiten desconectar la estabilización en caso de cualquier incidencia.

COMPONENTES DE LA ESTABILIZACION



1. Unidad electrónica de la estabilización.
2. Caja de control de la estabilización.
3. Kit de modificación de los mandos del tirador.
4. Caja de giróscopos.
5. Soporte del conjunto de giróscopos.
6. Filtro hidráulico.
7. Pulsador de seguridad.
8. Servoválvula de elevación.
9. Servoválvula de dirección.
10. Válvula de estabilización.
11. Caja de distribución.



Sgto. 1.º Raúl Benito Sánchez

Núm. 30

1

9

9

4



TACTICA Y LOGISTICA



INDICE

- **EL TREN LOGISTICO DEL BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO**
Cap. D. Agustín García y Pérez
Batallón de Infantería Mecanizado
"Covadonga" I/31/XII
- **EL BIMZ./GTMZ. EN LA LINEA DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD (LRS.)**
Cte. D. José María Alemán Elizondo
Profesor de Táctica. Quinto Curso
Academia General Militar

EL TREN LOGISTICO DEL BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO

EL TREN LOGISTICO DEL BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO

INTRODUCCION

Cuando el Capitán de una Compañía de Plana Mayor y Servicios (PLMS.) y sus Oficiales Jefes de Sección deben, en colaboración con el Comandante S-4, organizar los trenes(*) de su Batallón y la ejecución del apoyo logístico a la maniobra decidida por su TCOL. en un ejercicio CPX. o en campo de maniobras, se encuentran con que hay poca documentación sobre "cómo" hacerlo. Expresado de otra manera: los combatientes de las Pequeñas Unidades de los Servicios de un Batallón de Infantería —un objetivo importante para el enemigo— también necesitan orientaciones de su táctica de empleo.

Este documento desarrolla un procedimiento concreto para la Cia. PLMS. de un BIMZ., a fin de servir a la formación de los Cuadros de Mando de la misma y desarrollar su Norma Operativa Particular (NOP.) de empleo en un combate limitado contra un enemigo convencional. No es un resumen de publicaciones reglamentarias y normas oficiales, sino un complemento que para su comprensión necesita el conocimiento de aquéllas.

Como las plantillas de personal y material son documentos clasificados, y pueden diferir de los medios existentes en cada BIMZ., se ha trabajado con unas plantillas didácticas de referencia, que son las que se observan en las figuras.

En todo caso, se considera que siempre será necesario el refuerzo de más camiones para transporte.

Aunque normalmente el BIMZ. será la base para constituir un GTMZ., para simplificar no se han considerado las agregaciones/segregaciones de medios.

(*) Según el diccionario: TREN, aparato y prevención de las cosas necesarias para un viaje o expedición.

ORGANIZACION DEL BIMZ. PARA EL APOYO LOGISTICO

El Núcleo Logístico de la PLMM. es el órgano que dirige la logística de campaña en el BIMZ., activando el Puesto de Mando Retrasado (PCR.) (fig. 1).

Son órganos de ejecución de la logística de campaña en el BIMZ.:

- Sección de Mantenimiento (fig. 2).
- Sección de Sanidad (fig. 3).
- Sección de Abastecimiento (fig. 4).
- Pelotones de Servicios de las Compañías (fig. 5).

La organización para el combate de un GTMZ. normalmente implica la agregación o segregación de medios de los órganos de ejecución logística, y en concreto:

- Pelotones de Servicios de los Elementos de Maniobra afectados.
- Equipos de mantenimiento para vehículos cadenas: torre, cañón 105 mm, optrónica, barcaza, etc.
- Vehículos para transporte de munición, carburantes y lubricantes, etc.

ESCALONAMIENTO LOGISTICO EN EL BIMZ.

Se denomina Tren de Batallón al agrupamiento de personal, vehículos, material y equipo que ejecutan el apoyo logístico a las Unidades del BIMZ. —orgánicas y agregadas.

Normalmente se organiza según dos procedimientos:

- a) El Tren Logístico del BIMZ. (TLB.) despliega en una sola zona.
- b) Fraccionamiento en dos zonas de despliegue:
 - Tren Logístico Avanzado (TLA.): elementos que proporcionan lo más a vanguardia posible los apoyos más necesarios para el cumplimiento de la misión.

- Tren Logístico Retrasado (TLR.): elementos desplegados más a retaguardia, cerca de o con las Unidades logísticas del escalón superior (Centro Logístico de la Brigada).

Como norma general, las zonas de despliegue de los trenes del BIMZ. estarán situadas:

- Donde el terreno proporcione abrigos y ocultación a la observación aeroterrestre.
- Donde el terreno tenga firme adecuado al tráfico de vehículos acorazados.
- Próximas a superficies aptas para operaciones de evacuación y transporte por helicóptero.
- Fuera del alcance de los morteros del enemigo.
- Próximas a los itinerarios que se dirijan a las posiciones de Compañía y a los puntos de distribución situados a su retaguardia.
- Donde no perjudiquen a los movimientos de las Unidades de maniobra y sus apoyos de fuego y combate.
- En un lugar distinto de donde el enemigo pueda suponer que estarán.

Las zonas urbanizadas son adecuadas para el despliegue de los trenes. Proporcionan abrigo y cubiertas a los vehículos, e instalaciones para tareas de mantenimiento, asistencia sanitaria, confección de comidas, etc., de día y de noche.

En caso de desplegar en localidades, se hará en la periferia para evitar el poder quedar atrapados en el interior de la población.

ARTICULACION DEL TREN DE BATALLON EN LAS MARCHAS

El orden de colocación de las sucesivas fracciones de marcha en la Columna influirá en el tiempo necesario para poder iniciar el apoyo logístico una vez llegados a la Zona de Estacionamiento final (ZEST.).

Según la entidad de la Columna, organizar los vehículos en grupos de 4 ó 5, con función logística análoga y un Jefe previamente designado. Cada grupo podrá llegar a ocupar 1 km del itinerario (intervalo de 100-200 m entre vehículos).

Articular dichos grupos de forma que se faciliten los movimientos en la ZEST. inicial y final.

La articulación de una Columna de marcha puede ser la siguiente (fig. 6):

- Capitán Cía. PLMS. (Jefe de la Columna), y PN. Sv. de la misma, para facilitar el despliegue en la ZEST. final.
- Pelotones de Servicios del resto de Compañías (camiones con remolques cocina y aljibes), para facilitar la rápida confección y/o distribución de comida y preparar las primeras tareas de apoyo logístico. En la ZEST. podrán situarse, según se ordene, con la Cía. PLMS. o con sus respectivas Compañías.
- Equipos de la Sección de Transmisiones, para establecer enlaces discretos con rapidez. En la ZEST. podrán situarse, según se ordene, con el PC. de la Cía. PLMS. o con el PCR. del BIMZ.
- Sección de Abastecimiento (-) —excepto carburantes—. Al ser la fracción con más personal y vehículos, se agruparán éstos.

Durante la marcha, los vehículos con munición circulan en cabeza, de manera que llegan y despliegan antes que la mayor parte del TLB.

- Sección de Mantenimiento (-), excepto equipo destacado con los elementos de maniobra, y los de reparación y recuperación en cola de la Columna de marcha.
- Sección de Sanidad (-), excepto ambulancias y personal para asistencia sanitaria de urgencias, en cola de la Columna de marcha.
- Vehículos de la Sección de Abastecimiento que transportan carburantes (cisternas, petacas, bidones, depósitos flexibles), lo que proporciona seguridad al separar munición y carburante, y facilita el repostaje durante la marcha.
- Equipos de reparación y recuperación de vehículos averiados; ambulancia y personal para asistencia de urgencia; si es posible, un camión vacío para trasvase de carga o personal en caso de averías que no se puedan reparar con rapidez; radio para enlace con el Jefe de la Columna de marcha.
- Vehículos con armas de Defensa Antiaérea: según procedimientos del Jefe de la Unidad DAA.

Al alcanzar la ZEST. final y desplegar en la misma, hacerlo manteniendo los grupos de 4 ó 5 vehículos organizados para la marcha —en su dispersión ocuparán aproximadamente dos hectáreas.

Dichos grupos facilitan los desplazamientos, la organización de la seguridad, turnos de descanso, mantenimiento y otras tareas.

Si fuese posible, cada grupo estará distanciado 200 m de los otros y enlazados con caminos (fig. 7).

Cuando los vehículos lleguen al punto en el que se deben parar motores:

- Al menos un soldado por vehículo desembarca con LG C-90, para proporcionar seguridad inmediata.
- Los motores se paran lo antes posible para que al enfriarse se reduzca su firma térmica (localización por visores termográficos).
- Se organizan Patrullas y puestos de observación/escucha. De noche se usan las gafas de visión nocturna. Vigilar prioritariamente los puntos de entrada y salida a la zona, y los obstáculos.
- Se preparan los asentamientos de AML,s. y pozos de tirador de la defensa perimétrica, con tapones de minas y alambrada rápida, a no más de 200 m de los vehículos para facilitar su rápida ocupación y el enlace.
- El personal vivaquea junto a su vehículo.
- Usar con preferencia teléfonos y genéfonos de campaña frente a la radio FM.
- Se ensayarán los procedimientos de defensa inmediata, de día y de noche.

EL DESPLIEGUE DEL TLA.

El TLA.:

- Es controlado por el Cap. de la Cia. PLMS. (AS-4), y en su ausencia por el Oficial Jefe de la Sc. Mnto. Si la situación requiere que el Cap. AS-4 permanezca con el TLR., el Cte. S-4 controlará el TLA.
- Desplegará lo más próximo al Primer Escalón del BIMZ. que permita la situación (4 a 10 km) fuera del alcance del fuego directo y de los morteros.
- Será lo más reducido posible.

El despliegue del TLA. (fig. 8):

- Estará muy próximo o englobará al PCR. del BIMZ.
- Estará próximo o englobará al PS.
- Incluirá:
 - Elementos de la Sc. Abto.
 - La mayor parte de la Sc. Mnto., reforzada si se han agregado Unidades de Carros.
- Podrá ser facilitado por los Zapadores que apoyen al BIMZ.

El PCR.:

- Integra el Núcleo de Apoyo Logístico de la PLMM. del BIMZ., un TOA MERCURIO y un equipo TF. de la Sc. T.
- Permanece a la escucha en la Malla de Mando del BIMZ.

- Dirige la Malla Logística del BIMZ.
- Es corresponsal de la Malla Logística de su Brigada.
- Recibe peticiones, informes y estados de situación de las Unidades del BIMZ.
- Prevé necesidades de apoyo logístico.

La Sc. de Sanidad:

- Se constituye con el camión del Pelotón de Curación y los TOA ambulancia del Pn. de evacuación.
- Establece un Puesto de Socorro (PS). Para desdoblarlo se precisa otro Pn. de Curación.
- Se sitúa junto al itinerario de abastecimiento y evacuación del BIMZ., para facilitar la recepción de bajas y su evacuación por el Escalón Superior.
- Puede llegar a disponer de CLTT. Ambulancias del Grupo Logístico, destacadas en función de las previsiones de bajas estimadas por el EM. de la Brigada, para no demorar las evacuaciones al PCLA.

Los elementos de la Sc. Abto.:

- Normalmente estarán al mando del Suboficial Jefe del Tren de Combate.
- Incluyen los vehículos con los abastecimientos precisos para atender a las necesidades de consumo inmediato: munición y explosivos, carburantes y lubricantes, víveres y agua.
- Los vehículos que transportan munición despliegan separados de los otros del TLA., y si es posible dispondrán de un itinerario particular de acceso.
- Los vehículos que transportan lubricantes y carburantes se sitúan próximos a la Sc. Mnto (-) y a la zona de dispersión donde aparcen los vehículos que llegan al TLA., para facilitar la discreción en el repostaje.
- Si lo exige la situación, organizarán depósitos con abastecimientos descargados de vehículos. Se cubrirán con redes miméticas.

Los elementos de la Sc. Mnto.:

- Los controla el Oficial Jefe de la Sc. Mnto.
- Efectúan aquí la mayor parte de las reparaciones.
- Su actividad se centra en ajustes y en la sustitución de piezas y subconjuntos que normalmente exigen menos de 4 hombres/hora.
- El material que no pueda ser reparado *in situ* se evacua al punto de reunión (PRN.) del BIMZ.
- Se evacua al punto de recuperación (PREC.) del Centro Logístico (CLAV.) de la Brigada el material que no se pueda reparar.

EL DESPLIEGUE DEL TLR.

El TLR.:

— Es controlado por el Oficial Jefe de la Sc. Abto.
Si la situación lo requiere, será controlado por el Cap. AS-4.

— Desplegará a 20/25 km del Primer Escalón del BIMZ., fuera del alcance de la Artillería de hasta 130 mm.

Normalmente formará parte del CLAV. de su Brigada.

— Estará formado por (fig. 9):

- Los elementos de la Sc. Abto., al mando del Suboficial Jefe del TVB., y los elementos logísticos agregados, no incluidos en el TLA.
- Vehículos que porten la impedimenta del BIMZ.
- Cocinas.
- Equipo de automoción AME. para atender al mantenimiento de los vehículos del TLR.
- Elementos de los Servicios de las Compañías del BIMZ., cuando no estén a vanguardia apoyando a las mismas.
- Normalmente, el Pelotón de Administración de la PLMM.

Algunas actividades logísticas desarrolladas por el TLR. son:

— Recepción y preclasificación de reemplazos y su traslado a vanguardia.

— Suministro en el CLAV., y distribución en su caso al BIMZ. de:

- C. I: subsistencias.
- C. II: vestuario, equipo individual, herramientas de organización del terreno.
- C. III: carburantes, lubricantes y grasas.
- C. V: munición.
- C. VI: artículos de cooperativa.
- Agua.
- C. IX: piezas de repuesto para la Sc. Mnto.

PROCEDIMIENTOS DE REPOSICION

Para el procedimiento que se va a exponer se considera que el BIMZ. está integrado en su Brigada orgánica y es apoyado por un CLAV. basado en el GL. de la misma.

En el despliegue del CLAV. están asignadas las zonas de estacionamiento (ZEST.) para cada TLR. de Batallón o grupo.

Por los escasos medios de transmisiones existentes, el PCR. del BIMZ. podrá enlazar con el Oficial Jefe del TLR. a través del PC. del CLAV. —principalmente por TF. y RATT.— y empleando mensajeros/ATR.

A retaguardia de los elementos de maniobra del BIMZ. desplegarán el TLA. y PS. (fig. 10).

El esquema de despliegue del TLA. (fig. 8) permite considerar al mismo como Punto de Distribución (PDI.) del BIMZ.

En caso necesario, con vehículos de los Pelotones de Servicios de las Compañías a las que se fuese a proporcionar apoyo logístico, reforzados con los vehículos del TLR. (C. III y C. V) y del TLA. (C. III, C. V, ASAN., Eq. Mnto.) precisos, se organiza otro PDI. a retaguardia de los





elementos de BIMZ. que proporcionan la seguridad de combate, o de maniobra en Primer Escalón (fig. 11).

En ambos casos el procedimiento de ejecución es análogo.

Al anochecer, de acuerdo con el Plan de Circulación, controlados por el Oficial Jefe de la Sc. Abto., salen los vehículos de los Pelotones de Servicios (C. I, II, VI, agua, correo, reemplazos) y los de carburantes y munición necesarios, en dirección al TLA.

El Suboficial Jefe del TVB. queda en la ZEST. al mando del TLR. (-). Dispone de 1 PRC-77.

Al llegar al TLA.:

- Se estaciona en la zona de aparcamiento disperso asignada.
- Se inicia la reposición ordinaria programada a las Unidades a las que se haya asignado como PDI. la zona de despliegue del TLA.
- Los camiones del TLR. que llevaban munición y carburantes (petacas, bidones) se relevan o trasvasan su carga con los del TLA., o la descargan formando depósitos.
- Caso de estar previsto, con el Suboficial Jefe del TC., los Pelotones de Servicios involucrados y los medios precisos del TLA., se destaca a vanguardia otro PDI. del BIMZ. (fig. 11).

Las Compañías y Secciones independientes reponen en el PDI. más accesible, según lo previsto en el apartado *Apoyo Logístico* de la Orden de Operaciones (OO.).

Por economía de medios, será normal que al menos dos elementos de maniobra pasen por el mismo PDI.

Sólo si la situación lo exige se destacará desde el TLA. al Suboficial auxiliar de una Cía. con los vehículos

del Pn. Sv. y del TLA. necesarios para activar el Puesto de Municionamiento y Punto de Distribución de la Compañía, a retaguardia de la misma.

Los vehículos que hayan finalizado sus tareas de reposición y que deban incorporarse al TLR., lo harán sin demora, circulando aisladamente si es preciso, por seguridad en caso de ataque al TLA.

Si es urgente una actividad de reposición o de reparación de material averiado, saldrán del TLA. al mando del Suboficial del TC. —con PRC-77— el personal y vehículos necesarios en dirección al punto de contacto establecido por la Cía. o Sc. peticionarios.

Para llevar a cabo las actividades de abastecimiento es fundamental el control de recursos.

Dicho control se lleva a cabo por el Oficial Jefe de la Sc. Abto., auxiliado por los Suboficiales del TC. y TVB., sobre todo mediante los “manifiestos de carga” de los vehículos y los módulos que para cada clase de abastecimiento y Unidad tenga organizado S-4.

Dichos documentos permiten:

- Controlar los recursos recibidos y saber lo que transporta cada uno de los vehículos.
- Realizar la distribución a las Unidades sin tener que efectuar descargas previas y clasificaciones en los puntos de distribución y puestos de municionamiento.
- Atender más fácilmente a las peticiones urgentes.
- Realizar el cálculo de la reposición al final de cada día a través de la diferencia de carga de los medios de transporte, facilitando la gestión de reposición por S-4.

EMPLEO DE LOS TRENES EN LA MANIOBRA OFENSIVA

En la aproximación y toma de contacto:

- El TLA. se desplaza como los elementos de maniobra, próximo a ellos y a su retaguardia —normalmente, a 1 ó 2 km del Escalón más retrasado.
- La situación del TLA. en el despliegue proporcionará seguridad frente al fuego directo del enemigo desde cualquier dirección, y permitirá el poder apoyar a todas las Unidades del BIMZ.
- Si hay escasez de itinerarios, se empleará uno sólo para abastecimiento y evacuaciones. Se designará uno alternativo por si se obstruye el principal. Preferentemente se han de designar itinerarios diferentes de ida y regreso.
- En vanguardia del TLA. irán un equipo de TOA. ambulancia y grúa, para atender a los vehículos en Primer Escalón que, alcanzados por el fuego enemigo, obstruyan un itinerario de avance.
- El TLA. estará en condiciones de adelantar al punto (PDI.) que designe una Cía., en las proximidades de la ruta de abastecimiento, vehículos que repongan munición y carburante con rapidez, para permitir la continuidad en el avance (fig. 12).
- Si el BIMZ. debe desplegar para realizar la toma de contacto, se adelantarán a petición camiones

con munición, mientras el resto del TLA. despliega en una zona protegida.

El TLR. destacará vehículos con munición y carburante para reponer lo consumido o sustituir a los vacíos que se dirijan a retaguardia.

- Durante la toma de contacto y su valoración, el TLA. avanza a saltos.

En el ataque:

- En el ataque organizado contra una posición, cuando se esté consolidando el objetivo, se adelantarán del TLA. los vehículos imprescindibles para reponer munición (misiles, mortero, LG., etc.) y carburante, reparar y/o evacuar material o heridos y prisioneros, con rapidez ante un previsible C/A. enemigo (fig. 13).
- Si hay uno o varios objetivos intermedios, estará previsto que del TLA. se adelanten los vehículos imprescindibles cerca y a retaguardia de los mismos, para no permitir que tras la ocupación de los objetivos sucesivos y el final los elementos de maniobra estén faltos de medios para su defensa.

EMPLEO DE LOS TRENES EN LA MANIOBRA DEFENSIVA

En la defensiva sin ida de retroceso (véase fig. 14).

En la acción retardadora (véase fig. 15).

Cap. D. Agustín García y Pérez
Batallón de Infantería Mecanizado
“Covadonga” I/31/XII

EL PCR. DEL BIMZ.

COMPOSICION

VEHICULOS

RADIOS

Equipo S-1/S-4



LR100 + Rq1/2

VRC = 46

Equipo Pelotón de Administración

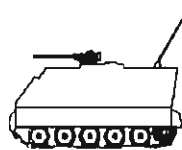


LR100 + Rq1/2

A T R



Transmisiones



MERCURIO A



LR100 + Rq1/2

CLTF

Capitán Cia. PLMS



CLTT 1/2 + Rq.1/4 Tm.

GRC - 160

Figura 1

LA SECCION DE MANTENIMIENTO

COMPOSICION

VEHICULOS

RADIO/POSIBILIDADES

Mando



LF1109 + Hq1/2

GRC - 160

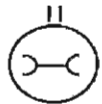
Eq. Armamento y Material (MMA)



LF1109 + Hq1/2

Talleres móviles ligeros para mantenimiento orgánico.

TALLER



Eq. Material de Automoción (AME)
Eq. Chapa y Soldadura (MCH)



LF1109 + Hq1/2



LF1109 + Hq1/2



LF1109 + Hq1/2



CLTT. 3 Tm. TALLER Hq. 2 Tm.



CLTT. 5 Tm. GRUA

Eq. Guarnicionería (IGU)

Eq. Electrónica de Armamento y Material (EAM)



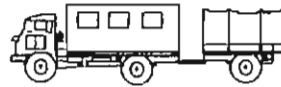
LF1109 + Hq1/2

Figura 2

Eq. Sistemas de
Telecomunicación
(EST)



LX103 + Eq 1/2



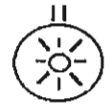
CLTT. 3 Tm. TALLER Eq. 2 Tm.

Almacén 2° Escalón



CLTT. 3Tm. + Eq. 2 Tm.

Punto de distribu-
ción de piezas de
repuesto, ubicado en
el TLA



C. IX

Recuperación y eva-
cuación

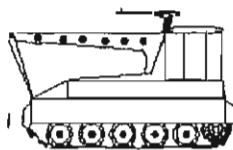


CLTT. 5 Tm. GRUA

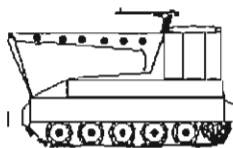
Punto de reunión del
material averiado



PRN



VRC - 64



VRC - 64

Figura 2-bis

LA SECCION DE SANIDAD

COMPOSICION

VEHICULOS

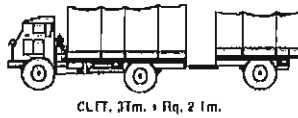
RADIO/POSIBILIDADES

Mando

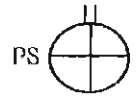


GRC - 160

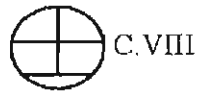
Pelotón de Curación



Puesto de Socorro



Suministro material Sanitario



Pelotón de Evacuación

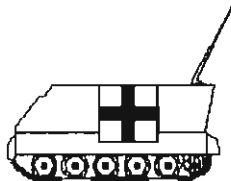
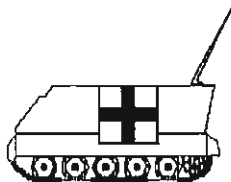


Figura 3

LA SECCION DE ABASTECIMIENTO

COMPOSICION

VEHICULOS

RADIO/POSIBILIDADES

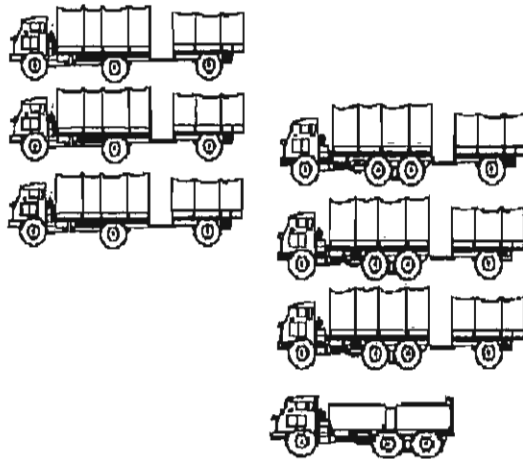
Mando



LR100 + Rq1/2

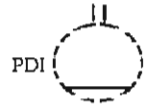
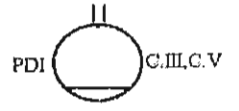
GRC - 160

Tren de Combate (TC)



PRC - 77

1 ó 2 Puntos de distribución, normalmente en la zona de despliegue del TLA



400 Petacas
20 Bidones
2 Dep. flex. 2500l.
60 boquillas petacas

3 motobombas
6 bomba manual
2 llenapetacas

Tren de Víveres y Bagajes



CLTT. 31m. + Rq. 2 1m.

PRC - 77

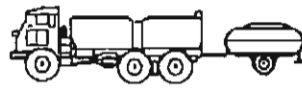
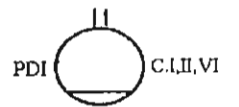


CLTT. 31m. + Rq. 2 1m.

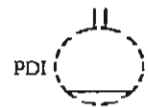
1 ó 2 Puntos de distribución



CLTT. 31m. + Rq. 2 1m.



CLTT. 5 Tm. ALJIDE/CISTERNA + Rq. ALJ.



1 Dep. flexible 2.500 l.
1 motobomba

Figura 4

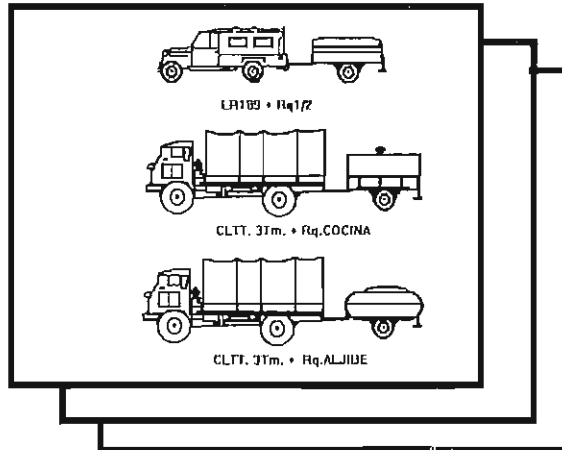
ELEMENTOS DE SERVICIOS DE LAS COMPAÑIAS DEL BIMZ.

COMPOSICION

VEHICULOS

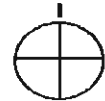
RADIO/POSIBILIDADES

Pn. Sv. Cia Mz.1
(ídem Cía 2, Cía 3)



PRC - 77
Nido de heridos

NH



Cocina

cocina

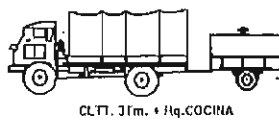


Punto de
Distribución

PDI

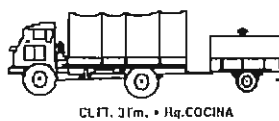


Pn. Sv. Cía PLMS



PRC - 77

Pn. Sv. Cía. Apoyo



PRC - 77

Figura 5

UNA POSIBLE ARTICULACION DEL TREN DE BATALLON
EN LAS MARCHAS POR CARRETERA

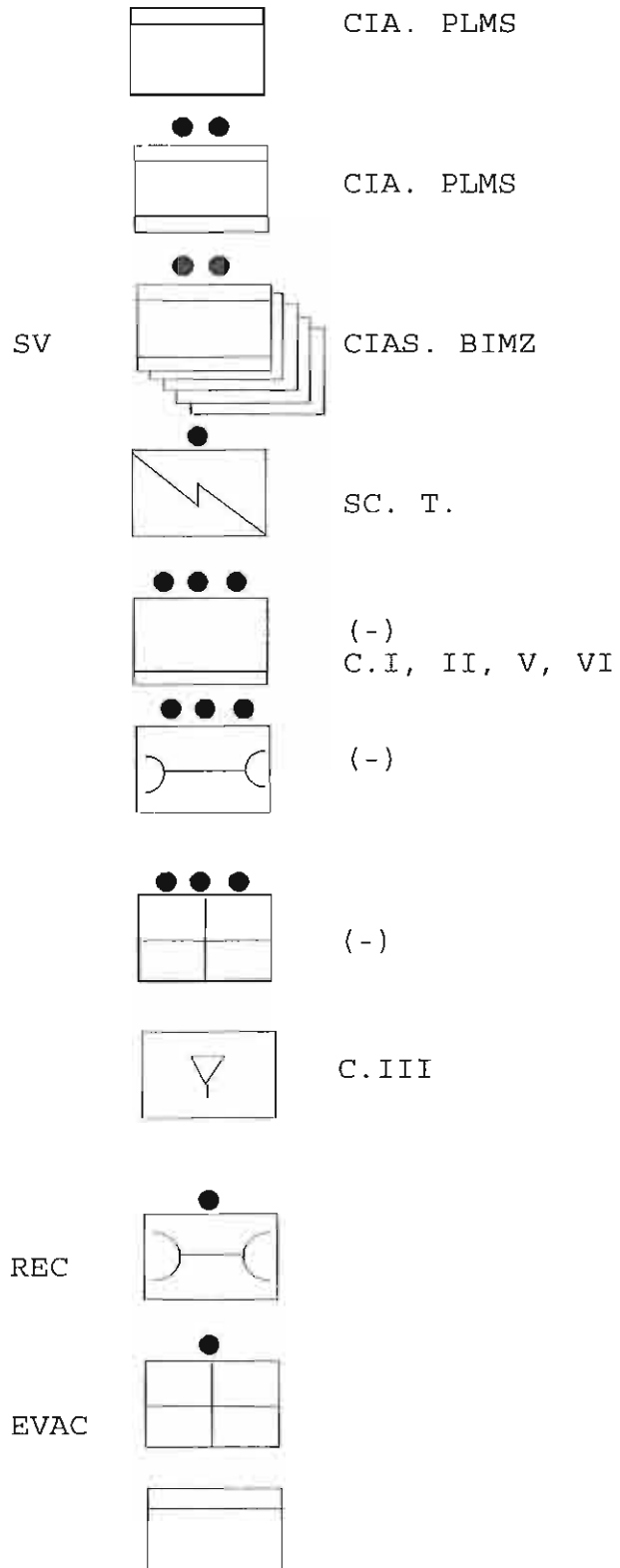


Figura 6

DESPLIEGUE EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO

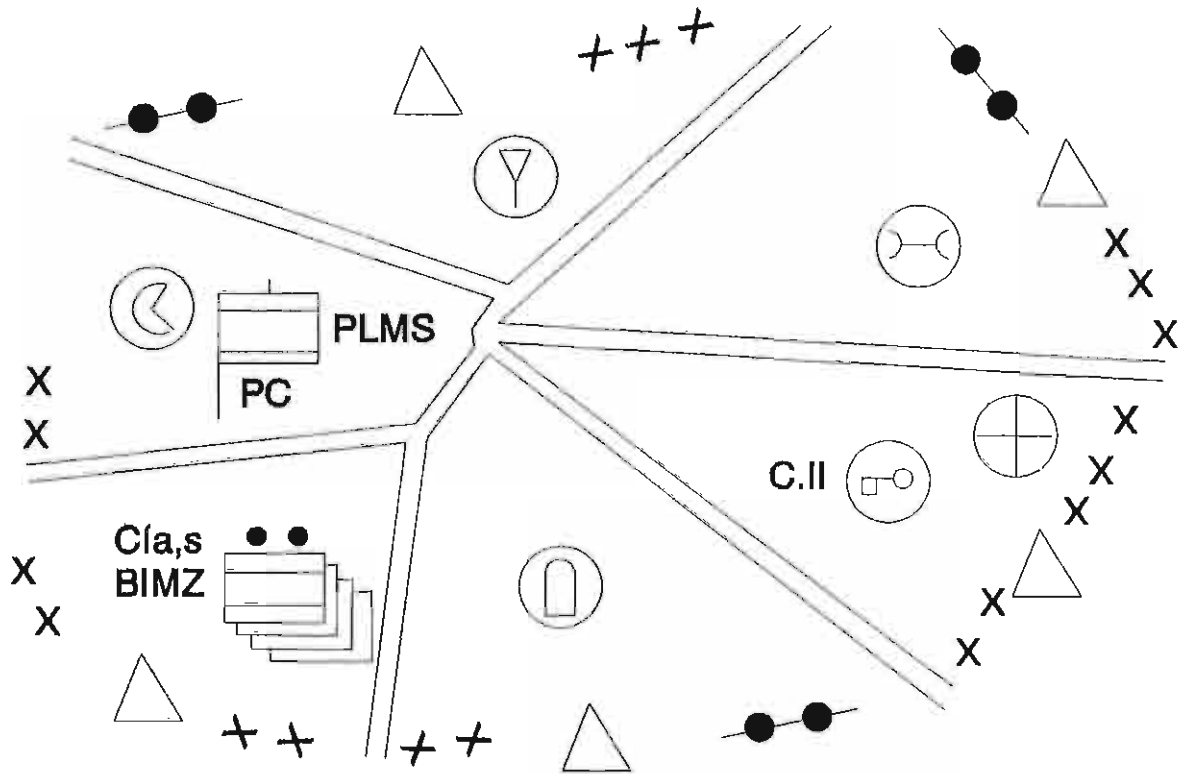


Figura 7

UN DESPLIEGUE DEL TLA.

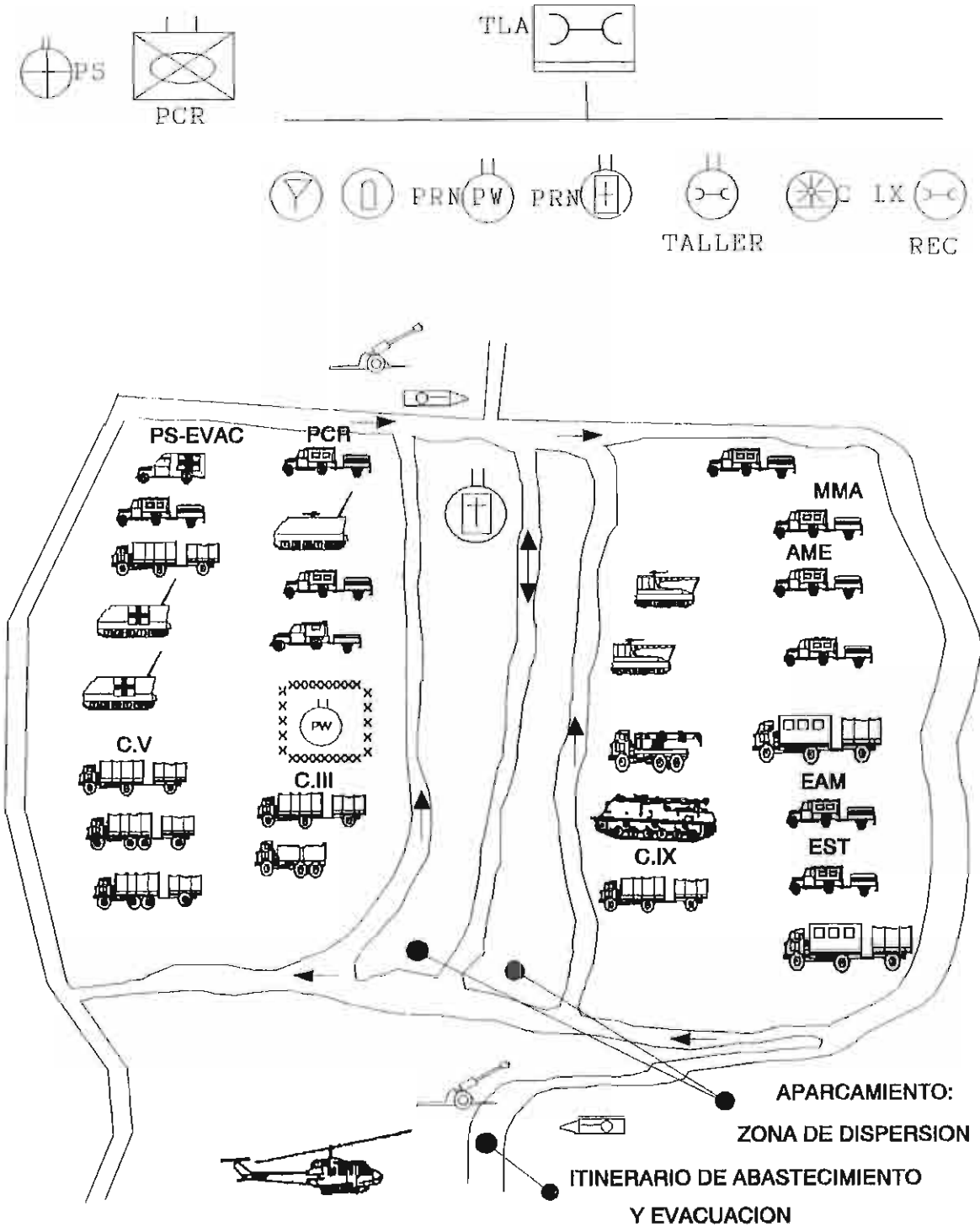
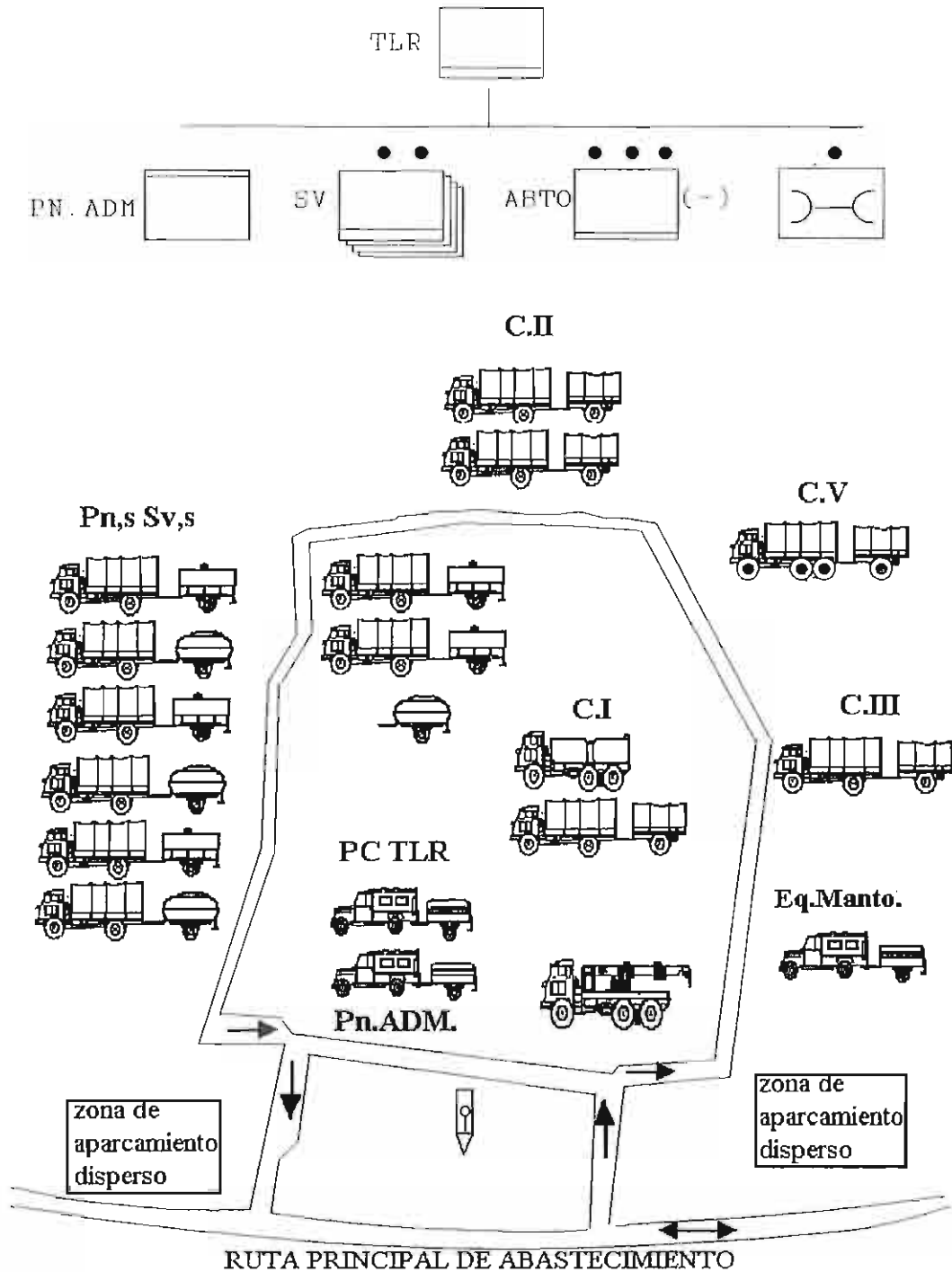


Figura 8

EL DESPLIEGUE DEL TLR.



Ejemplo de despliegue del TLR de un BIMZ en la Zona de Estacionamiento asignada en el centro logístico de su Brigada.

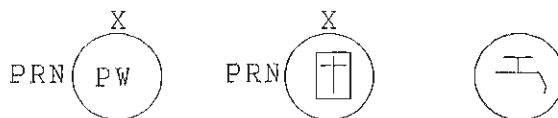


Figura 9

DESPLIEGUE DE ELEMENTOS DE APOYO LOGISTICO
(UN ESQUEMA DIDACTICO)

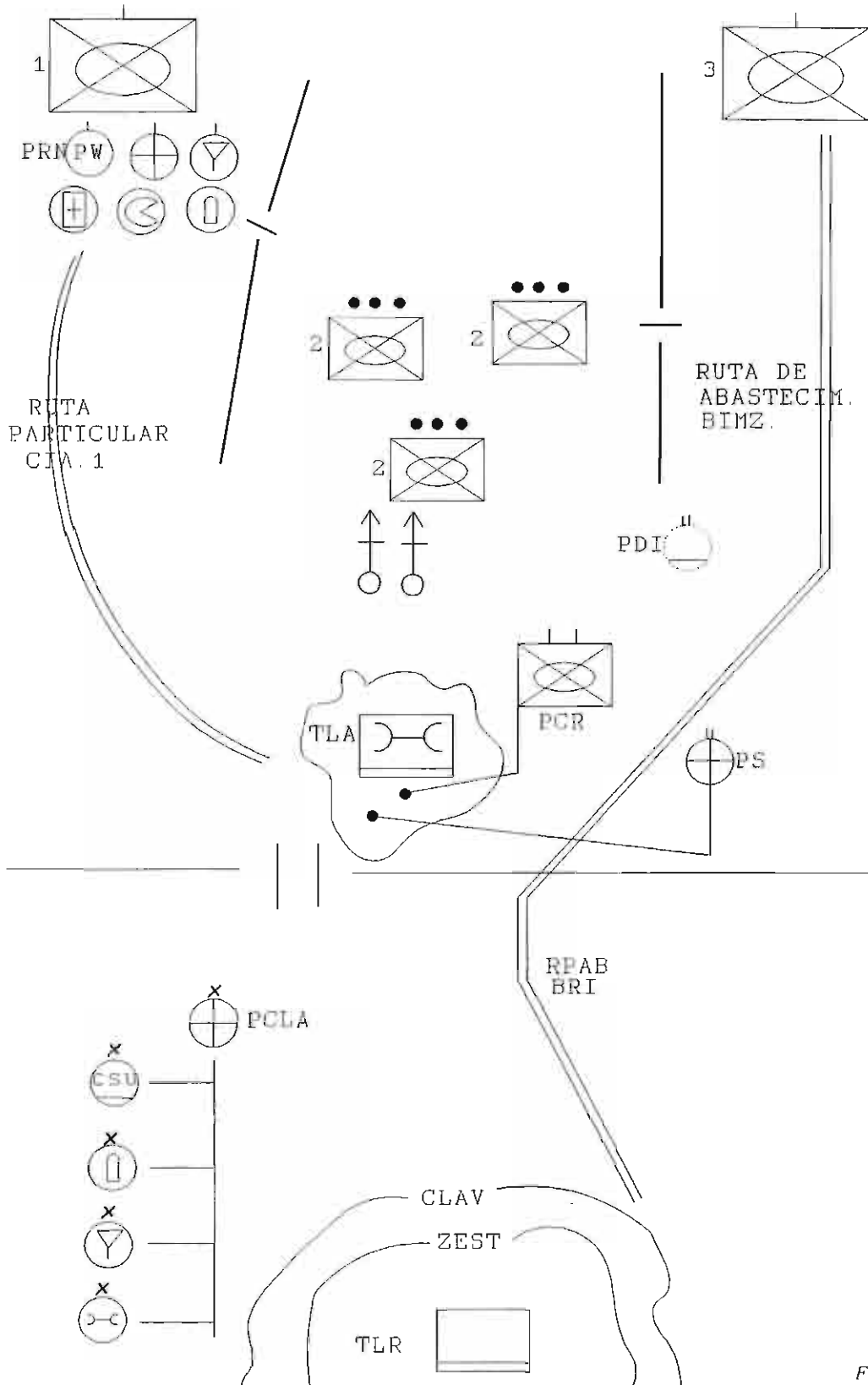
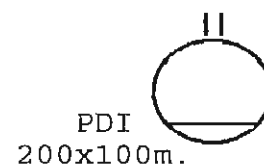


Figura 10

EL PUNTO DE DISTRIBUCION DEL BIMZ.
(UN EJEMPLO)



Los vehículos con su personal rotan por varios puntos siguiendo un itinerario.

- (S) El Suboficial del Pn. Sv. de la Cía. respectiva coordina y controla las tareas de reposición con el personal y medios de su Pn. Sv. y los precisos del TLR. y TLA.
- (M) Equipos de mantenimiento de armamento, transmisiones, vehículos (que permanecen aquí mientras sea preciso, antes de iniciar la reposición). Carga de trabajo muy reducida. Puede haber vehículo de recuperación.
- (III) Repostaje —cisterna y/o petacas—, reposición de lubricantes, refrigerantes...
- (V) Municionamiento.
- (VII) Personal de la Sc. Sanidad. Realiza pequeñas curas y pasa reconocimiento al que individualmente lo necesite. Concentración de enfermos y heridos leves que deban ser evacuados.
- (I) El personal de cada Pelotón va rotando para comer en caliente —termos— o recoger sus raciones de campaña, correo, cooperativa, llenar cantimploras y canjear bidones de agua.
- (P) Prisioneros de guerra (PW.) y cadáveres (en bolsas al efecto o envueltos en ponchos) son reunidos cuando los vehículos comienzan a repostar y a municionar, siendo evacuados en el retorno de los camiones que quedan vacíos.

El personal que escolte a los PW. habrá sido expresamente designado para ello.

- (C) Finalizado el suministro y las reparaciones inmediatas, y si la situación lo permite, personal y vehículos son revistados por el Oficial o Suboficial 2.º Jefe de la Sección.
- (A) De acuerdo con las hipótesis de actuación del enemigo, 1 ó 2 vehículos por Sc. o incluso por Sc,s. al completo salen de su Posición para ir rotando por el PDI., controladas por el Cap., hasta que todas terminen.

Figura 11

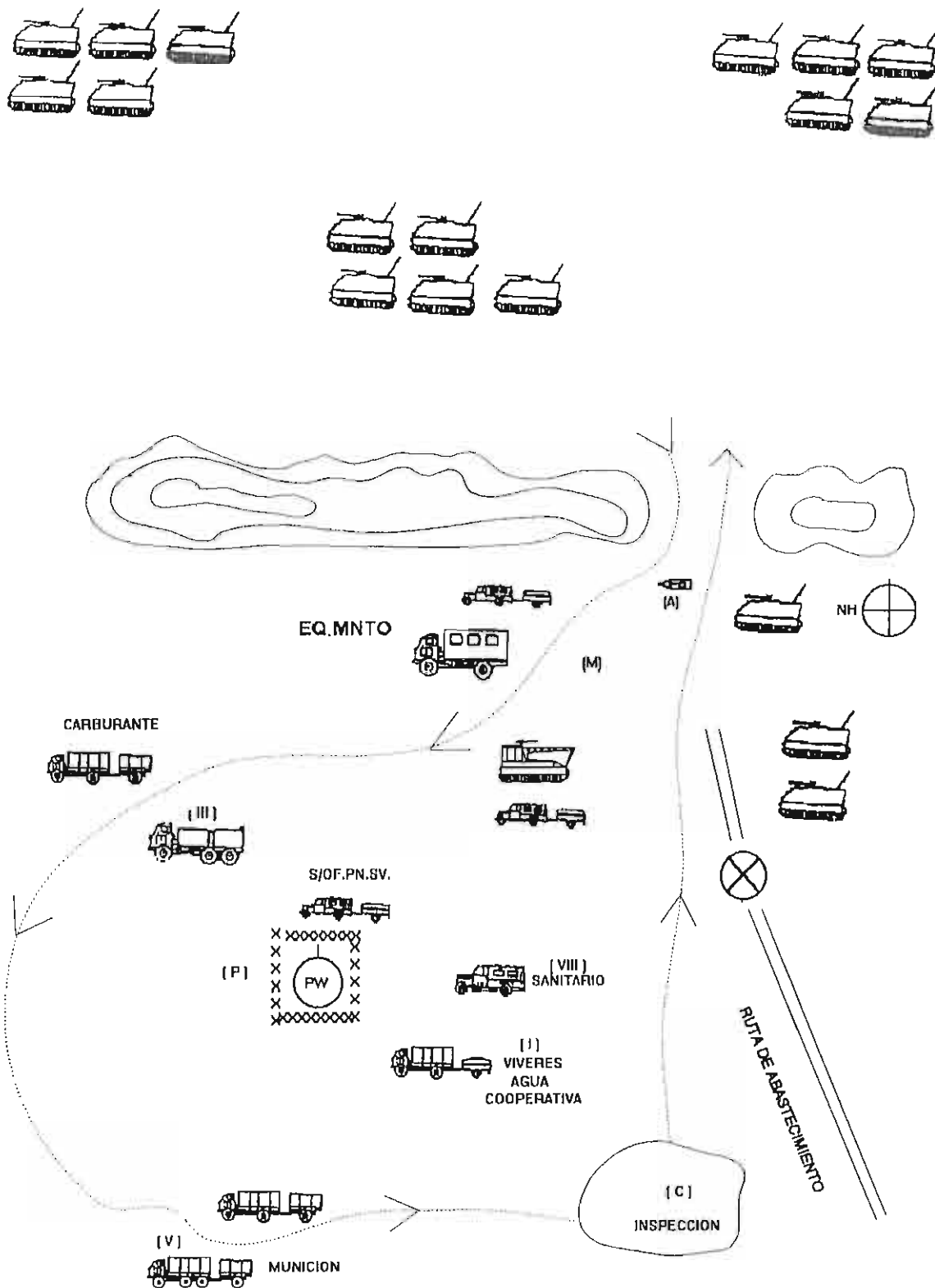


Figura 11-bis

EMPLEO DEL TLA. EN LA APROXIMACION

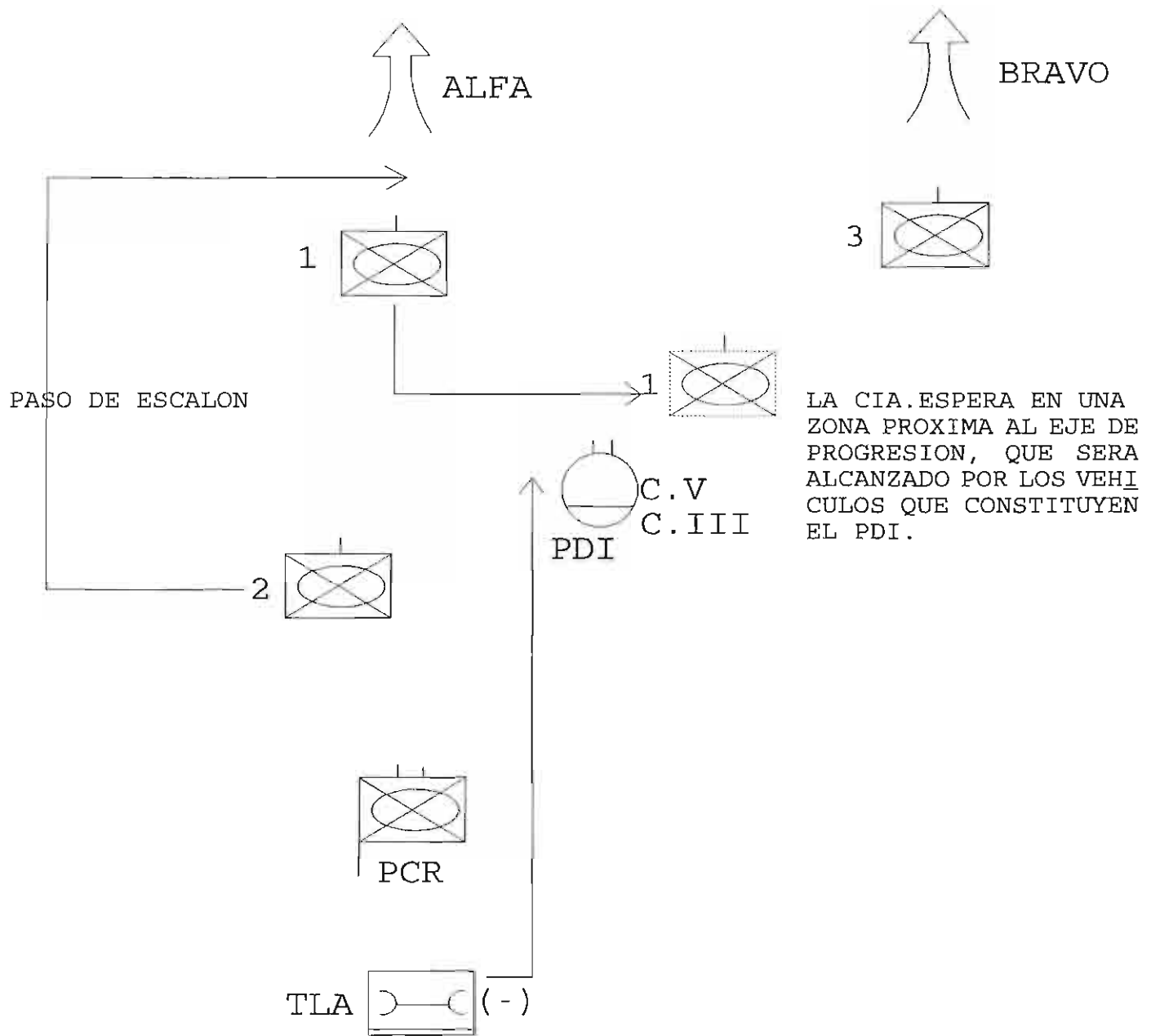


Figura 12

EMPLEO DE TRENES EN EL ATAQUE

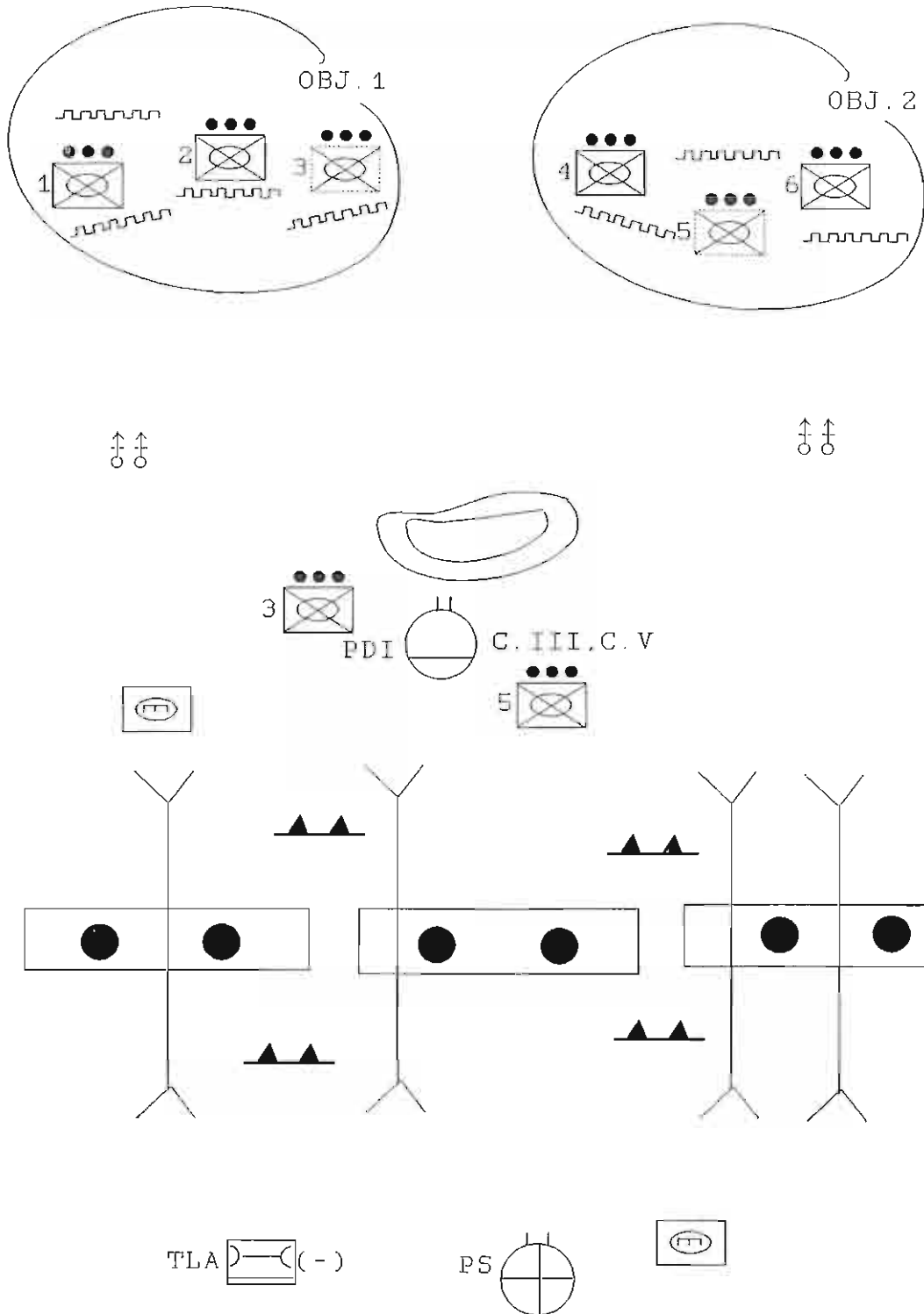
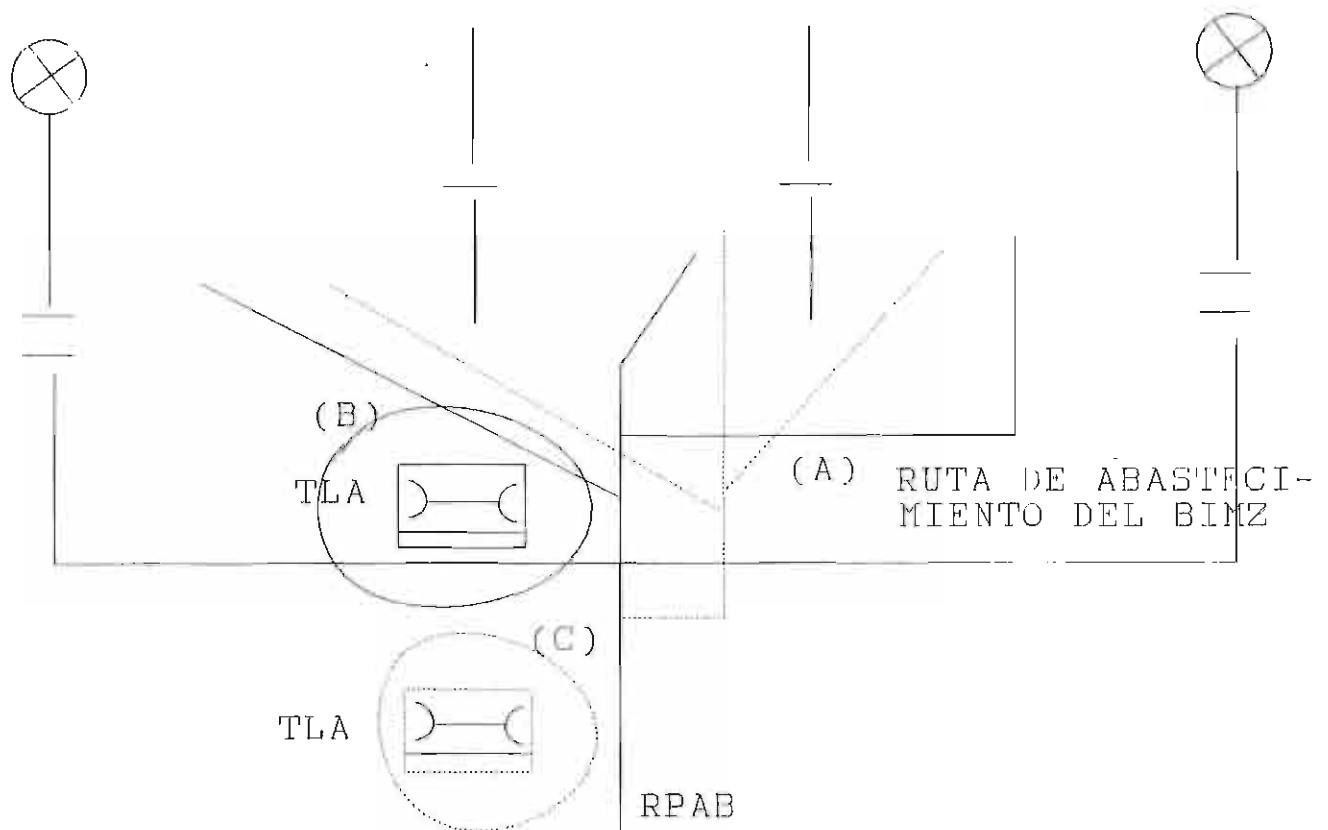


Figura 13

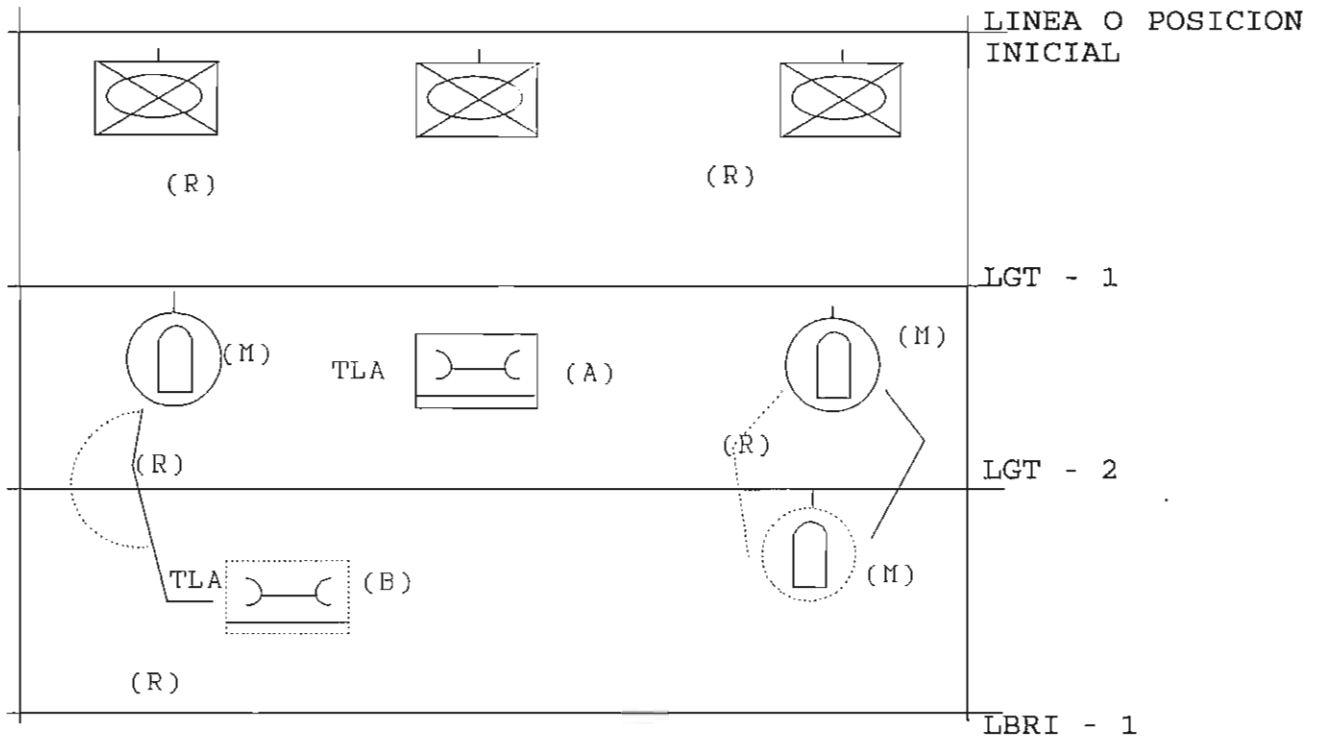
LOS TRENES EN LA DEFENSIVA SIN IDEA DE RETROCESO



- (A) Se designará un itinerario principal y otro alternativo de abastecimiento del BIMZ para controlar la circulación de los vehículos del TLA.
- (B) Se reducirá el número de vehículos en el TLA desplegando en el TLR la mayor parte de vehículos de taller de la Sc. Mnto.
- (C) La situación del TLA no interferirá los movimientos de las Cla,s del BIMZ y sus apoyos de combate y fuego. Si la zona asignada no es suficientemente amplia, cuando se inicie el combate se repliega al TLR lo no imprescindible del TLA, quedando solamente los vehículos que satisfagan peticiones urgentes (munición...) y de evacuación. Si es preciso, se desplazarán a retaguardia de la ZA o Posición del BIMZ.

Figura 14

LOS TRENES EN LA ACCION RETARDADORA



- (A) La posición inicial de los trenes está muy retrasada, para no interferir en la acción de las Cia.s. Preferentemente, estarán en la 1ª Línea de Posiciones Intermedias.
- (R) Los TOA grúa se sitúan en puntos de paso obligado cuyo taponamiento perjudique a la maniobra.
- (M) Las previsiones de reposición de munición (misil, mortero, CCM, LG, ...) obligarán a situar depósitos o a destacar camiones en Puntos de Municionamiento preestablecidos.
- (B) Las sucesivas posiciones del TLA permitirán la continuidad en el apoyo durante la acción retardadora en cada una de las líneas intermedias. Si éstas están próximas entre sí, el TLA apoyará desde una más retrasada para reducir el número de desplazamientos.
- (I) Para reducir la entidad del TLA, sobre todo en los desplazamientos, los vehículos de apoyo logístico que queden vacíos o que se prevé no serán necesarios, se desplazan a retaguardia.

Figura 15

**EL BIMZ./GTMZ. EN LA LINEA
DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD (LRS.)**

EL BIMZ./GTMZ. EN LA LINEA DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD (LRS.)

1. GENERALIDADES

El BIMZ./GTMZ. puede combatir en la Zona de Seguridad (ZS.):

- Formando parte del Escalón de Seguridad Divisionario (ESD.), con carácter excepcional.
- Proporcionando fuerzas o constituyendo la Línea de Reconocimiento y Seguridad (LRS.).
- Proporcionando fuerzas para constituir la Línea de Vigilancia (LV.).

Por actuar dentro de la ZS., el Jefe del BIMZ./GTMZ. deberá tener presente las misiones que la Doctrina fija a dicha Zona:

- Vigilancia.
- Protección.
- Combate.

Ponderando en cada caso el cumplimiento de una o varias de las mismas.

Vamos a hablar del BIMZ./GTMZ. en la LRS. y más concretamente del BIMZ./GTMZ. constituyendo dicha LRS.

2. LA LINEA DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD

2.1. DEFINICION

Como su propio nombre indica, la LRS. es una "línea".

Sin embargo, cuando nos referimos a ella expresamos además de un concepto geométrico, la idea de un conjunto de "fuerzas" que, sobre dicha línea, van a cumplir una misión determinada.

Podemos hablar entonces de la "línea que define el límite anterior del despliegue de las U,s. que van a conformar la LRS.", haciendo clara alusión a los dos concep-

tos que deben integrar la definición de la Línea de Reconocimiento y Seguridad.

2.2. ESTABLECIMIENTO DE LA LRS.

La LRS. se establece cuando:

- El terreno es muy accidentado.
- El frente de la División es muy amplio.
- La Zona Avanzada proporciona suficiente seguridad.

Teniendo siempre presente que "*El establecimiento de la LRS. implica el no establecimiento del ESD.*"

2.3. MISION

Las misiones que pueden desempeñar las U,s. que conforman la LRS. son:

- Normalmente vigilancia e información.
- Resistencia limitada en el caso de terreno muy accidentado que limite el movimiento de elementos mecanizados y acorazados.

2.4. SITUACION

Se sitúa de *tres (3) a ocho (8) km del BAZR.*, según la situación y la misión.

2.5. CONSTITUCION

Las U,s. que guarnecen la LRS. son:

- Normalmente cada BRI., dentro de su S./Sct., de las que guarnecen la ZR. en primera línea.
- Excepcionalmente la Unidad de Caballería Divisionaria (RCLAC.) o U,s. de reserva divisionaria.

Las BRI,s. en la ZR. establecen la LRS. (prolongando los límites de su ZA. hasta el límite de la observación terrestre), en sus S./Sct,s.:

- Con elementos móviles de sus Bon,s. o GT. de Segundo Escalón, con entidad desde algunas Secciones de Reconocimiento hasta un GT., con inclusión de medios acorazados.
- Excepcionalmente con los Bon,s. o GT,s. del BAZR., *en cuyo caso no se constituye la Línea de Vigilancia (LV).*

3. EL BIMZ./GTMZ. CON MISION DE GUARNECER LA LRS.

La actuación de las U,s. que componen la LRS. es muy similar a la del ESD., con las salvedades hechas en cuanto a la menor profundidad de la ZS., a la misión encomendada y a la mayor entidad de los efectivos que la guarnecen, teniendo muy en cuenta que la misión de la LRS. será normalmente más de vigilancia e información que de combate.

3.1. DESPLIEGUE

Por la extensión del frente a cubrir (10-15 km), el despliegue del BIMZ./GTMZ. en la LRS. deberá ser lineal.

El BIMZ./GTMZ. constituye:

- *Una Línea de Posiciones* (POS,s.) de tipo Sc. o Cía. que ocuparán los puntos del terreno que dominen las posibles direcciones de avance del enemigo.
- *Una Reserva*, a base de elementos móviles (Sc. de Reco. y/o CC,s.) que puedan acudir con prontitud en beneficio de aquellas U,s. que estén en peligro de verse empeñadas en combate.

3.1.1. Línea de Posiciones:

- Está compuesta por tantos Agrupamientos Tácticos como ejes de penetración existan en la zona.
- Normalmente se asigna a cada Agrupamiento una ZA., que viene determinada por la existencia en ella de un Eje importante de posible penetración enemiga.
- El Esfuerzo Principal se lleva a cabo, generalmente, sobre el Eje de Penetración más importante.
- Si los Ejes de Penetración del enemigo resultan muy distanciados, se vigilarán los espacios existentes entre ellos mediante el establecimiento de *Patrullas de Vigilancia y Enlace*.
- La composición de los Agrupamientos Tácticos será normalmente de entidad Sección, pudiendo ser de entidad Compañía.

Dicha entidad depende de:

- La misión.
- Las características del enemigo.
- Las condiciones del terreno.
- La amplitud y profundidad de la ZA. en la ZS. correspondiente al S./Sct.
- Número de las vías de penetración.
- Distancia entre las mismas.



3.1.1.1. *Misión de los Agrupamientos*

- La misión que podrá recibir será:
 - Ocupación de una línea o serie de puntos en el límite anterior de la ZS. que cierren al enemigo las principales vías de penetración para alertar a las fuerzas que ocupan la ZR.
 - Sostenimiento temporal, en su caso, de dichos puntos o línea para proporcionar a las fuerzas de la ZR. el tiempo necesario para efectuar alguna modificación en su despliegue, adaptándolo a las circunstancias, desgastando o retardando al enemigo.
- Para cumplir la misión encomendada, las U.s. que componen la Línea de Posiciones se establecen defensivamente, constituyendo:
 - Posiciones de Sc. o Cía.
 - Puestos de observación durante el día y de escucha durante la noche.
 - Patrullas de Vigilancia a vanguardia y a los flancos. Estas Patrullas tienen como misión:
 - Alertar sobre posibles infiltraciones enemigas.
 - Reconocer determinados puntos o zonas de terreno cuya observación sea difícil o nula desde las posiciones ocupadas.
 - Obtener información de todo tipo sobre el enemigo.
 - Patrullas de Enlace, fijas o móviles, para dar continuidad al despliegue.

3.1.2. **Reserva:**

- Su entidad será normalmente de Sc. (+), con elementos muy móviles (Sc. Reco.) y, a ser posible, con CC,s.
- Podrán constituirse uno o dos Núcleos de Reserva.
- Inicialmente se orienta sobre la principal vía de penetración enemiga (EP.).
- Durante el repliegue se desplazará a retaguardia de las U.s. que constituyan la línea de posiciones, para protegerlas y acudir en auxilio de las que se vean más presionadas y comprometidas por el enemigo.

Será normal disponer de Zapadores que cooperen en la organización del obstáculo establecido en el límite anterior de la ZS., contribuyan a retardar el avance enemigo mediante la realización de obstrucciones sobre las vías de comunicación y faciliten el repliegue de las U.s. que componen la LRS.

La Sc. de Vigilancia y Observación despliega sobre las principales vías de penetración enemigas de forma que cubra el mayor frente posible de la ZA. del S./Sc. y prolongue la vigilancia a vanguardia.

Será normal una gran descentralización en el empleo de las armas de apoyo del BIMZ./GTMZ.

Si la misión encomendada fuese de resistencia limitada las U.s. que componen la LRS. se repliegan de las Posiciones Defensivas realizando una acción retardadora a caballo de las vías de penetración, con el siguiente objeto:

- Retardar la progresión del enemigo.
- Desgastarlo.



- Tratar de canalizar su progresión.
- Proporcionar información.
- Dificultar su observación terrestre sobre la ZR.

Estudiemos un poco más en detalle este caso:

- El enemigo que va a progresar normalmente hacia la ZA. del BIMZ./GTMZ. será de entidad División, son dos (2) BRI,s. en primera línea, cada una de las cuales podrá destacar una vanguardia de entidad Bón./GT.
- Se trata de oponer al enemigo una serie de Núcleos Resistentes con la máxima potencia de fuegos (fundamentalmente C/C.) que obstaculicen seriamente la progresión de sus vanguardias, obligándoles a montar un ataque en regla con la consiguiente pérdida de tiempo y desgaste.

Una vez que el adversario está dispuesto a atacar, los Núcleos Resistentes rompen el contacto con la ayuda de la acción del o de los Núcleos de Reserva, y se dirigen rápidamente a ofrecer una resistencia similar más a retaguardia.

- Teniendo en cuenta que las vanguardias del enemigo tratarán, en el momento de encontrar resistencias, de soslayarlas maniobrando por los flancos e intentando desbordarlas, la acción de frenado y desgaste del BIMZ./GTMZ. debe consistir en esfuerzos resistentes limitados en los puntos más críticos de las vías de penetración enemigas, de entidad suficiente para cubrir el frente de reacción inmediata.

Estos Núcleos Resistentes deberán contar con toda la autonomía que sea posible, y con la máxima potencia de fuegos.

Se pondrá de manifiesto al máximo la descentralización en el empleo de las armas de apoyo del BIMZ./GTMZ.

- La clave del éxito descansa en encontrar sobre los dos o tres ejes de penetración enemigos, y en toda la profundidad de la ZA. del BIMZ./GTMZ., un conjunto de puntos importantes del terreno sobre los que sea posible apoyar los Núcleos de Resistencia.
- Dichos Núcleos serán de entidad S./GTMZ., que desplegarán en amplio frente para evitar el desbordamiento.
- Así pues, el Jefe del BIMZ./GTMZ. desplegará un S./GT. por cada eje de penetración enemigo, constituyendo uno o dos Núcleos de Reserva, según los ejes, para facilitar la ruptura del contacto y repliegue de los S./GT,s.
- Si el eje de progresión del enemigo fuese único, el esfuerzo del BIMZ./GTMZ. podría realizarse mediante posiciones resistentes alternativas.

El Jefe del BIMZ./GTMZ. que guarnece la LRS. deberá recibir, en todos los casos, del Jefe de la BRI. los siguientes datos:

- Misión.
- Puntos que deberá englobar la LRS.
- Apoyos a recibir.
- Itinerarios de repliegue.
- Medidas de coordinación para el repliegue y paso a través de las posiciones propias.
- Itinerarios de incorporación a su posterior Zona de Despliegue dentro del S./Sct.

Cuando las U,s. de la LRS. se aproximan al BAZR. deben esforzarse al máximo para ocultar la verdadera localización terrestre y aérea mediante acciones de fuego.

El paso a través de la LV. y ZR. se lleva a cabo con arreglo a las medidas de coordinación establecidas previamente.

3.2. APOYOS A RECIBIR

Las U,s. que guarnecen la LRS. deberán contar con los apoyos que precisen para cumplir sus misiones y para su repliegue, fundamentalmente apoyos de fuego, zapadores y CC,s. o elementos C/C.

3.3. COORDINACION

El Jefe del BIMZ./GTMZ. deberá tener muy en cuenta, entre otras cosas:

- *Coordinación con las U,s. de la Zona Avanzada, si existe:*
 - Coordinar el enlace táctico.
 - Apoyos por el fuego.
 - Itinerarios de repliegue.
 - Cambios de responsabilidad, etc.
- *Coordinación con las U,s. de la LV. y del BAZR.:*
 - Enlaces tácticos.
 - Itinerarios de repliegue.
 - Puntos de paso por los obstáculos (pasillos, apertura y cierre).
 - Medidas de identificación.
 - Apoyos a recibir, cambio de responsabilidad, etcétera.
- *Otras Medidas de Coordinación:*
 - Enlaces tácticos entre los elementos que constituyen la LRS. y U,s. laterales.
 - Normas para el inicio del repliegue.
 - Normas sobre movimientos.

3.4. MATERIALIZACION DE LA COORDINACION

Se materializa mediante el envío de *Oficiales de Enlace* a cargo de la Unidad que se repliega.

El BIMZ./GTMZ. enviará, por consiguiente, un Oficial de Enlace para establecer contacto con las U.s. que establecen las LV,s.

3.5. CAMBIO DE RESPONSABILIDAD

El momento más delicado de todo el repliegue, tanto de las U,s. de la Zona Avanzada como de las que componen la LRS., es el paso a través de la LRS. en el primer caso y de la LV. y BAZR. en el segundo, tanto por su

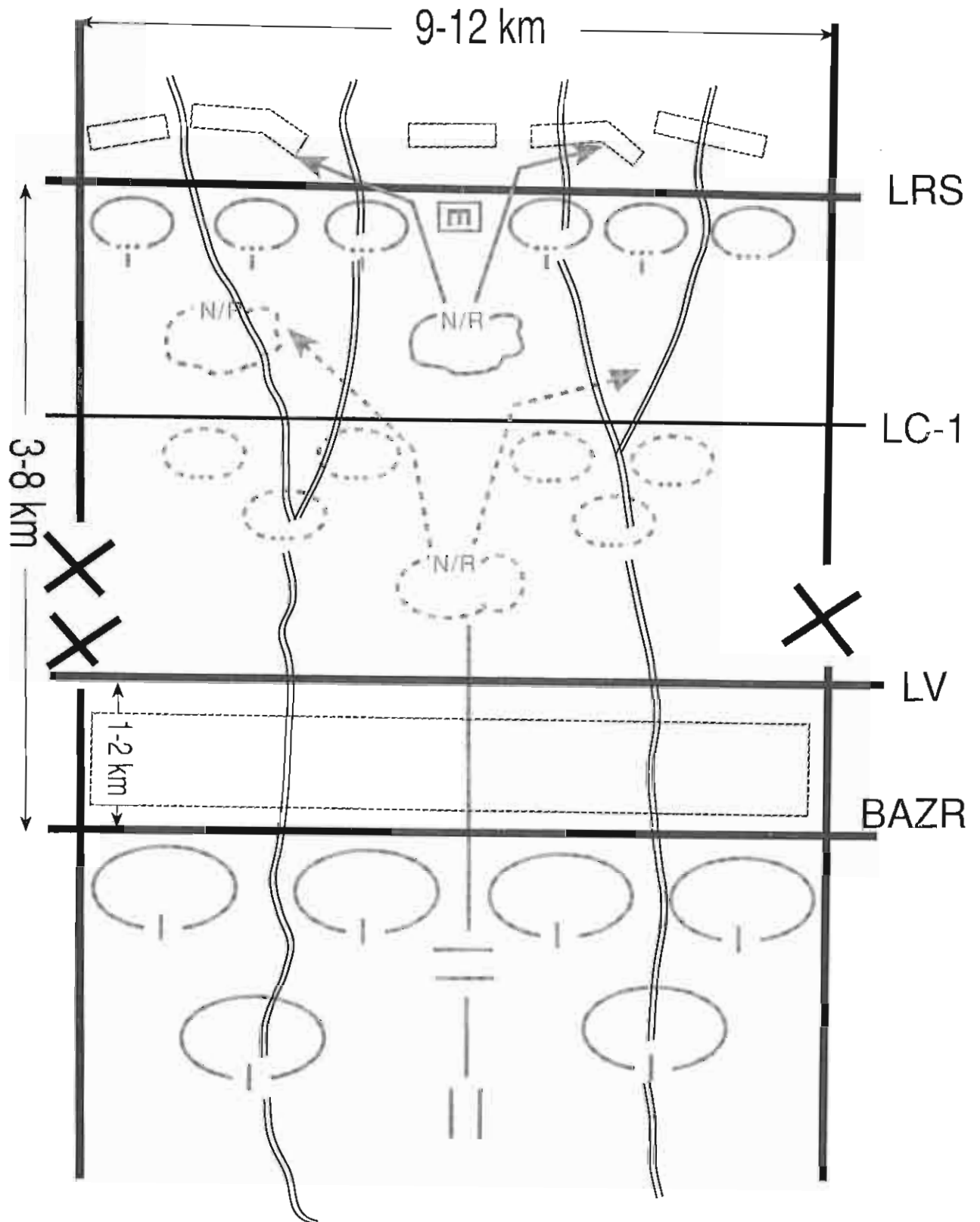
difícil coordinación como por la definición de cuándo finaliza la responsabilidad del cumplimiento de la misión de la Unidad que se repliega y comienza la responsabilidad de la Unidad que ha sido rebasada.

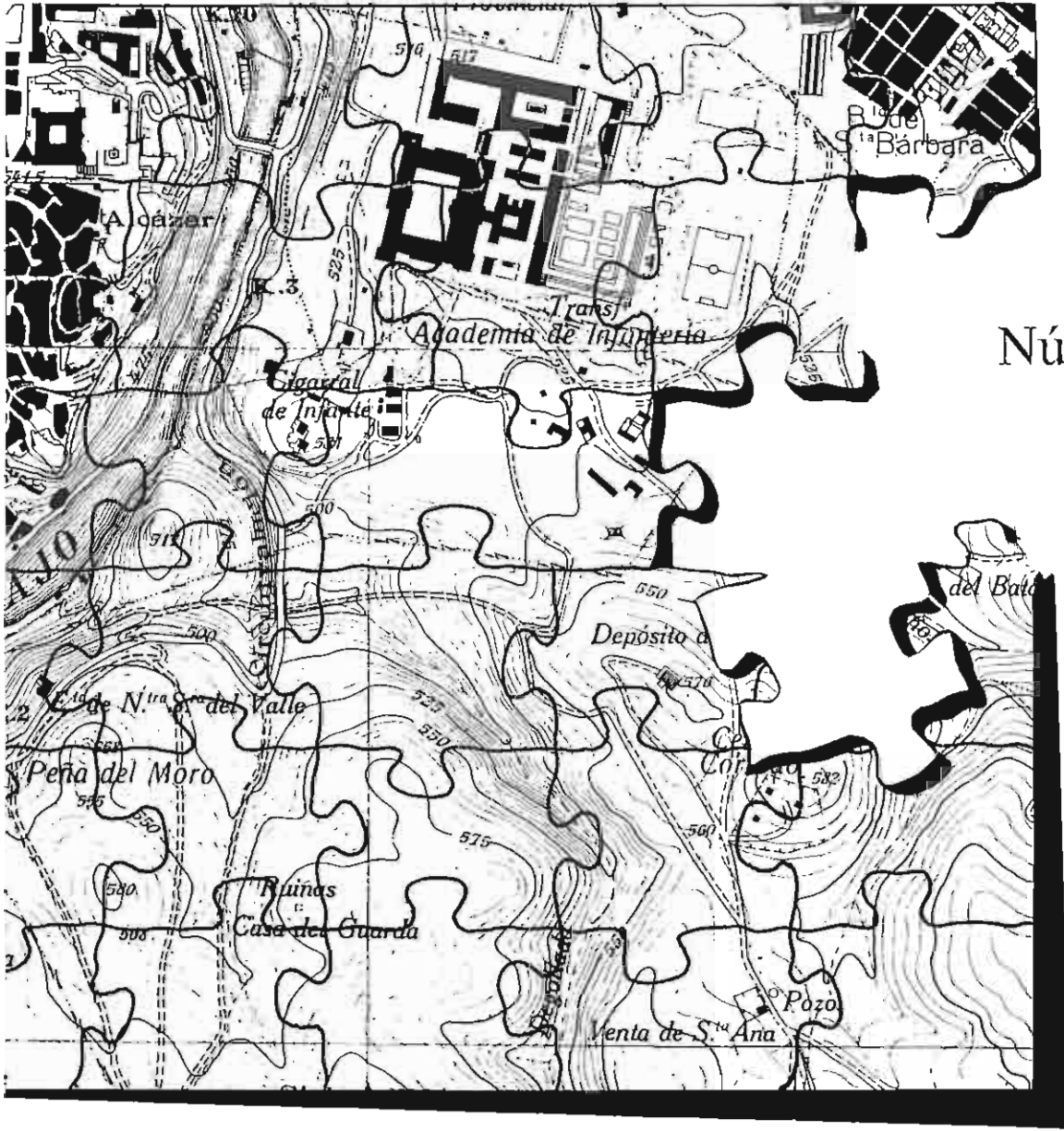
En esencia, este cambio de responsabilidad se materializa de forma análoga al caso del establecimiento del ESD.:

- Línea de Cambio de Responsabilidad, con los consiguientes Planes de Fuego.
- Puntos de Contacto.
- Puntos de Paso.
- Itinerarios de repliegue.
- Zonas de Reunión en el interior de la ZR., etc.

Cte. D. José María Alemán Elizondo
Profesor de Táctica. Quinto Curso
Academia General Militar

EL BIMZ./GTMZ. EN LAS LRS. CON MISION DE RESISTENCIA LIMITADA





Núm. 30

1
9
9
4

AGENDA



INDICE

- **ARMA Y ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL**
Cor. José M.º Sánchez de Toca y Catalá
- **LA BANDERA DEL GRUPO
DE TIRADORES DE IFNI**
D. Carlos Lozano Liarte



**ARMA Y ESPECIALIDAD
FUNDAMENTAL**

ARMA Y ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL

Vamos a ver si nos entendemos cuando hablamos de “Arma”, que es un concepto universal que existe en todos los ejércitos (en inglés, *branch*; en francés, *Arme*; en alemán, *Truppengattung*; en italiano, *Arma*), es en todos también un concepto impreciso y casi indefinible, que sólo con dificultades en todos, también, se puede asimilar a una expresión orgánica, a una escalilla o a un modo de combatir. Tengo la impresión —pero es sólo una impresión y lamento no disponer de tiempo para investigarlo— que “Arma” es un concepto que arranca del Libro V de Clausewitz, donde dice poco más o menos que “Infantería es lo que combate a pie, Caballería a caballo, y Artillería con cañones”.

Tal vez sea éste el concepto más antiguo, y no creo que si hay otros antecedentes, se remonten mucho más atrás del alba del siglo XIX. La formulación de Clausewitz —que es también la que tienen los niños, a quienes suelen gustar las ideas “claras y distintas” como quería Descartes— es muy clara y tal vez adecuada a los tiempos en que escribía. Pero a pesar de estar santificada por el prestigio de su autor, no es ni exacta ni completa. No es completa porque se deja en el tintero nada menos que los Ingenieros; y no es (ni posiblemente tampoco lo fuera entonces) exacta: por ejemplo, no hay forma de encajar en ella exactamente a los dragones, que era la infantería que se trasladaba a caballo, o la caballería que combatía pie a tierra.

Y, sin embargo, un Arma, cada una de las Armas de nuestro ejército y de los ejércitos que hay por el mundo, es algo perfectamente vivo y absolutamente real, en España y fuera de ella. Entrar en la enumeración de las Armas que hay por ahí fuera [desde la fórmula rusa, racional y transparente —y como todas las cosas racionales, discutible hasta la saciedad—, o la alemana, donde las 17 “*Truppengattungen*” (Cuerpos) resulta que luego se agrupan en unas cuantas Armas; a las peculiarísimas *branch* o *corps* inglesas o norteamericanas; o las italianas

y francesas, bastante más próximas a lo nuestro] me alejaría de mi propósito.

Pero en la medida que conozco el tema estoy persuadido que un “Arma” es en todas partes una vocación, un estilo de vida, un modo de vivir y combatir; Unidades Grandes y Pequeñas con Banderas Coronelas y guiones de Pequeñas Unidades; historiales, héroes y caídos, tradiciones y manías, gritos, canciones, himnos, pegadas, motes y lemas, una Patrona (o un Patrón, o un héroe epónimo) y una fiesta; armamento, material, vehículos y sobre todo o por debajo de todo, hombres —soldados— de cada uno de los empleos de la jerarquía militar.

Pues bien, desde hace algún tiempo, en España, no se habla de “Arma”, sino de “Especialidad Fundamental”. La lectura apresurada de la Ley 17/89 (y más concretamente, una interpretación precipitada de su disposición transitoria Sexta) ha llevado a muchos a confundir “Arma” con “Especialidad Fundamental”. Creo que es una confusión doblemente grave: grave, porque no es eso lo que dice la Ley, y grave, porque si se acepta y se deja que el tiempo consolide la equivalencia *Arma = Especialidad Fundamental*, podrían perderse muchas de las características o notas propias del concepto “Arma” que acabo de enumerar y que no encajan en una clasificación puramente abstracta, racional y no sentimental; pero que son precisamente las cosas que le llenan a uno el corazón.

Las Especialidades Fundamentales que configuran el artículo 12 de la Ley 17/89 se refieren a la formación y el acervo de conocimientos profesionales que capacita a los miembros de cada una de las Escalas de cada uno de los Cuerpos del Ejército para desempeñar determinados cometidos. La Especialidad Fundamental es el bagaje intelectual y formativo de cada uno de los grupos de militares de carrera, militares de empleo y alumnos de los centros de enseñanza. Es decir, de los “militares” en el sentido en que el pueblo llano usa esta expresión.

Asimilar el concepto “Especialidad Fundamental” al de “Arma” es desconocer que el objetivo principal de la Ley 17/89 era, como dice su preámbulo:

“...racionalizar la estructura de los Cuerpos y Escalas... diseñar sistemas de ascenso... definir un modelo de enseñanza...”.

La Ley —no hay que olvidarlo— no se ocupa de la organización y tradiciones del Ejército, sino que se limita a lo que dice en su título: es una Ley para regular el régimen del Personal Militar Profesional.

La Ley dice que hay que formar Sargentos, Alféreces o Tenientes en Especialidades Fundamentales, las que sean. Lo que no dice es que las Unidades, el combate, la instrucción cotidiana, las banderas o los historiales sean de una Especialidad Fundamental. Eso es cosa de las Armas.

Si no temiera entrar en un ámbito que no conozco demasiado bien —porque el análisis matemático que estudié no tenía mucho que ver con la “Matemática moderna” que se puso de moda años después (y que dicho sea de paso, ya ha dejado de estar de moda hace tiempo, por lo menos en Alemania)—, diría que el Conjunto “Especialidad Fundamental” es un subconjunto del conjunto “Personal militar profesional”, que a su vez es un subconjunto del conjunto “Personal”, subconjunto a su vez del conjunto “Arma”, subconjunto a su vez del conjunto “Ejército”.

Pero aunque los militares profesionales somos muy importantes, importantísimos, en el Ejército, ni siquiera el más desmesurado sentido de protagonismo nos hará creer que los militares profesionales *sean el Ejército*. El Ejército es mucho más que los profesionales que actualmente estamos en activo.

Posiblemente el origen del equívoco está en que la disposición transitoria Sexta dice que “las Especialidades Fundamentales se corresponderán con las denominaciones de la Escala de procedencia”. Se ha utilizado la expresión cotidiana (por ejemplo, “Infantería”) donde en

rigor y literalmente deberíamos decir “Escala Activa de Jefes y Oficiales de Infantería” (o cualquier otra Escala y Arma). Mientras la Ley esté en vigor, y la experiencia enseña que a veces la vida de las Leyes en España no es larga, mi Escala será la Escala Superior, mi Cuerpo, el Cuerpo General de las Armas, y (en tanto no se desarrollen las Especialidades Fundamentales y Complementarias) mi Especialidad Fundamental recibe el nombre de Infantería, la misma palabra que designa el Arma a la que pertenezco y en cuyas Unidades he servido buena parte de mi carrera.

Pero que mi Especialidad Fundamental se llame Infantería no significa que el Arma de Infantería sea una Especialidad Fundamental. Que Burgos sea Castilla no significa que Castilla sea Burgos. Con todo mi cariño para aquella hermosísima ciudad, Castilla es bastante más que Burgos.

En tanto esté vigente la Ley 17/89, habrá Suboficiales, Suboficiales superiores, Oficiales y Oficiales superiores que tengan una Especialidad Fundamental (y seguramente, alguna Especialidad Complementaria), y pertenecerán a determinada Escala de determinado Cuerpo. Pero al lado de este hecho, e independiente de él, los Regimientos, Grupos y Escuadrones son —por esencia y pertenencia— de un Arma concreta; el combate lo hace el Arma; las tradiciones son del Arma; la instrucción de los soldados es cosa del Arma, y el día de la Patrona o Patrón lo celebra el Arma.

Las Armas son difíciles de definir y seguramente no encajan bien en clasificaciones abstractas; pero son ciertamente algo real y vivo dentro y fuera de España. La Ley 17/89 ni trata de ellas ni mucho menos las suprime. La lectura incorrecta de su disposición transitoria Sexta ha generalizado un equívoco lamentable, pero las Armas existen y seguirán existiendo en España y fuera de ella. Así que, por favor, releamos atentamente la Ley de cabo a rabo para no caer en la frivolidad de escribir cosas tales como “El combate de la Especialidad Fundamental Infantería”. Palabra que lo he visto.

Cor. José M.º Sánchez de Toca y Catalá



LA BANDERA DEL GRUPO DE TIRADORES DE IFNI

LA BANDERA DEL GRUPO DE TIRADORES DE IFNI

En las proximidades del acceso al comedor de la Academia de Infantería, en la galería de laureados, se encuentran, a derecha e izquierda del busto de S. M. D. Juan Carlos I, dos vitrinas que contienen enseñas nacionales de diferentes Unidades de Infantería, ya desaparecidas.

Entre ellas destaca, reclamándonos imperiosamente nuestra atención, con el “clamor” de sus corbatas, la perteneciente al *Grupo de Tiradores de Ifni n.º 1*.

Unidad colonial de Infantería, ligada íntimamente al Territorio de Ifni, desde su ocupación en 1934 por el también infante Coronel Capaz, el cual, al mando de tropas de la Mehal-la de Gomara, alcanza para España lo que nos fue concedido por el Tratado de Wad-Ras, firmado al concluir la guerra de Africa de 1860, y por el cual se nos reconoció una zona de territorio en donde antaño estuvo ubicada la fortaleza de Santa Cruz del Mar Pequeña.

Ocupación territorial diferida una y otra vez, por desidia política en ocasiones, en otras por dejadez de nuestros Gobiernos unida a posturas dilatorias marroquíes, y en algunas, por anteponer intereses franceses a los propios, pero..., esto es otra historia.

La Vexilología es la “ciencia de las banderas”, de la misma manera que la Heráldica lo es de los escudos de armas. Al igual que ésta relega, por secundario, lo externo al campo del escudo, denominando genéricamente “adornos” a las distintas piezas y figuras ajenas a aquél, de la misma manera, insistimos, la literatura vexilológica presta también una menor atención a lo que se encuentra externo al paño de la bandera.

Bajo la denominación genérica de “vexilos” se intenta identificar a un conjunto de elementos que dependen, generalmente, de la “moharra” que remata el asta de la bandera.

En nuestra terminología militar denominamos “corbata” a una divisa en forma de pieza de tela, generalmente de seda, de entre 7 y 10 cm de ancho, con dos caídas de unos 50 cm rematadas en agremanes o flecos de oro o plata, que se cuelgan de la moharra y que en ocasiones tienen sentido honorífico, representando recompensas a colectividades.

El uso de “corbatas” en nuestras banderas parece que arranca de lo dispuesto en las Ordenanzas de 1716 por Felipe V, al entronizarse la Dinastía Borbón en España:

“En lo alto de las banderas se pondrán dos divisas iguales de tafetán, del tamaño regular, una blanca y otra roja, por la uniformidad de estos colores que yo he mandado traer a mis tropas por su unión con las auxiliares del rey mi abuelo”.

En tiempos de Carlos III, pareciendo servil la imitación, se dispuso que las dos corbatas fuesen encarnadas.

La denominación de “corbata” procede del francés *cravate*, correspondiéndose con el nombre que se dio a un Cuerpo de croatas, “cravates”, que en 1636 estuvo al servicio de Francia, en donde se introdujo por ellos dicho accesorio del traje y su nombre.

El uso militar de estas cintas que adornan las banderas parece ser estar relacionado con el uso por parte de los portaestandartes a caballo, de una cinta que servía para sujetar la enseña al pecho, a modo de bandolera, cuando entraban en combate.

Aunque el uso de la “corbata” en las banderas como insignia de honor por hechos de armas no es extraño en nuestro Ejército, con anterioridad al inicio del siglo XIX serían las Cortes de Cádiz (D. LXXXVIII de 31-VIII-1811) las que al crear la Orden Nacional de San Fernando, llegada a nuestros tiempos como Cruz Laureada de San Fernando, las que establecen y reglamentan, como distintivo y “recompensa colectiva” de esta Orden, el uso de una corbata formada por la cinta de la banda de la Gran Cruz de ésta, que se ostentaría pendiente de las moharras de las banderas de las Unidades recompensadas por hechos distinguidos.

El Art. 29 del mencionado decreto decía textualmente:

“Cuando un Regimiento o Batallón ejecute en Cuerpo alguna acción conocidamente distinguida y calificada en debida forma, no se dará premio determinado sino a los individuos que se hallen en el caso de merecerlo, según las reglas establecidas, concediéndose como premio al Regimiento la distinción de llevar bordada en sus banderas la divisa de la Orden y una corbata de color de la cinta de la misma Orden...”

Consecuencia de esta creación, así como de las diferentes guerras vividas desde entonces por nuestra Nación: Independencia, Carlistas, anexión de Santo Domingo, Cuba y Filipinas, Marruecos, Guerra Civil 1936-39, División Azul, Ifni-Sáhara 1957-58, etc., será la concesión de bastantes Cruces Laureadas de San Fernando, y el derecho a usar la “corbata” en la bandera, a las diversas Unidades que aún hoy, en el desfile de la enseña de algunas, herederas del historial de las que lo ganaron, nos es posible contemplar.

La otra corbata más frecuente en nuestras banderas y estandartes, la de la *Medalla Militar*, no sería hasta la publicación de la *Ley de Bases para la Reorganización del Ejército*, de 29-VII-1918 (CL.169), la cual establecía para recompensar los *méritos de guerra* que contrajese el personal del Ejército, la concesión de la:

- Cruz del Mérito Militar, distintivo rojo.
- *Medalla Militar*.
- Cruz Laureada de San Fernando.

Esta disposición daría nacimiento a la que pronto sería prestigiosa, popular y codiciada, *Medalla Militar*, estando presente y siendo recogida de una manera permanente en los sucesivos Reglamentos de Recompensas para tiempos de guerra.

Los rasgos más destacados de esta recompensa, son:

- Se establecía como premio por acciones de guerra.
- Recompensaría las “acciones distinguidas”, reservando la de San Fernando, para premiar las “acciones heroicas”.
- Tendría carácter honorífico.
- Sería de categoría única para todas las categorías.
- Sería otorgable tanto a título individual como colectivo.

Bajo esta segunda modalidad, no sería hasta la RO. de 12-VIII-1922 (CL. 308), por la que se estableció el distintivo a usar sobre el antebrazo izquierdo, como indicativo de la obtención de la Medalla Militar a título colectivo, consistente en “*la orla de hierro oxidado que forma la parte de dicha Medalla (por la Militar), llevando en su centro el emblema del Cuerpo o Unidad que la ganó*”.

Para el distintivo a ostentar sobre banderas y estandartes, habría que esperar hasta la RO. de 27-III-1924 (CL. 145), que en su Art. 2.º, dispuso:

“La Medalla Militar para los Cuerpos que tengan bandera o estandarte irá sujeta a doble banda de seda de igual anchura y colores que la cinta reglamentaria de dicha Medalla. La longitud de la banda será la apropiada para que al imponer la condecoración quede la cinta pendiente de la moharra de la enseña y a la altura del centro de ésta la Medalla.”

Las dos disposiciones anteriores, reguladoras de los distintivos de la Medalla Militar colectiva para banderas y estandartes e individuos, fueron concretadas por la O. de 16-V-1940 (CL. 178), que matizó el diseño del distintivo que había que llevar “en el centro”, indicando que para las Grandes Unidades habían de incorporar el propio de la Gran Unidad, o el número de ésta, para el caso de no tenerlo; añadiendo que para guarniciones, columnas o agrupaciones de fuerzas de distintas Armas o Cuerpos, llevarían el nombre de la acción.

Al conjunto de cinta rematada en flecos, con el escudo de distinción bordado en una de sus caídas, con arreglo a lo anteriormente indicado, es lo que se conoce con el nombre de “*Corbata de la Medalla Militar*”.

Explicitados estos antecedentes, volvamos a la bandera del GTI. n.º 1. Su contemplación nos muestra varias “corbatas” pendientes de su moharra que incorporan en sus caídas distintivos bordados y sin duda en más de una ocasión nos habremos preguntado sobre el ¿por qué...? de estas corbatas y sus bordados.

La bandera que contemplamos es la nacional bicolor correspondiente al período de vigencia del Estado Nacional. Instaurada en el fragor de la Guerra Civil 1936-39, esperaría hasta la publicación de la O. 30-IV-1940 (DO. 97), para su primer desarrollo, ampliado en el Reglamento de Banderas, aprobado por D. 11-X-1945 (CL. 151).



Vitrina de Galería de Laureados

De izquierda a derecha

- | | |
|--------------------------------|--|
| - RI de Jolo n.º 43 | - RI Simancas n.º 4 |
| - RI de la Constitución n.º 29 | - Grupo de Fuerzas Regulares Melilla n.º 2 |
| - RI Wad-Ras n.º 55 | - Tiradores de Ifni n.º 1 |

De dimensiones 1 × 2, sus franjas se distribuyen según 1/4, 2/4 y 1/4, y en la del centro incorpora, bordado, el Escudo Nacional nacido de la heráldica del nuevo estado inspirada en la de los Reyes Católicos aprobado por D. 2-II-1938 (BOE. 470).

Pero como todos sabemos, la bandera es mucho más que la simple descripción de sus elementos, lo importante es su simbolismo en cuanto concepto general representativo de un grupo social, y de su historia, en cuanto que particularizada, representa el cúmulo de vivencias de una colectividad militar. En nuestro caso, la del Grupo de Tiradores de Ifni n.º 1, que nos es transmitida a su través en el tiempo y en el espacio.

La enseña a la que nos referimos, nace y tiene razón de ser basándose en la propia existencia del GTI. n.º 1, y nos cuenta, de una manera callada pero intensa, la historia de esta Unidad ligada muy íntimamente a la existencia del Territorio de Ifni, en cuanto parte de los de soberanía española.

En el Africa Occidental, enclavada en las proximidades de las islas Canarias estuvo allá por el siglo xv una "pesquería" en las costas de Africa conocida como Santa Cruz del Mar Pequeña, utilizada por los canarios como base para hacer "entradas" sobre el interior y capturar esclavos, así como punto de apoyo a sus pescadores.

Perdida en 1524, ante el expansionismo de los "cherifes" de Marruecos, fue exigencia, nacida de la necesidad económica canaria y de la nostalgia, al concluir la guerra de Africa de 1860, la *Guerra Romántica*, como se la denominó en su tiempo.

Ifni ha sido definido como una "isla canaria en las costas de Africa". Junto con la Zona Sur del Protectorado de España en Marruecos y el Territorio del Sáhara, formó los Territorios del Africa Occidental Española.

Los distintos proyectos para su ocupación fueron consumados con la operación de desembarco en 1934 por las Unidades de las Mehal-las de Gomara al mando del Coronel Capaz. El Gobierno de la II República, por D. de 9-VI-1934 (CL. 293), ordenaba la creación, basándose en las fuerzas desembarcadas, de un Cuerpo Militar para guarnición del Territorio, con cabecera en Sidi-Ifni, que se denominaría *Batallón de Tiradores de Ifni*.

Nació así el que, con el transcurrir del tiempo sería conocido como *Cuerpo de Tiradores de Ifni*, Unidad africana de gran raigambre entre los individuos del Arma de Infantería, a partir del segundo tercio del siglo xx, que ha marcado impronta en bastantes miembros del Arma.

Unidad eminentemente colonial, de Infantería ligera, creada a imagen y semejanza de las de Meha-las existentes en la Zona Norte del Protectorado de España en Marruecos, tenía una estructura orgánica que no se relacionaba con la de su denominación aparente: *Batallón de Tiradores*, correspondiéndose más con una Unidad tipo Regimiento, formada por tres "Tabores" (Unidad tipo Batallón), de a tres "mías" (Unidad similar a la Compañía) cada uno, con sus correspondientes PLM,s.

Esta fuerza se constituyó ante los buenos resultados obtenidos por las Fuerzas Regulares Indígenas, en el Protectorado de España en Marruecos, integradas mayoritariamente por personal indígena que podía alcanzar el grado de Oficial, y una parte minoritaria de europeos, siendo mayoritaria la presencia del personal europeo a medida que nos proyectamos hacia arriba, en la pirámide de mando, sobre todo en sus plantillas de Jefes y Oficiales.

Con el aumento de la inestabilidad en el Territorio ante los aires políticos de independencia, consecuencia directa de las corrientes nacionalistas y anticolonialistas que sacuden Africa en general y Marruecos y Argelia en particular, que culminarían con los incidentes armados en el Territorio con las "*Bandas del Ejército de Liberación*", se procedió a aumentar la cuota de europeos en detrimento del personal indígena, prácticamente reducidos a trabajos mecánicos al final de su existencia.

Su armamento ha estado integrado por un amplio abanico: desde pistolas, fusiles, subfusiles, fusiles ametralladores, ametralladoras, y morteros de 50, 60, 81 y 120 mm, hasta cañones: C.I. y C.C.C., contando entre sus elementos con A.A.A., Transmisiones, Demoliciones y

Sanidad. Sus elementos de transporte, dada la configuración del terreno y su dimensión, fueron de tipo ligero.

Su uniformidad, con el uso habitual de prendas como las vendas, la "kandora", el turbante, la "chilaba", el "tarbuch", el "salacof", etc., vistosa y exótica, no ha estado exenta de complejidad, llegándose a contar hasta 13 uniformes diferentes los que podían componer el vestuario de un Oficial en 1957.

El color característico de esta Unidad fue el azul, sobre las imperiales de las gorras, fajas, palas, parches, adornos, alamares, etc., que, junto al característico color "garbanzo" de la tela de los uniformes, crearon todo un estilo dando impronta al Cuerpo.

En 1936 se vería involucrado en la Guerra Civil, participando en ella activamente. Su expansión y crecimiento: de él nacería el Tabor de Ifni-Sáhara y otra serie de Batallones, que desde Africa pasarían a la Península, le permitirían, encuadrándose en distintas Grandes Unidades del Ejército Nacional, participar en la lucha.

Con fecha 23-X-1938, se crea el Grupo como tal, con la denominación de "*Grupo de Tiradores de Ifni n.º 6*", asignándosele numeración siguiente a los de Fuerzas Regulares Indígenas.

Terminada la guerra, el GTI. regresa a sus orígenes desplegándose un Tabor en Ifni, otros dos en las islas Canarias y un cuarto en el Territorio del Sáhara.

En 1942 son enviadas desde Ifni fuerzas del GTI. a Guinea Ecuatorial, mediante la creación del V Tabor, para incrementar la guarnición existente, regresando al Territorio un año después, disolviéndose.

Por el D. de 21-XII-1943 (DO. 1 de 1944), se adjudica a este Grupo la denominación de *Grupo de Tiradores de Ifni n.º 1*, con el que ha llegado a nosotros.

Disueltos los dos Tabores de guarnición en Canarias, el despliegue quedaría con dos Tabores en el Territorio de Ifni, y el III Tabor, el del Comandante Lago, luego General y mártir, en el territorio del Sáhara, permaneciendo en él hasta su repatriación a Ifni a lo largo de 1957 y 1958.

En esta situación alcanza la guerra de Ifni-Sáhara de 1957-1958, cupiéndole el honor de "aguantar" la acometida de las "Bandas Armadas de Liberación", en los puestos del interior, transformando, con sus actos meritorios, con su resistencia, en nombres para la historia, los hasta ese momento desconocidos: T'zelata, Tiliuin, T'zenin, Tamucha, Tabelcut, Sidi Inno, etc.

Es protagonista destacado en los momentos críticos de esta crisis, así como posteriormente, al participar, en mayor o menor medida, en todas las acciones armadas habidas en el Territorio.

Terminado el conflicto, continuaría en labores de guarnición y defensa de la "línea de resistencia", que compartiría a partir de 1966 con el GTI. n.º 2, Unidad nacida del desdoblamiento del GTI. n.º 1, siendo génesis una vez, al igual que ocurriera durante la Guerra 1936-39, de otra Unidad; hasta la retrocesión a Marruecos, en 1969 del Territorio de Ifni, ya Provincia de Ifni desde 1958, hecho que supuso, finiquitada la misión para la cual fue creada esta Unidad, su disolución.

En este Cuerpo se integrarían otros, recogiendo su bandera el historial de aquéllos: el *Batallón de Infantería LV, Santa Cruz de Ifni* en 1954, que daría lugar a la for-

mación del IV Tabor, y el *Batallón de Cabrerizas* que lo sería del V Tabor.

Esta Unidad ha tenido emblema propio representativo. Desde su fundación como BTI. y hasta 1938 en que se configura el GTI. n.º 6, utiliza como tal el anillo salomónico (pentágono regular estrellado) sobre campo grancé, de metal dorado, sobre el frente de la prenda de cabeza: "tarbuch", y en el cuello de las saharianas.

Constituido en GTI. n.º 6, utiliza, con clara influencia de los Regulares, sobre media luna de plata, estrella de cinco puntas dorada.

Este distintivo estaría en uso hasta que en el *DO.* de 21-I-1941, fue publicada la OC. por la que se definía el emblema del Cuerpo, formado por una media luna naciente del Islam, en blanco y con el lema "IFNI" en azul, una estrella salomónica de cinco puntas, en plata y calada, colocadas en el centro de la misma cinco puntas, apoyados dos de sus vértices en los extremos de la media luna. Esta estrella va cruzada, por su parte posterior, de dos fusiles dorados armados de machete.

Sus 35 años de historia, aparentemente breve, no han estado exentos de intensidad militar, siendo testigos mudos de estas meritorias vivencias, tanto las distintas recompensas conseguidas a título colectivo, representadas por las airosas "corbatas" que penden de la moharra de su bandera: 1 Cruz Laureada de San Fernando y 3 Medallas Militares; como las obtenidas a título individual: 1 Cruz Laureada de San Fernando y 18 Medallas Militares individuales, obtenidas por los individuos del Ejército integrantes de esta Unidad.

Dejando un tanto aparte las recompensas concedidas a título individual, nombrando a título de testimonio la heroica obtención de la Cruz Laureada de San Fernando, obtenida a título póstumo por el Capitán de Infantería don Carlos de la Gándara San Esteban, nos centraremos en la descripción de las recompensas obtenidas a título colectivo.

La primera concedida, aunque no presente en la bandera del Cuerpo que se expone en la vitrina de la Academia de Infantería, le fue otorgada a los primitivos componentes del Batallón de Tiradores de Ifni.

En efecto, por OC. de 2-X-1935 (CL. 640), se creaba el "*Escudo de la Ocupación de Ifni*", como recompensa colectiva por la ocupación y desarme del Territorio de Ifni a los que habían formado parte del Cuerpo de Desembarco Expedicionario en dicho territorio.

La vida "tranquila" de guarnición pronto sería rota por el fragor de la contienda civil. Vendrían las gloriosas ocasiones militares de incurrir en la ejecución de hechos heroicos y distinguidos.

Hechos, paradójicamente, a la vez que tristes ocasiones por ser entre hermanos, la dura lucha de Infantería contra Infantería de la misma categoría y calidad, por ser ambas integradas por españoles, y ya se sabe..., que no hay mejor cuña que la de la propia madera, que permitirían obtener al GTI. las "corbatas" de la Orden de San Fernando y de la Medalla Militar.

Por OC. de 31-XII-1940 (*DO.* 9 de 1941), se concede al *III Tabor del GTI.* la *Cruz Laureada de San Fernando*, por las operaciones realizadas en la Ciudad Universitaria (Madrid), por el conjunto de hechos de armas comprendi-

dos entre los días 15 de noviembre de 1936 al 10 de mayo de 1937.

La *corbata de la Cruz de la Orden de San Fernando* concedida por esta acción está compuesta por una cinta de 7 cm de ancho con dos caídas rematadas en fleco y unidas por lazo a la moharra. De color rojo-granate, presenta dos fajas de 1 cm de color amarillo-naranja a 0,5 cm del borde.

En el tercio inferior de sus caídas incorpora, bordada, la Cruz Laureada de San Fernando.

Se concede la primera *Medalla Militar* también al *III Tabor*, por las operaciones efectuadas entre el 31-V y el 3-VI de 1937 en Cabeza Grande (Sierra de Guadarrama), OC. de 23-VII-1938 (*BOE.* 36).

La corbata está formada por dos caídas rematadas en flecos de oro, de cinta de 7 cm de ancho y unida a la moharra por un lazo. En su tercio inferior lleva bordado el escudo de distinción formado por la orla de hierro de la Medalla Militar individual, en su centro y sobre campo de gules (rojo) lleva bordado el primitivo emblema del GTI.: media luna creciente en plata y sobre ella estrella de cinco puntas en oro.

Obtiene la segunda *Medalla Militar*, en esta ocasión concedida al *I Tabor*, por las operaciones del 9 al 16 de junio de 1937, en los Valles del Cinca y del Cinqueta, para reducir la Bolsa de Bielsa. OC. de 9-VI-1938 (*BOE.* 598).

La corbata es similar a la anteriormente descrita, con la variante de que en el campo de la orla de hierro que configura el escudo de distinción, sobre campo de gules, lleva bordado el escudo del GTI. reglamentario a partir de 1943: sobre media luna de plata, estrella de cinco puntas salomónica, por detrás cruzados dos fusiles dorados armados de machete.

La tercera *Medalla Militar* fue concedida a los *Tabores I y III* integrados en la 13.ª División del Cuerpo de Ejército Marroquí, por las operaciones en que tomaron parte en el conjunto de la Guerra Civil 1936-39. OC. 21-V-1941 (*DO.* 118).

La corbata, similar a las anteriores, se diferencia en el centro del escudo de distinción de la Medalla Militar, que incorpora la "mano de Fátima", representativa de la 13.ª División del Cuerpo de Ejército Marroquí.

La última de las corbatas que ostenta la bandera del GTI. n.º 1 corresponde a una cinta con los colores nacionales, nacida de lo dispuesto en el Reglamento de Banderas de 1945, de uso genérico para todas las banderas y estandartes, sirviendo como ornamento, así como para sujetar éstas a la moharra. Tiene una mera función estética y no honorífica.

Terminar esta breve exposición del historial de esta Unidad, insistiendo en la cualidad de únicas de dos de sus "corbatas" de la Medalla Militar, por cuanto, al incorporar los centros de los escudos de distinción de éstas, los emblemas privativos del GTI. imposibilitan que otra bandera pueda contar con la posibilidad de ostentarlos.

Lo anterior incorpora y convierte a la bandera del GTI. n.º 1 en importante, ya no sólo por el historial del que es depositaria, que la doble calidad vexilológica de sus corbatas.

Carlos Lozano
Diplomado en Heráldica Militar

INDICE GENERAL

HISTORIALES

- TERCIO DUQUE DE ALBA 2.º DE LA LEGION.
- REGIMIENTO DE CAZADORES DE MONTAÑA T.V. SICILIA N.º 67

INSTRUCCION Y ADIESTRAMIENTO

- LAS PATRULLAS DE RECONOCIMIENTO EN PROFUNDIDAD. II PARTE.
Cap. Antonio Martínez de los Reyes.

CARROS

- EL CARRO DE COMBATE "LEOPARD 2" DE ACTUALIDAD.
Cor. Salvador Díez González.
- LA CORAZA DEL CARRO "S" SUECO, OCULTA DURANTE 35 AÑOS.
Cap. Pedro Bonache Gutiérrez.
- SISTEMAS DE ESTABILIZACION PARA CARROS DE COMBATE M-60.
Sgto. 1.º Raúl Benito Sánchez.

TACTICA Y LOGISTICA

- EL TREN LOGISTICO DEL BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO.
Cap. Agustín García y Pérez.
- EL BIMZ./GTMZ. EN LA LINEA DE RECONOCIMIENTO Y SEGURIDAD (LRS.).
Cte. José María Alemán Elizondo.

AGENDA

- ARMA Y ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL.
Cor. José M.ª Sánchez de Toca y Catalá.
- LA BANDERA DEL GRUPO DE TIRADORES DE IFNI.
Carlos Lozano Liarte.

